

R
318691
2718P.
y. 2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

D A N E

REGIONAL DE MEDELLIN
(Antioquia, Córdoba y Chocó)

LD
70107
y. 2

Donación.

PANORAMA ESTADISTICO
DE
CORDOBA

CONTARIOS

Medellín, Colombia

1973

EDITORIAL

Las estadísticas oportunas y confiables son la base para la organización y la programación del desarrollo. Debemos comprender que toda empresa, organismo, municipio, departamento o país que no tenga cifras para medirse y compararse interna y externamente, no puede avanzar ni conocerse para establecer las prioridades, según las mismas disponibilidades que son registradas estadísticamente.

Quizás por no ser la estadística una inversión visible, no se le ha dado el cuidado que merece, siendo en realidad lo esencial para programar las inversiones sin recurrir a la improvisación, como ocurre con mucha frecuencia en nuestro medio.

En el Departamento de Córdoba, uno de los más ricos del país, nos hemos preocupado por crear la conciencia estadística, habiéndose avanzado parcialmente con la esperanza de que algún día lleguemos a nuestra meta, con la eficaz colaboración de sus gobernantes y de la comunidad en general.

Siendo el Departamento de Córdoba una de las secciones que nos corresponde, nos propusimos entregar una publicación que ha de servir de base para las próximas y como documento de consulta permanente de las entidades y personas que desean lo mejor para Córdoba.

Para obtener buenos informes estadísticos es necesaria la participación de toda la comunidad, ya sea individual o en conjunto, tanto en el suministro de la información como en la forma de usarla técnicamente. Debemos obtener conciencia sobre este tema y convencernos de que el desarrollo armónico es imposible si no se tienen estadísticas oportunas y confiables.

ALVARO VELASQUEZ COCK
Jefe del Departamento

FERNANDO GOMEZ HOYOS
Director Regional -Editor-

Redacción

DARIO MARIN MONTOYA
Asistente Administrativo

ALFONSO ARBELAEZ CASTAÑO
Sector Sociales

JUAN MANUEL LONDOÑO SOTO
Sector Económico

EUSEBIO MALDONADO CANAL
Sector Agropecuario

BERNARDO RAMIREZ CARDONA
Fiscales, Financieras y
Administrativas

Diagramación

CECILIA ESPINOSA ARANGO

MARIELENA VILLEGAS LONDOÑO

* * * *

PRESENTACION

Es muy placentero para nosotros entregar a esta dinámica sección del país la presente publicación, que ha de marcar una nueva etapa para el desarrollo del Departamento y sus Municipios, al conocer datos de vital importancia que pueden ser juzgados y analizados por cada uno de sus habitantes. Esperamos con esta entrega crear la inquietud para el estudio de las ciencias estadísticas y el análisis de las cifras que han de mostrar la realidad de lo que es y será el Departamento en los principales aspectos socio-económicos.

Ya que ésta es la primera publicación de este tipo que se edita para Córdoba, hemos querido presentar cifras de los años 1971, 1972 y 1973.

Como puede observarse, gran parte de la información consignada hace referencia al año de 1972 y primer semestre de 1973; en lo que respecta a la de 1971, no ha sido aún publicada, como la correspondiente al sector industrial y al agropecuario.

Debido a que algunos de los cuadros aquí presentados son producto de tabulaciones manuales, sus cifras pueden considerarse provisionales, sujetas a posibles modificaciones que en ningún momento distorsionarán la información que aquí suministramos.

En todos los sectores hemos querido presentar el mayor número de variables a nivel municipal, en consideración a la importancia que ésta reviste para el mayor conocimiento de sus localidades y convencidos de que con ello hacemos un aporte estadístico a los Municipios, que les permita, conociendo sus necesidades, planificar en debida forma su integral desarrollo.

C O N T E N I D O

I	GENERALIDADES
II	DEMOGRAFIA
III	SALUBRIDAD
IV	CULTURALES
V	AGROPECUARIAS
VI	INDUSTRIA Y COMERCIO
VII	PRODUCCION Y CONSUMO
VIII	INDICE DE PRECIOS
IX	TRANSPORTE Y CONSTRUCCION
X	FISCALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
XI	JUSTICIA

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I

GENERALIDADES

A - Departamento de Córdoba .

1.- Historia	3
2.- División Político Administrativa	3
3.- Localización	3
4.- División territorial, eclesiástica, notarial y de registro	4
5.- Municipio de Montería	5

B - Datos Generales sobre los Municipios de Córdoba (Cuadro 1)

7

C - División territorial judicial del Departamento de Córdoba y Distrito Judicial de Montería (Cuadro. 2)

8

CAPITULO II

DEMOGRAFIA.

A - Población .

1.- El Censo de Población y Vivienda de 1973	11
2.- Población (Comentario)	16
3.- Población proyectada para 1972 por Municipios (Cuadro 1)	17
4.- Población por sexo según cabeceras y resto Municipios (Cuadro 2)	18
5.- Población de los Deptos. del país estimada hasta 1980 (Cuadro 3)	19
6.- Población de las capitales de sección estimada hasta 1980 (Cuadro 4) .	20
7.- Población del Departamento por sexo en los Censos de 1964 y 1951, según grupos de edad (Cuadro 5)	21
8.- Población por zonas urbana y rural en los Municipios del Departamento (Cuadro 6)	22

B - Defunciones.

1.- Defunciones según causa comentario	23
2.- Defunciones en el Departamento de Córdoba. 1er semestre (comentario)	24
3.- Defunciones en el Departamento de Córdoba. 1er. semestre (cuadro 1)	25
4.- Defunciones en el Departamento de Córdoba. 2o. semestre (cuadro 2)	26
5.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Enero/72 (cuadro 3)	27
6.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Fbro./72 (cuadro 4)	28
7.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Marzo/72 (cuadro 5)	29
8.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Abril/72. (cuadro 6)	30
9.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Mayo/72 (cuadro 7)	31

10.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Junio/72 (cuadro 8)	32
11.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Julio/72 (cuadro 9)	33
12.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Agto./72 (cuadro 10)	34
13.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Spbre/72 (cuadro 11)	35
14.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Oct./72 (cuadro 12)	36
15.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Nov./72 (cuadro 13)	37
16.- Defunciones en el Depto. de Córdoba según causa. Dic./72 (cuadro 14)	38

C - Muertes Fetales

1.- Muertes fetales en Montería y resto del Dpto. de Córdoba (Comentario)	39
2.- Muertes fetales en Montería y resto del Depto. 1er. semestre/72 (cuadro 1)	41
3.- Muertes fetales en Montería y resto del Depto. 2o. semestre/72 (cuadro 2)	41

D - Registro de personas.

1.- Nacimientos y Matrimonios (Comentario)	42
2.- Movimiento Migratorio	44

CAPITULO III

SALUBRIDAD

A - Salubridad

1.- Introducción	49
2.- Vacunación en el Depto. de Córdoba (Comentario)	51
3.- Rabia Humana	52
4.- Vacunaciones. Depto. de Córdoba. 1er. semestre (cuadro 1)	53
5.- Vacunaciones Depto. de Córdoba. 2o. semestre (cuadro 2)	54
6.- Rabia Humana. 1er. semestre (cuadro 3)	55
7.- Rabia Humana. 2o. semestre (cuadro 4)	55

B - Movimiento Asistencial

1.- Movimiento Asistencial Asilos y Orfanatos (Comentario)	56
2.- No. de beneficiados a fin de mes. 1er. semestre (Cuadro 1)	57
3.- No. de beneficiados a fin de mes. 2o. semestre (cuadro 2)	57
4.- Disponibilidad y utilización de asilos y orfanatos. 1er. sem. (cuadro 1)	58
5.- Disponibilidad y utilización de asilos y orfanatos. 2o. sem. (cuadro 2)..	58

CAPITULO IV

CULTURALES

A - La Educación

1.- Introducción	61
2.- Establecimientos oficiales y privados, No. de alumnos matriculados por Municipio (Cuadro 1)	63
3.- No. de Establecimientos, alumnos matriculados, examinados, aprobados y deserciones por Municipio. (Cuadro 2)	64

4.- No. de Establecimientos oficiales, alumnos matriculados, examinados, <u>a</u> probados y deserciones por Municipio (cuadro 3)	65
5.- No. de establecimientos privados, alumnos matriculados, examinados, <u>a</u> probados y deserciones por Municipio (cuadro 4)	66
6.- Alumnos que inician y terminan el ciclo, por mpio. (cuadro 5)	67
7.- Alumnos que inician y concluyen el ciclo en establecimientos oficiales, por mpio. (cuadro 6)	68
8.- Alumnos que inician y concluyen el ciclo en establecimientos privados, por mpio. (cuadro 7)	69
9.- Profesores en el Departamento, por sexo y categorías (cuadro 8)	70
10.- No. de Profesores en Montería, por sexo y categorías. (cuadro 9)	70
11.- Profesores por sexo y categorías en los municipios de la zona estadística No. 22 (cuadro 10)	71
12.- Profesores por sexo y categorías en los Mpios. de la Zona Estadística No. 25 (cuadro 11)	71
 B - Educación Secundaria y Superior	72
1.- Establecimientos oficiales y privados, número de alumnos matriculados por municipio (cuadro 1)	75
2.- No. de Establecimientos, alumnos matriculados, examinados, aprobados y deserciones por municipio (cuadro 2)	76
3.- No. de Establecimientos oficiales, alumnos matriculados, examinados, aprobados y deserciones por municipio (cuadro 3)	77
4.- No. de establecimientos privados, alumnos matriculados, examinados, aprobados y deserciones por municipio (cuadro 4)	78
5.- Alumnos que inician, concluyen el ciclo básico y el bachillerato clásico por municipios (cuadro 5)	79
6.- Alumnos que inician, concluyen el ciclo básico y el bachillerato clásico en establecimientos oficiales por municipio (cuadro 6)	80
7.- Alumnos que inician, concluyen el ciclo básico y el bachillerato clásico en establecimientos privados por municipio (cuadro 7)	81
8.- Profesores en el Departamento, por sexo y categorías (cuadro 8)	82
9.- No. de Profesores en Montería, por sexo y categorías (cuadro 9)	82
10.- Profesores por sexo y categorías en los municipios de la zona estadística No. 22 (cuadro 10)	83
11.- Profesores por sexo y categorías en los municipios de la zona estadística No. 25 (cuadro 11)	83
12.- Universidad de Córdoba, Número de estudiantes por facultades y semestres (cuadro 1)	84
13.- Universidad Nacional de Córdoba, Profesores de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra. (cuadro 2)	85

CAPITULO V

AGROPECUARIAS

A - Censo Agropecuario de Córdoba - Introducción -	89
1.- Tamaño de las explotaciones a nivel departamental. Comentario	92
2.- Características de las explotaciones según tamaño, número y superficie por grupos (cuadro 1)	94

3.- Tamaño de las explotaciones, número, superficie y porcentaje, según grupos (cuadro 2)	95
4.- Tamaño de las explotaciones, número, superficie y porcentajes de las mismas. Censos Agropecuarios 1960-1970/71. (cuadro 3)	95
5.- Total de parcelas y manejo de éstas, según el tamaño de las mismas. (cuadro 4)	96
 B - Tenencia de la Tierra en el Departamento. Cultivos reportados y aprovechamiento - Comentario -	97
1.- Régimen de tenencia y tamaño de las explotaciones (cuadro 6)	99
2.- Régimen de tenencia y tamaño de las explotaciones (cuadro 6bis) ...	100
3.- Características de las explotaciones con ganado vacuno según el tamaño de las mismas y no. de cabezas (cuadro 7)	101
Características de las explotaciones con ganado vacuno según el tamaño de las mismas y no. de cabezas (cuadro 7bis)	102
4.- Principales cultivos anuales reportados en las explotaciones según tamaño de las mismas (cuadro 8)	103
5.- Principales cultivos permanentes reportados en las explotaciones, según tamaño de las mismas (cuadro 9)	103
6.- No. y superficie de las explotaciones según régimen de tenencia, por municipios (comentario)	104
7.- No. y superficie de las explotaciones según régimen de tenencia, por municipios (cuadro 10)	105
8.- No. y superficie de las explotaciones según régimen de tenencia, por municipios (cuadro 10bis)	106
9.- Régimen de tenencia de las explotaciones por municipios (cuadro 11)	107
10.- Tamaño de las explotaciones por municipios. (comentario)	108
11.- Tamaño de las explotaciones por municipio (cuadro 12)	109
12.- No. de explotaciones agropecuarias y superficie de las mismas por municipios. Censos Agropecuarios 1960 - 1970/71 (cuadro 13)	110
13.- Aprovechamiento de la tierra (comentario)	111
14.- Aprovechamiento de la tierra (cuadro 14)	113
15.- Utilización de la tierra y superficie de la misma, según clases principales del aprovechamiento (cuadro 15)	114
16.- Utilización de la tierra y porcentaje con la superficie total enumerada según las clases principales del aprovechamiento (cuadro 16)	115
17.- Utilización de la tierra y porcentaje con la superficie total enumerada, según las clases principales del aprovechamiento (cuadro 16bis) .	116
 C - Ganado Vacuno - Comentario -	117
1.- Total de vacunos, área en pastos, no. de cabezas por hectárea e índice de variación según censos agropecuarios 1960- 1970/71 (cuadro 17)	118
2.- Explotaciones informantes, no. de vacunos, porcinos y aves de corral (cuadro 18)	119
3.- Total de cabezas de ganado vacuno y porcentaje de éstas, según superficie total enumerada y área en pastos (cuadro 19)	120

CAPITULO VI

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

A - La Industria en Colombia	123
1.- Los Censos Económicos 1970	125

2.- Definición de los conceptos incluidos en los tabulados	127
3.- Organización jurídica	128
4.- Clasificación del personal por categorías	129
5.- Divisiones y agrupaciones industriales	131
6.- Comentarios sobre los cuadros presentados de Industria	133
7.- No. de Establecimientos Industriales con 5 ó más personas ocupadas de acuerdo a su organización jurídica (cuadro 1)	134
8.- Organización jurídica por agrupaciones industriales con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 2)	134
9.- Personal ocupado en la Industria, discriminados por sexo (cuadro 3).	135
10.- Personal ocupado en la Industria por categorías de educación. Establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 4)	136
11.- Resumen del Censo Industrial. Establecimientos con 5 ó más personas (cuadro 5)	136

B - Comercio .

1.- Definición básica del Comercio	137
2.- No. de Establecimientos comerciales con 5 ó más personas ocupadas, de acuerdo a su organización jurídica y sus respectivos porcentajes. (cuadro 1)	140
3.- No. de Establecimientos comerciales mayoristas con 5 ó más personas ocupadas, de acuerdo a su organización jurídica y sus respectivos porcentajes (cuadro 2)	140
4.- No. de establecimientos comerciales minoristas con 5 ó más personas ocupadas de acuerdo a su organización jurídica y sus respectivos porcentajes (cuadro 3)	141
5.- Organización jurídica por ocupaciones en los establecimientos comerciales con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 4)	141
6.- Organización jurídica de los establecimientos comerciales mayoristas con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 5)	142
7.- No. de establecimientos comerciales mayoristas con 5 ó más personas ocupadas, discriminadas por sexo en las diferentes agrupaciones. (cuadro 6)	142
8.- No. de establecimientos comerciales minoristas con 5 ó más personas ocupadas, discriminadas por sexo en las diferentes agrupaciones (cuadro 7)	143
9.- Personal ocupado en el comercio mayorista por categoría de ocupación, establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 8)	143
10.- Personal ocupado en el comercio minorista, por categorías de ocupación, establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 9) ...	144
11.- Resumen de la actividad comercial. Establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 10)	144

C - Servicios.

1.- Servicios. (comentario)	145
2.- No. de establecimientos de servicio con 5 ó más personas ocupadas, de acuerdo a su organización jurídica (cuadro 1)	146
3.- No. de establecimientos de servicio con 5 ó más personas ocupadas, discriminadas por actividad (cuadro 2)	146
4.- Organización jurídica por actividad y servicios con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 3)	147
5.- Personal ocupado en los servicios, discriminado por sexo en las diferentes actividades (cuadro 4)	147
6.- Personal ocupado en los servicios por categorías y establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 5)	148
7.- Resumen de los servicios, establecimientos con 5 ó más personas ocupadas (cuadro 6)	148

CAPITULO VII

PRODUCCION Y CONSUMO

A -	Producción y Consumo .	
1.-	Producción y uso de la energía (comentario)	151
2.-	Producción y uso de la energía. Segundo semestre de 1972 (cuadro 1)	152
3.-	Producción y uso de la energía. 1er. semestre de 1972 (cuadro 2) ..	152
4.-	Destino y uso de la energía. Segundo semestre de 1972 (cuadro 1)...	153
5.-	Destino y uso de la energía. 1er. semestre de 1973. (cuadro 3) ...	154
B -	Sacrificio de Ganado.	
1.-	Sacrificio de ganado mayor (comentario)	155
2.-	Sacrificio de Ganado Mayor (cuadro 1)	156
3.-	Sacrificio de Ganado Mayor, capital y resto del departamento (cuadro 2)	157
4.-	Sacrificio de Ganado Menor. (comentario)	158
5.-	Sacrificio de Ganado Menor. (cuadro 1) ..	159
6.-	Sacrificio de Ganado Menor, capital y resto del departamento (cuadro 2)	160

CAPITULO VIII

INDICE DE PRECIOS

A -	Metodología y proceso para el cálculo de costo de vida	163
1.-	Indice de precios al consumidor según grupos de consumo nacional y principales ciudades, para empleados (cuadro 1)	171
2.-	Indice de precios al consumidor, según grupos de consumo nacional y principales ciudades para obreros (cuadro 1 bis)	172
3.-	Porcentaje de aumento o disminución y principales ciudades para empleados y obreros (cuadro 2)	173
4.-	Porcentaje de aumento y/o disminución y variación porcentual acumulada por meses, según grupo de consumo para empleados (cuadro 3) ..	174
5.-	Porcentaje de aumento y/o disminución y variación porcentual acumulada por meses, según grupo de consumo para obreros (cuadro 4) ..	175
B -	Costo de Vida ciudades menores.	176
1.-	Precios de 24 artículos en Montería. A) Granos y harinas (cuadro 1).	177
2.-	Precios de 24 artículos en Montería. B) Tubérculos, frutas y legumbres (cuadro 1 B.)	178
3.-	Precios de 24 artículos en Montería. C) Carnes y lácteos (cuadro 1C)	179
4.-	Precios de 24 artículos en Montería. D) Azúcares y otros (cuadro 1D)	180

CAPITULO IX

TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES

A -	Transporte urbano de pasajeros en Montería. (Comentario)	183
-----	--	-----

1.- Buses en servicio, viajes redondos, kilometraje recorrido, pasajeros transportados y producto de pasajeros por meses	185
B - La construcción en Montería	186
1.- Resumen de la actividad de construcciones año 1972, según destino, No. de licencias, área construída y presupuesto (cuadro 1)	187
2.- Resumen de la actividad de construcciones en el primer semestre de 1973, según destino, no. de licencias, área construída y presupuesto (cuadro 2)	187
3.- Licencias de construcción, según destino, por meses 1972 (cuadros 3 y 3-A)	188
4.- Licencias de construcción según destino por meses. 1972. (cuadro 3b)	189
5.- Licencias de construcción según destino. Primer trimestre 1973 (cuadro 4) ..	189

CAPITULO X

FISCALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

A - Estadísticas fiscales y financieras. Finalidad de la investigación	193
1.- Presupuesto y ejecuciones municipales 1970 (cuadro 1)	195
2.- Presupuesto y ejecuciones municipales . 1971 (cuadro 3)	196
3.- Presupuesto y ejecuciones municipales 1972- 1973 (cuadro 3)	197
4.- Empleados permanentes a nivel municipal (cuadro 4)	198
5.- Valor nómina mensual a nivel municipal (cuadro 5)	199
B - Loterías de Beneficencia - Comentario -	200
1.- Billetes emitidos y vendidos 1971 (cuadro 1)	201
2.- Billetes vendidos en relación a los emitidos. 1971 (cuadro 2)	201
3.- Ventas por lugar en relación al total. 1971. (cuadro 3)	201
4.- Billetes emitidos y vendidos. 1972. (cuadro 1)	202
5.- Billetes vendidos en relación a los emitidos. 1972 (cuadro 2)	202
6.- Billetes vendidos por lugar en relación al total. 1972. (cuadro 3) ..	202
C - Movimiento de la propiedad raíz - comentario -	203
1.- Movimiento de la propiedad raíz en Córdoba (cuadro 1)	205
2.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Montería (cuadro 2) ...	205
3.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Cereté (cuadro 3)	206
4.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Chinú. (cuadro 4)	206
5.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Lórica. (cuadro 5)	207
6.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Sahagún (cuadro 6)	207
7.- Movimiento de la propiedad raíz. Circuito Ayapel (cuadro 7)	208

CAPITULO XI

JUSTICIA

A - Justicia Penal (criminalidad) Comentario	211
1.- Iniciación de sumarios. 1er semestre de 1972. (cuadro 1)	214
2.- Iniciación de sumarios. 2o. semestre de 1972 (cuadro 2)	214
3.- Sentencias Primer semestre 1972 (cuadro 3)	215
4.- Sentencias Segundo Semestre 1972 (cuadro 4)	215

B -	Justicia Laboral (Introducción)	216
	1.- Total de juicios laborales por órganos jurisdiccionales, según áreas geográficas del país (cuadro 1)	218
	2.- Total de juicios laborales en las diferentes ramas de la actividad económica, por áreas geográficas (cuadro 2)	219
	3.- Total de juicios laborales según organización jurídica por áreas geográficas (cuadro 3)	220
	4.- Posición ocupacional según áreas geográficas en los conflictos laborales individuales (cuadro 4)	221
	5.- Total de pretensiones en el juicio laboral según áreas geográficas. (cuadro 5)	222
	6.- Tiempo de duración de los procesos, según áreas geográficas (cuadro 6)	223
	7.- Terminación del juicio ordinario laboral por áreas geográficas (cuadro 7)	224

CAPITULO II

GENERALIDADES

GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SU CAPITAL Y SUS MUNICIPIOS

HISTORIA :

En homenaje al general de la independencia, José María Córdoba, recibió este departamento el nombre de Córdoba.

Cuando los conquistadores Españoles llegaron, la región se encontraba habitada por indígenas de la familia de los Caribes, entre los que se destacaba el grupo de los Zenúes.

Inicialmente, Rodrigo de Bastidas, arribó en 1501 a la Bahía de Cispatá y descubrió las bocas del río Sinú y las Islas Fuerte y Tortuguilla. Posteriormente, lo visitaron Alonso de Ojeda, Francisco Pizarro y Martín Fernández de Enciso. Este último se internó por el río Sinú en busca de riquezas.

Después de la conquista, el poblamiento fué muy lento. Perteneció al Departamento de Bolívar, hasta el año de 1951, cuando por Ley ²⁴ del 13 de Diciembre de ése mismo año, se creó el Departamento con capital en la ciudad de Montería.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Municipios	23
Corregimientos	159
Inspecciones	3

LOCALIZACION.

Límites.:

Norte	:	Mar Caribe
Noreste	:	Departamento de Sucre
Sureste	:	Departamentos de Sucre y Antioquia
Oeste	:	Departamento de Antioquia

Extensión.:

La extensión de éste departamento es de 25.175 Km².

Relieve.:

Al sur se encuentran las serranías de Abibe, Las Palomas, Ayapel y San Jerónimo. Se destacan montañas como : el alto de Quimorí con 2.000 mts., el alto de Carrizal con 2.200 mts. y el cerro de Murrucucú con 1.270 mts. sobre el nivel del mar. Este último en jurisdicción del municipio de Tierralta. En el norte, se encuentran colinas y llanuras, donde se destacan los montes de María. Predomina el Valle del Sinú.

Principales ríos :

Sinú : Nace en el alto de Paramillo, vierte sus aguas en el Mar Caribe, en la bahía de Cispatá.

Afluentes : Río Verde, Esmeralda, Manso, Sahajín y las quebradas de Zaisa, Naín y Tucurá, entre otras.

San Jorge: Afluente del Cauca, navegable en alguna extensión. Corre por el este del Departamento.

Afluentes : Río Sucio y quebradas de Mutatá, San Pedro, San Lorenzo, Mucha Jagua y Manuelita, entre otras.

Accidentes notables del Litoral :

Bahía de Cispatá, situada en el extremo sur del Golfo de Morrosquillo y donde desemboca el río Sinú.

Las puntas : Brava, Mestizos y la Rada.

Cerca de la costa se encuentran las islas Fuerte y Tortuguilla.

Ciénagas :

Ayapel : Que tributa sus aguas al río San Jorge y en épocas de verano se convierte en pantano a causa de su escaso fondo.

Betancí : Situada al sur de Montería, en la margen derecha del Sinú. Solo tiene 20 Km.².

Ciénaga Grande : Localizada en el bajo Sinú.

Existen otras de menor importancia, tales como : La Coraza, Corralito, El Arcial y Massi.

DIVISION TERRITORIAL ECLESIASTICA.

Una Diócesis en Montería, con jurisdicción sobre 20 Municipios.

La prelatura del Alto Sinú, que abarca los municipios de Ayapel, Montelíbano, Tierralta.

DIVISION TERRITORIAL NOTARIAL Y DE REGISTRO.

Existen 12 circuitos notariales con cabecera en : Montería, Ayapel, Cereté, Ciénaga de Oro, Chinú, Lórica, Montelíbano, Planeta Rica, Purísima, Sahagún, San Andres de Sotavento y San Bernardo del Viento.

Además seis (6) circuitos de Registro con cabecera en Montería, Ayapel, Cereté, Chinú, Lórica y Sahagún.

DIVISION TERRITORIAL JUDICIAL (Cuadro 2)

Planteles Educativos.

El Departamento posee 847 Escuelas Primarias. Escuelas normales 7. Colegios de Bachillerato 23 y una (1) Universidad.

Ilerato 23 y una (1) Universidad.

MUNICIPIO DE MONTERIA.

Historia :

Con el nombre de San Jerónimo de Buenavista fué fundado en 1744 por Juan de Torrezar - Pimienta, en un sitio diferente al actual. Ante las inundaciones del terreno, el Español Antonio de la Torre y Miranda, lo trasladó 30 años más tarde al lugar que hoy ocupa y le cambió el nombre por el de San Jerónimo de Montería. El nombre de Montería se originó en la circunstancia de haber sido éste lugar punto de reunión de los Monteros que se internaban en las montañas cercanas a cazar.

Fué elevado a la categoría de cabecera de Distrito en 1840, dependiendo de la Gobernación de Lórica en el estado de Bolívar y como municipio, en virtud de la ordenanza número 42 de 1923.

Cuando se creó el Departamento por Ley 9ª del 18 de Diciembre de 1951 y del Decreto Reglamentario 1392 de 1952, se eligió como capital de la nueva división administrativa.

Límites :

Norte : Municipio de Cereté
Sur : Municipios de Tierralta y Valencia
Oriente : Municipios de San Carlos y Planeta Rica
Occidente: Municipio de los Córdoba y Departamento de Antioquia

Altura sobre el nivel del mar : 18 metros.

Temperatura media 28° C.

Dista de la capital de la República 902 Km..

Extensión del Municipio : 3.141 Km².

Rios y quebradas :

El rio Sinú y las quebradas de Betancí, San Diego, Bolaño y Las Flores.

En su jurisdicción se halla la ciénaga de Betancí, navegable por pequeñas embarcaciones.

Centros de Educación Superior :

La Universidad de Córdoba con Facultades de Veterinaria y Agronomía y una Escuela de Topografía.

Existen cinco (5) teatros y cuatro (4) radiodifusoras.

Servicios del Estado :

Consumo actual de agua. por día : 20.500 mts³.

Longitud de redes : 174.9 kilómetros.

Energía eléctrica : capacidad actual 19.792 K.W.

Teléfonos : tres mil (3.000) abonados.

Bomberos : una (1) estación.

Bibliotecas : una (1).

Centros hospitalarios : siete (7)

Plaza de mercado : una (1)

Feria exposición Agropecuaria de Córdoba :

Anualmente, del 15 al 18 de Junio, Montería conmemora su autonomía administrativa. Como parte de estas celebraciones se realiza la Feria Exposición Agropecuaria.

Lugares de interés turístico e histórico en Córdoba :

Ciénaga de Ayapel :

A unos 80 kilómetros de Montería se encuentra la Ciénaga de Ayapel, que además del hermoso paisaje, presenta grandes posibilidades de caza y pesca.

Ciénaga de Betancí :

Situada al sur de Montería, en la margen derecha del río Sinú, a unos 25 kilómetros. Es una región de gran porvenir turístico y apta para la pesca de bagre, y zábalo, además para la caza.

Playas :

En San Bernardo del Viento, Cispatá en el Golfo de Morrosquillo, Puerto Escondido y Puerto Rey; éstas últimas de aguas muy tranquilas y arena blanca. Todas éstas regiones son de gran porvenir turístico.

Granja Turipaná :

El centro experimental de Turipaná, dependencia del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, está situado a 10 kilómetros de Montería. Es considerado como uno de los mejores de América Tropical. En un área de 1.400 hectáreas, se realizan importantes trabajos de investigación Agropecuaria.

Región del San Jorge :

Esta zona es agrícola y ganadera. Ultimamente se han descubierto obras de ingeniería atribuidas a los aborígenes que habitaron los alrededores de éste río.

Lorica :

De activo comercio, es la segunda ciudad de Córdoba e importante puerto sobre el río Sinú.

Fuentes :

- 1.- Diccionario Geográfico Agustín Codazzi. Tomos I y II.
- 2.- División Político Administrativa de Colombia - DANE 1970.
- 3.- Geografía del Departamento de Córdoba -Severo J. García.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DATOS GENERALES SOBRE LOS MUNICIPIOS

Cuadro 1

MUNICIPIOS	Erigido Municipio en :	Extensión en Km. ²	altura sobre el nivel mar	Temper. media C°	Poblac. 1973 *1	Presupuestos iniciales *2	Distancia por carretera a Montería Km.
MONTERIA	1923	3.141	18	28	89.552	23'684.606	-
Ayapel	- -	2.720	22	28	8.094	1'800.000	145
Buenavista	1969			28	2.148	1'496.000	
Cereté	- -	351	19	28	18.357	3'301.400	18
Ciénaga de Oro	- -	751	25	28	10.544	1'814.000	35
Chinú	1923	573	123	28	9.912	1'834.400	94
Chimá	- -	213	20	28	1.769	618.600	105
Lorica	- -	1.110	23	28	17.586	4'649.300	60
Los Córdoba	1963	679	10	28	1.263	493.400	80
Momil	1963	130	15	28	5.119	530.000	80
Montelíbano	1954	4.099	55	28	9.498	2'477.108	114
Planeta Rica	1955	1.024	87	28	13.049	3'119.000	52
Pueblo Nuevo	1957	835	119	27	3.847	2'040.000	66
Puerto Escondido	1961	394	12	28	1.274	488.500	90
Purísima	1934	140	20	28	3.829	400.000	75
Sahagún	1834	986	82	28	18.600	3'497.246	71
San Andrés de S.	- -	336	110	28	3.403	1'021.000	110
San Antero	1929	241	27	28	7.150	562.100	83
S. Bernardo del V.	1945	429	12	28	4.823	942.968	85
San Carlos	- -	466	25	28	2.411	1'006.700	35
San Pelayo	1931	376	25	28	2.529	999.595	30
Tierralta	1948	5.310	135	28	7.593	2'032.448	100
Valencia	1959	880	130	28	3.238	2'200.000	85

Fuente : Diccionario Geográfico Agustín Codazzi.

*1 : Tabulado preliminar Nro.3 sobre el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.1973

*2 :

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DIVISION TERRITORIAL JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA

Cuadro - 2

Municipios que integran los circuitos	Tribunal superior	Juzgados supe- riores.	Juzgados de circuito				Juzgados Municipales			Juzgado de menores
			civil	Penal	Laboral	Promiscuo	civil	Penal	Promiscuo	
Total Dpto.	1	3	4	4	1	4	5	5	21	2
<u>MONTERIA</u>	1	3	2	2	1		2	2		2
Tierralta									2	
Valencia									1	
Pto. Escondido									1	
Los Córdoba									1	
<u>AYAPEL</u>						1			1	
Montelíbano							1	1		
<u>CERETE</u>			1	1			1	1		
San Carlos									1	
Ciénaga de Oro									1	
San Pelayo									1	
<u>CHINU</u>						1			1	
San Andrés									1	
Chimá									1	
<u>LORICA</u>			1	1			1	1		
Momil									1	
Purísima									1	
San Antero									1	
San Bernardo									1	
<u>SAHAGUN</u>						2			1	
Pueblo Nuevo									1	
Planeta Rica									2	
Buena Vista									1	

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas Continuas.

CAPITULO III

DEMOGRAFIA

EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1973

Una necesidad apremiante para poder planear las actividades del sector público y privado.

La importancia del Censo de Población y Vivienda radica en que es la única operación de campo, capaz de recoger la información básica a nivel nacional, para lograr el conocimiento de la situación del país en las esferas demográfica, económica, social y habitacional de la población. Información que responde a las necesidades derivadas tanto del proceso de planeación que el país requiere como de la necesidad de cuantificar los datos para precisar, diagnosticar y explicar los fenómenos sociales.

La formulación de planes y políticas hace necesario el conocimiento del volumen, distribución espacial y principales características de la población, ya que es ésta en definitiva a quien irán dirigidos dichos planes y, al mismo tiempo, es ella la fuente de recursos para su realización.

El Censo de Población y Vivienda constituye la fuente principal para el estudio de los fenómenos sociales en una doble perspectiva: por una parte describe los componentes de la población en un momento dado y por la otra, su comparación con censos sucesivos y periódicos permite analizar los cambios y tendencias de las variables fundamentales que se modifican a través del tiempo.

La utilidad de los datos que deben recolectarse aumenta considerablemente, por cuanto permite la comparabilidad nacional cronológicamente y facilita la ubicación dentro de un área más completa de los distintos aspectos y problemas del país en sus diferentes etapas de desarrollo socio-económico.

Igualmente, por medio de la comparación internacional permite ampliar el análisis a nivel regional y continental.

Desde este punto de vista, el censo tiene un objetivo mayor: dotar al país de un sistema estadístico integrado, constituido por diferentes subsistemas, que abarque las áreas y las unidades de información (directas o indirectas) que dan cuenta tanto de los fenómenos en sí como de los factores que los modifican y afectan. Así, el Censo de Población y Vivienda, junto con los otros censos, registros continuos, muestras, inventarios y otros sistemas de recolección, constituyen las fuentes básicas de un sistema integrado y comparable de información.

Por lo anterior, el Censo de Población y Vivienda se concibe como el elemento integrador de referencias y control del sistema estadístico, además de constituirse en el marco de selección para los sistemas muestrales, que dan cuenta de las variaciones ocurridas en el período intercensal.

Así, la economía, la sociología, la antropología y la ciencia política, como ciencias que sintetizan la reflexión de una sociedad sobre sus problemas y crean las pautas para la acción, contarán con un sistema estadístico confiable que permitirá fijar la amplitud de los fenómenos que pueden profundizar estas ciencias y las áreas donde se deba ejercer cada acción.

Estadística y Censos.

Las muestras sistemáticas, las no sistemáticas y los censos constituyen las únicas formas posibles de obtención de información de la estadística. Sin embargo, para que una muestra pueda ser utilizada debe conocerse con precisión la estructura del conjunto del cual se toma; en otras palabras, las características del universo a que se refiere.

En el caso de un país, cualquier información estadística sobre los individuos se basa en el conocimiento de la estructura de la población dada por un censo.

En la medida que el censo básico haya captado los rasgos determinantes de la sociedad a que se refiere, será posible que la información sobre los individuos sea realmente significativa.

Las ciencias sociales, que hace 10 años en nuestro medio apenas comenzaban a estudiarse sistemáticamente como profesiones, han venido tomando conciencia de la carencia de planteamientos originales y de instrumentos para desarrollarlos; esto ha traído como consecuencia una gran presión sobre el aparato estadístico del país, para que él le suministre esos instrumentos.

El país, por otra parte, ha entrado en una etapa de cambios acelerados, de naturaleza y causa desconocida que hacen evidente la necesidad de la información censal. El Estado sabe muy bien que si no dispone de un esquema explicativo lógico para guiar su acción, puede perder la posibilidad de encauzarlos hacia un desarrollo equilibrado.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

Si no se conoce la distribución de la población de un país por edad y por sexo, es verdaderamente imposible trazar planes de desarrollo. Esta estructura señala las necesidades presentes y futuras de orfanatos, guarderías, escuelas, colegios, universidades, asilos, empleos, etc., que tiene una comunidad.

La Clasificación por Edad.

Es de importancia primordial, ya que ésta es condicionante del desarrollo. Asimismo, la fecundidad y la mortalidad son variables correlacionadas con la edad de las personas.

La Clasificación por Sexo.

Es indispensable para todo tipo de análisis. Esta característica por sí sola no reviste mayor importancia si no se presenta combinada con la edad.

La estructura poblacional tomada a partir de este doble enfoque es, por lo general, el pun-

to de partida para el análisis de la población. Su representación gráfica ofrece una visión tan amplia, que mediante la simple observación se obtiene un concepto inequívoco del estado de la misma y la urgencia de los hechos demográficos en su conformación. La Gráfica ofrece casi siempre una figura semejante a un triángulo más o menos regular y de ahí que se le conozca con el nombre de "Pirámide de Edades".

Lectura de una Pirámide.

Aunque la lectura de una pirámide se puede realizar desde distintos puntos de vista, tanto sociales como económicos, en un análisis meramente descriptivo de la estructura sería necesario anotar que la longitud del rectángulo representativo de una edad o grupo de edades depende directamente de tres factores, a saber:

- 1.- El efectivo, al nacer la generación o grupo de generaciones que lo constituyen.
- 2.- De la incidencia de la mortalidad.
- 3.- De la acción de las migraciones.

A través de la pirámide de edades se puede observar la evolución de una población desde su estructura primitiva, caracterizada por una alta mortalidad y una alta natalidad, (la estructura descansa sobre una base amplia con una tendencia hacia la cúspide), hasta las estructuras más desarrolladas que presenta una visión diferente de estos factores.

La evolución en el tiempo, de la estructura por grupos de edades, se caracteriza en primera instancia por una continuada disminución de la agrupación relativa de los jóvenes (menores de 20 años), la cual se contrarresta con una mayor importancia en cuanto al número de las personas ancianas (mayores de 60 años). Por otra parte, la población adulta se conserva más o menos estable.

La acumulación progresiva de población hacia los grupos de edad avanzada se conoce con el nombre de "envejecimiento demográfico". Las repercusiones económicas y sociales que esta evolución trae consigo, son evidentes.

El envejecimiento de una población se debe en primer lugar a los efectos producidos por una reducción en la mortalidad, la cual permite que una mayor proporción de recién nacidos alcance edades avanzadas y en estas condiciones la esperanza de vida crece considerablemente. Cuando esto ocurre se dice que hay envejecimiento por la cúspide de la pirámide.

Otro tipo de envejecimiento se consigue mediante una disminución en la natalidad que se denomina envejecimiento por la base de la pirámide.

Por último, la migración es también un factor que de acuerdo a su volumen puede modificar la estructura poblacional. Los migrantes son casi siempre personas jóvenes, factor éste que ocasiona un envejecimiento en el país de origen y un rejuvenecimiento en el país de destino.

La División por áreas.

La clasificación de la población en urbana y rural reviste gran importancia para un país, sobre todo desde el punto de vista de la migración hacia los centros urbanos, por las consecuencias que ella acarrea, cuando estos movimientos de población no han sido debidamente planeados y las ciudades no están en condiciones de absorberlos. Este problema es hoy en día la preocupación constante de algunos gobiernos, porque ha venido formando los llamados "cinturones de miseria" alrededor de las grandes urbes.

Estadísticas de Población.

Para conocer descriptivamente una población y diagnosticar los problemas económicos y sociales, lo mismo que para formular políticas de desarrollo adecuadas, se requiere la actualización de las estadísticas que pueden ser de dos tipos, a saber:

- a) Estadísticas del estado de la población, como son los censos de población y las encuestas demográficas o estudios intercensales que nos presentan una imagen de las situaciones intermedias.
- b) Las estadísticas de movimiento de población, constituídas por los hechos demográficos tales como: nacimientos, defunciones, matrimonios y movimientos migratorios.

Las Encuestas Demográficas.

Tienen por objeto el conocimiento del estado de una población entre dos censos, los cuales por sus dilatados períodos intercensales no suministran una imagen clara de las situaciones intermedias.

Movimientos de Población.

Los movimientos de población los constituyen las modificaciones causadas en el volumen y en la estructura de la población por el efecto de la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad, la migración y otro número de variables que constituyen el registro de estadísticas continuas, las cuales, partiendo de la base de un censo anterior, podrían mantener en forma actualizada el estado de una población. Lo anterior es posible en países desarrollados, en donde la gente tiene buen nivel cultural y ha tomado conciencia de la importancia de la información estadística. No ocurre así en los países en vía de desarrollo.

No queda entonces otra alternativa que recurrir a los censos periódicos como única forma de obtener datos ciertos que permitan ver las características de la estructura poblacional y su evolución en el tiempo, mediante un análisis comparativo con los censos anteriores.

De otro lado, el censo nos permite evaluar la bondad de las investigaciones realizadas en los períodos intermedios, como también la efectividad de los programas de desarrollo y asistencia social. Puede dar un alerta a los organismos estatales para hacer los correctivos o ajustes necesarios, a la vez que marca la pauta para la formulación de nuevas políticas.

Proyecciones.

Los censos son los puntos de apoyo para proyectar las poblaciones futuras mediante el análisis del comportamiento de ciertas variables en el pasado, como la natalidad, la mortalidad, la migración y ciertos datos del estado de la población, por ejemplo la distribución por edad y sexo para medir los efectos próximos de la fecundidad.

Se dice que los censos son los puntos de apoyo para las proyecciones (interpolaciones y extrapolaciones) dada la calidad de registros vitales.

Con base en la información derivada de los censos se pueden medir matemáticamente las diferentes variables que inciden en el crecimiento de un país.

Son muchas las fórmulas que se utilizan para proyectar la población a través del tiempo, dependiendo su utilización de los registros y condiciones geográficas, físicas, económicas y sociales.

Los demógrafos están dedicados a estudiar los diferentes parámetros que deben ser incluidos en las fórmulas para ser ponderados los datos resultantes de los períodos intercensales.

El censo pasado nos puede suministrar la información que modificará sustancialmente los crecimientos de población a nivel local y nacional, por las mismas características de desarrollo que se han presentado en el país a través de los últimos años.

POBLACION

El 24 de Octubre de 1973, se realizó el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.

Como el análisis de la información recolectada se encuentra en proceso de crítica y hasta el momento solo existen resultados provisionales, al final de ésta edición presentamos algunos de ellos, referente al Departamento de Córdoba.

No obstante lo anterior, hemos elaborado para ésta publicación varios cuadros entre ellos tres a nivel Municipal así : Uno para la población proyectada para 1972 según cabeceras y total en los Municipios, el segundo nos presenta la población de acuerdo con los resultados del censo de 1964, distribuída por sexo en las cabeceras y resto de los Municipios, el tercero nos ofrece la población de los Municipios distribuída por zonas urbana y rural.

Aspiramos a que esta información así como la que se registra a nivel Departamental sea de gran utilidad y que permita apreciar el crecimiento de la población pudiendo establecer - en que Municipios ha sido más acentuada la explosión demográfica de que tanto se habla ahora.

Con el fin de facilitar la interpretación de la información aquí consignada, nos permitimos a continuación dar una breve definición de lo que se tomó como cabeceras y demás localidades en el censo realizado en 1964.

Cabeceras :

Comprendió todos los centros poblados con más de veinte (20) edificaciones, incluyendo las áreas de los Municipios y las de los Corregimientos, Inspecciones de Policía y Caseríos.

Demás Localidades :

Comprendió los demás centros poblados (Corregimientos, Caseríos, e Inspecciones de Policía) que no alcanzaban a contabilizar las veinte (20) edificaciones y por ende, en el 95% de los casos, se refiere a la zona rural.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Cuadro 1

NUMERO DE ORDEN	MUNICIPIOS	POBLACION PROYECTADA PARA 1.972	
		Cabecera	Total Municipios
1	Montería	121.200	167.620
2	Ayapel	8.720	25.160
3	Buenavista	4.350	- - -
4	Cereté	17.000	41.460
5	Chimá	1.430	8.340
6	Chinú	9.600	26.630
7	Ciénaga de Oro	9.460	30.370
8	Lorica	16.460	67.650
9	Los Córdoba	- - - -	18.260
10	Momil	6.060	8.770
11	Montelíbano	- - - -	40.670
12	Planeta Rica	- - - -	25.790
13	Pueblo Nuevo	- - - -	17.280
14	Puerto Escondido	- - - -	12.430
15	Purísima *	- - - -	7.270
16	Sahagún	16.720	43.020
17	San Andrés de Sotavento	4.000	25.960
18	San Antero	6.970	11.890
19	San Bernardo del Viento	5.330	26.180
20	San Carlos	2.270	15.380
21	San Pelayo	2.920	21.810
22	Tierralta	6.160	48.690
23	Valencia	- - - -	20.600

Buenavista : Ord. no. 10 de Diciembre 3/69 Segregado de Ayapel.

* : Tasa de crecimiento negativa.

- - - - : No hay cifras disponibles para estos Municipios, ya que se está elaborando un estudio para proyectar la población.

Fuente : DANE Proyecciones de Población.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

POBLACION POR SEXO SEGUN CABECERAS Y RESTO DE MUNICIPIOS

(CENSO DE 1.964)

Cuadro 2

MUNICIPIOS	TOTALES			CABECERAS			RESTO DE MUNICIPIOS		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL EN EL DEPARTAMENTO...	585.714	293.725	291.989	179.843	83.835	96.008	405.871	209.890	195.981
Montería	126.329	61.696	64.633	70.531	32.858	37.673	55.798	28.838	26.960
Ayapel	31.890	16.348	15.542	5.610	2.538	3.072	26.280	13.810	12.470
Cereté	29.666	14.326	15.340	11.849	5.418	6.431	17.817	8.908	8.909
Ciénaga de Oro	25.229	12.528	12.701	8.047	3.658	4.389	17.182	8.870	8.312
Chimá	7.971	3.964	4.007	1.734	813	921	6.237	3.151	3.086
Chinú	22.370	11.256	11.114	7.552	3.545	4.007	14.818	7.711	7.107
Lorica	54.750	27.069	27.681	12.880	5.885	6.995	41.870	21.184	20.686
Los Córdoba	13.187	6.940	6.247	803	423	380	12.384	6.517	5.867
Momil	9.254	4.724	4.530	4.876	2.505	2.371	4.378	2.219	2.159
Montelíbano	34.360	18.408	15.952	5.582	2.827	2.755	28.778	15.581	13.197
Planeta Rica	24.436	12.282	12.154	5.959	2.848	3.111	18.477	9.434	9.043
Pueblonuevo	17.156	8.888	8.268	3.425	1.646	1.779	13.731	7.242	6.489
Puerto Escondido	10.712	5.410	5.302	1.543	730	813	9.169	4.680	4.489
Purísima	7.677	3.789	3.888	3.292	1.534	1.758	4.385	2.255	2.130
Sahagún	40.861	20.253	20.608	11.560	4.975	6.585	29.301	15.278	14.023
Sn. Andrés de Sotavento	21.119	10.464	10.655	3.211	1.478	1.733	17.908	8.986	8.922
San Antero	10.445	5.304	5.141	6.596	3.339	3.257	3.849	1.965	1.884
Sn. Bernardo del Viento	22.559	11.500	11.059	4.554	2.138	2.416	18.005	9.362	8.643
San Carlos	13.065	6.554	6.511	1.965	866	1.099	11.100	5.688	5.412
San Pelayo	20.514	10.255	10.259	2.209	1.025	1.184	18.305	9.230	9.075
Tierralta-Alto Sinú	29.626	15.267	14.359	4.415	2.006	2.409	25.211	13.261	11.950
Valencia	12.538	6.500	6.038	1.650	780	870	10.888	5.720	5.168

Fuente : DANE Medellín - Censo Nacional de Población 1.964

POBLACION DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS

En 15 de Julio de 1971-72-73-74-75-80

Banco de Datos.

Estimaciones con base en los dos últimos Censos : 9 de Mayo de 1951 y 15 de Julio de 1964

Cuadro 3

	DEPARTAMENTOS	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.980
1	Antioquia	3.117.600	3.220.600	3.326.700	3.436.000	3.548.600	4.165.500
2	Atlántico	929.900	964.100	999.300	1.035.600	1.073.000	1.227.700
3	Bogotá D.E.	2.664.800	2.817.500	2.978.800	3.143.400	3.313.000	4.243.300
4	Bolívar	872.800	901.500	931.200	961.700	993.200	1.165.700
5	Boyacá	1.225.500	1.252.400	1.280.200	1.308.700	1.338.100	1.499.300
6	Caldas	832.600	851.800	871.600	892.000	913.100	1.028.300
7	Cauca	714.800	732.200	750.000	768.400	787.300	891.000
8	Cesar	475.700	510.200	545.800	582.500	620.300	827.100
9	Córdoba	786.900	819.200	852.500	886.900	922.200	1.116.000
10	Cundinamarca	1.262.200	1.284.700	1.307.800	1.331.700	1.356.400	1.491.200
11	Chocó	215.400	220.800	226.300	232.000	237.900	270.200
12	Huila	497.900	511.000	524.500	538.500	552.800	631.400
13	La Guajira	255.900	273.400	291.400	309.900	329.100	433.800
14	Magdalena	633.400	650.300	667.700	685.600	704.000	805.100
15	Meta	264.300	280.600	297.000	313.900	331.400	426.900
16	Nariño	808.700	825.300	842.336	859.900	878.100	977.400
17	Norte de Santander	631.300	646.900	663.000	679.500	696.500	789.800
18	Quindío	354.900	362.800	370.900	379.300	387.900	435.300
19	Risaralda	523.400	537.300	551.500	566.300	581.400	664.500
20	Santander	1.166.900	1.193.500	1.221.000	1.249.200	1.278.400	1.438.000
21	Sucre	370.300	379.600	389.100	399.000	409.100	464.700
22	Tolima	928.700	942.800	957.200	972.100	987.500	1.071.600
23	Valle del Cauca	2.172.800	2.243.500	2.316.400	2.391.400	2.468.800	2.892.400

POBLACION DE LAS CAPITALS DE SECCION

En Julio 15 de 1971-72-73-74-75-80

Banco de Datos.

Estimaciones con base en los dos últimos Censos : 9 de Mayo de 1951 y 15 de Julio 1964

Cuadro 4

	CAPITALES DE SECCION	DEPARTAMENTOS	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.980
1	Medellín	Antioquia	1.147.700	1.208.000	1.269.900	1.337.100	1.398.900	1.760.700
2	Barranquilla	Atlántico	667.200	694.100	722.100	752.400	780.800	943.300
3	Bogotá D.E.	Cundinamarca	2.664.800	2.817.500	2.978.800	3.143.400	3.313.100	4.243.300
4	Cartagena	Bolívar	333.100	347.600	363.100	378.100	394.200	481.700
5	Tunja	Boyacá	112.000	118.900	126.100	133.400	141.000	182.500
6	Manizales	Caldas	294.900	306.700	318.700	331.300	344.000	414.300
7	Popayán	Cauca	100.300	104.100	108.000	112.100	116.300	139.116
8	Valledupar	Cesar	141.200	151.100	161.700	172.400	183.400	243.800
9	Montería	Córdoba	162.000	167.700	173.400	179.700	186.000	220.400
10	Quibdó	Chocó	47.300	48.000	48.700	49.400	50.200	54.400
11	Neiva	Huila	120.000	124.900	129.900	135.000	140.300	169.400
12	Riohacha	Guajira	50.900	53.900	57.100	60.300	63.600	81.900
13	Santa Marta	Magdalena	157.500	166.000	174.800	183.900	193.200	244.300
14	Villavicencio	Meta	77.500	80.500	83.700	86.900	90.300	108.600
15	Pasto	Nariño	133.800	137.100	140.600	144.300	147.900	168.100
16	Cúcuta	Norte de Santander	239.000	249.300	259.800	270.700	281.900	343.300
17	Armenia	Quindío	182.000	189.100	196.500	204.200	212.000	255.100
18	Pereira	Risaralda	241.100	249.400	258.300	267.300	276.500	327.400
19	Bucaramanga	Santander	330.900	347.000	364.000	381.200	399.100	496.600
20	Sincelejo	Sucre	93.300	97.700	102.300	106.900	111.800	138.400
21	Ibagué	Tolima	212.200	219.900	228.000	236.300	244.800	288.500
22	Cali	Valle	969.300	1.022.600	1.077.500	1.134.200	1.192.400	1.511.700

Fuente : DANE - Proyecciones de Población.

POBLACION DEL DEPARTAMENTO POR SEXO EN LOS CENSOS DE 1964

Y 1951 SEGUN GRUPOS DE EDAD

Cuadro 5

GRUPOS DE EDAD	TOTALES		HOMBRES		MUJERES	
	1.964	1.951	1.964	1.951	1.964	1.951
TOTAL EN EL DEPARTAMENTO...	585.714	259.923	293.725	130.499	291.989	129.424
Menores de 1 año	23.200	10.480	11.868	5.516	11.332	4.964
De 1 a 4 años	89.777	36.898	45.684	18.933	44.093	17.965
De 5 a 9 años	102.541	39.118	52.579	19.886	49.962	19.232
De 10 a 14 años	80.707	33.152	41.011	16.895	39.696	16.257
De 15 a 19 años	57.236	26.359	27.310	12.298	29.926	14.061
De 20 a 24 años	46.445	25.741	22.043	12.919	24.402	12.822
De 25 a 29 años	37.367	18.958	17.745	9.018	19.622	9.940
De 30 a 34 años	31.513	14.938	15.971	7.586	15.542	7.352
De 35 a 39 años	28.609	14.120	14.237	7.068	14.372	7.052
De 40 a 44 años	22.614	10.358	11.733	5.291	10.881	5.067
De 45 a 49 años	16.994	7.691	8.741	3.906	8.253	3.785
De 50 a 54 años	14.437	6.596	7.652	3.476	6.785	3.120
De 55 a 59 años	8.442	3.501	4.474	1.894	3.968	1.607
De 60 a 64 años	9.875	4.527	5.002	2.298	4.873	2.229
De 65 a 69 años	4.868	2.258	2.502	1.141	2.366	1.117
De 70 a 74 años	4.802	2.360	2.298	1.103	2.504	1.257
De 75 a 79 años	2.403	1.011	1.234	479	1.169	532
De 80 a 84 años	2.063	1.042	892	445	1.171	597
De 85 y más años	1.821	815	749	347	1.072	468

Fuente : DANE - Censo de Población 1.964

POBLACION POR ZONAS URBANA Y RURAL
EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Cuadro 6

MUNICIPIOS	TOTAL	URBANO (1)	RURAL (2)
TOTAL EN EL DEPARTAMENTO ...	585.714	188.722	396.992
Montería	126.329	70.531	55.798
Ayapel	31.890	8.110	23.780
Cereté	29.666	11.849	17.817
Ciénaga de Oro	25.229	8.047	17.182
Chimá	7.971	3.362	4.609
Chinú	22.370	7.552	14.818
Lorica	54.750	14.597	40.153
Los Córdoba	13.187	- - -	13.187
Momil	9.254	4.876	4.378
Montelíbano	34.360	5.582	28.778
Planeta Rica	24.436	9.796	14.640
Pueblónuevo	17.156	3.425	13.731
Puerto Escondido	10.712	1.543	9.169
Purísima	7.677	3.292	4.385
Sahagún	40.861	11.560	29.301
San Andrés de Sotavento	21.119	3.211	17.908
San Antero	10.445	6.596	3.849
San Bernardo del Viento	22.559	4.554	18.005
San Carlos	13.065	1.965	11.100
San Pelayo	20.514	2.209	18.305
Tierralta-Alto Sinú	29.626	4.415	25.211
Valencia	12.538	1.650	10.888

(1) Se considera como "Población Urbana" la población de ciudades y poblados de - 1.500 y más habitantes.

(2) Se considera como "Población Rural" la que ocupa los poblados de menos de 1.500 habitantes, más la población dispersa.

Fuente : DANE - Censo de Población 1.964

DEFUNCIONES

En los cuadros que presentamos a continuación se registran las defunciones acaecidas en los dos semestres de 1.972; también se presentan cifras discriminadas en cuadros separados para cada uno de los meses del año.

Causas de la Defunción.

Nuestros manuales de codificación se rigen por las 999 causas que agrupa la organización mundial de la salud (O.M.S.) y que están consignadas en la "Clasificación Estadística Internacional de enfermedades, traumatismos y causas de defunción"

Las limitaciones de esta publicación nos obligan a seleccionar entre todas las que, a nuestro juicio y el de algunos especialistas en salud pública, tienen mayor importancia e incidencia en la población colombiana; las restantes, aunque también importantes las hemos agrupado en un solo bloque al que denominamos : "Otras y las no especificadas".

Remitimos a las personas interesadas en hacer análisis más detallados a consultar el manual de la O.M.S.; para mayor facilidad presentamos, a continuación la lista seleccionada con sus correspondientes códigos en la clasificación.

CAUSAS

CODIGO DE LA O.M.S.

1 Enfermedad. Infec. Intestinales.	000 al 009
2 T.B.C. del aparato respiratorio.	011 al 012
3 Tumores malignos. Tumor tej. linfóide (leucemias).	140 al 207
4 Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales.	260 al 269
5 Anemias.	280 al 285
6 Enf. Arterioscleróticas del corazón y otras enf. degenerativas del corazón.	410 al 429
7 Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	430 al 438
8 Bronquitis y neumonías.	480 al 491
9 Muerte accidental (excluy. las de tránsito).	800 al 807 y 820 al 949
10 Accidente de tránsito.	810 al 819
11 Suicidios.	950 al 959
12 Homicidios.	960 al 969
13 Otras y las no especificadas.	Los códigos entre 000 y 999 que no estén - comprendidos entre - los dos anteriores.

DEFUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Primer semestre de 1972 (cuadro 1)

Durante los primeros seis meses del año se presentaron en el Departamento 794 defunciones que sumadas con las 858 que se registraron en el segundo semestre, reflejan una tasa de mortalidad (salvo el subregistro) del 2 por mil, frente a los 819.200 habitantes que a proximadamente tiene el Departamento de Córdoba.

La mayor incidencia de la mortalidad, aparte de las que están englobadas en "otras causas", se refleja en las enfermedades del tipo 6: "Enfermedades arterioescleróticas y otras degenerativas del corazón" que representan el 11.3% de la mortalidad en el semestre. A través de la tabulación manual se puede observar que esta enfermedad ataca en mayor grado a las personas de edad avanzada.

A continuación, en orden descendente, se presentan las defunciones por el grupo 1 "Enfermedades infecciosas intestinales", las cuales con 75 casos representan el 9.4%. En contraposición al grupo anterior, esta enfermedad ataca con mayor intensidad a los niños.

Siguiendo el mismo orden se presentan: Tumores malignos y leucemias con 44 casos (5.5%); lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central con 39 casos (4.9%); muertes por accidentes (excepto de tránsito) 37 casos (4.7%), etc. Los suicidios, como se puede notar, son escasos ya que sólo se registraron 2 sucesos en el semestre.

Del total de defunciones en el semestre, 412 de ellas corresponden al sexo masculino, con lo cual se observa una mayor mortalidad en los hombres que en las mujeres (52 y 48%, respectivamente).

Segundo semestre de 1972 (cuadro 2)

En este semestre fue mayor la mortalidad que en el anterior. Se registraron 858 defunciones, es decir, 64 casos más, los cuales nos indican un incremento de casi un 1%. Los mayores aumentos se registraron en enfermedades arterioescleróticas y otras degenerativas del corazón, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales, bronquitis y neumonías. El homicidio también cobró mayores vidas al presentar 14 casos frente a 6 ocurridos en el semestre anterior.

La distribución de las defunciones por sexo indica en este semestre una tendencia al equilibrio, al bajar a 51% para los hombres y a 49% para las mujeres, con 441 y 417 casos, respectivamente.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES PRIMER SEMESTRE DE 1.972

Cuadro 1

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	794	100.0	333	79	412	100.0	307	75	382	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales	75	9.4	39	2	41	10.0	33	1	34	8.9
2	T.B.C. aparato respiratorio	9	1.2	8	1	9	1.0	5	--	5	1.3
3	Tumores malignos. Tumores tej. linf. de (leucemias).	44	5.5	16	6	22	5.3	21	1	22	5.8
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	17	2.1	7	--	7	1.7	9	1	10	2.6
5	Anemias.	26	3.3	11	3	14	3.4	9	3	12	3.2
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	90	11.3	44	4	48	11.6	32	10	42	11.0
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	39	4.9	16	3	19	4.6	19	1	20	5.2
8	Bronquitis y neumonías.	36	4.5	13	--	13	3.2	17	6	23	6.0
9	Muerte accidental.	37	4.7	22	5	27	6.5	9	1	10	2.6
10	Muerte por accidente de tránsito.	10	1.3	6	2	8	1.9	1	1	2	0.5
11	Suicidios.	2	0.3	--	2	2	0.6	--	--	--	--
12	Homicidios.	6	0.8	3	2	5	1.2	--	1	1	0.3
13	Otras y las no especificadas.	403	50.7	153	49	202	49.0	152	49	201	52.6

Fuente : DANE Medellín, Estadísticas continuas. Concentración manual,

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 1..972

Cuadro 2

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL . . .	858	100.0	371	70	441	100.0	360	57	417	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	73	8.5	31	4	35	7.9	33	5	38	9.1
2	T.B.C. del aparato respiratorio.	9	1.0	7	--	7	1.6	2	--	2	0.5
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfóide (leucemias).	48	5.6	18	1	19	4.3	26	3	29	7.0
4	Avitaminosis y otras def, nutricionales.	30	3.5	13	--	13	2.9	15	2	17	4.0
5	Anemias.	33	3.9	19	3	22	5.0	10	1	11	2.6
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	115	13.4	48	10	58	13.2	52	5	57	13.7
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	38	4.4	15	2	17	3.9	17	4	21	5.0
8	Bronquitis y neumonías.	52	6.0	26	1	27	6.1	23	2	25	6.0
9	Muerte accidental.	47	5.5	31	6	37	8.4	10	--	10	2.4
10	Muertes por accidentes de tránsito.	8	0.9	2	2	4	0.9	3	1	4	1.0
11	Suicidios.	2	0.3	1	1	2	0.5	--	--	--	--
12	Homicidios.	14	1.7	7	4	11	2.5	1	2	3	0.7
13	Otras y las no especificadas.	389	45.3	153	36	189	42.8	168	32	200	48.0

Fuente : DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES ENERO DE 1.972 -

Cuadro 3

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	142.	100.0	49	15	64	100.0	61	17	78	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	3	2.11	1	--	1	1.56	2	--	2	2.57
2	T.B.C. aparato respiratorio.	1	0.71	--	--	--	--	1	--	1	1.28
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	8	5.63	3	3	6	9.38	2	--	2	2.57
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	1	0.71	1	--	1	1.56	--	--	--	--
5	Anemias.	2	1.41	--	--	--	--	1	1	2	2.56
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	20	14.08	9	1	10	15.63	9	1	10	12.82
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	7	4.93	1	1	2	3.3	4	1	5	6.41
8	Bronquitis y neumonías.	11	7.75	5	--	5	7.81	4	2	6	7.69
9	Muerte accidental.	9	6.34	4	--	4	6.25	5	--	5	6.41
10	Muerte por accidentes de tránsito.	1	0.70	1	--	1	1.56	--	--	--	--
11	Suicidios.	--	----	--	--	--	----	--	--	--	----
12	Homicidios.	--	----	--	--	--	----	--	--	--	----
13	Otras y las no especificadas.	79	55.63	24	10	34	53.12	33	12	45	57.69

Fuente : DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES FEBRERO DE 1..972 -

Cuadro 4

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	131	100.0	53	17	70	100.0	48	13	61	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	10	7.6	6	1	7	10.0	3	--	3	4.9
2	T.B.C. aparato respiratorio	1	0.8	--	--	--	--	1	--	1	1.6
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias)	6	4.6	2	--	2	3.9	4	--	4	6.6
4	Avitaminosis y otras Def. nutricionales.	1	0.7	1	--	1	1.4	--	--	--	--
5	Anemias.	4	3.1	3	1	4	5.7	--	--	--	--
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	21	16.0	8	--	8	11.4	7	6	13	21.3
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.6	2	--	2	2.8	4	--	4	6.6
8	Bronquitis y neumonías.	4	3.1	1	--	1	1.4	2	1	3	4.9
9	Muerte accidental	11	8.4	7	2	9	12.9	1	1	2	3.3
10	Muerte por accidentes de tránsito.	2	1.5	1	1	2	2.9	--	--	--	--
11	Suicidios	1	0.8	--	1	1	1.4	--	--	--	--
12	Homicidios	2	1.5	2	--	2	2.8	--	--	--	--
13	Otras y las no especificadas	62	47.3	20	11	31	44.3	26	5	31	50.8

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DEFUNCIONES MARZO DE 1972

Cuadro 5

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	144	100.0	63	21	84	100.0	47	13	60	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	18	12.5	9	1	10	11.9	8	--	8	13.3
2	T.B.C. aparato respiratorio.	1	0.7	--	--	--	--	1	--	1	1.7
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfaide (leucemias).	9	6.2	3	1	4	4.8	4	1	5	8.3
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	2	1.4	1	--	1	1.2	1	--	1	1.7
5	Anemias.	5	3.5	2	--	2	2.4	3	--	3	5.0
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	15	10.4	8	1	9	10.7	6	--	6	10.0
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	5	3.5	2	--	2	2.4	3	--	3	5.0
8	Bronquitis y neumonías	4	2.8	1	--	1	1.2	2	1	3	5.0
9	Muerte accidental	7	4.8	4	2	6	7.1	1	--	1	1.7
10	Muerte por accidentes de tránsito	3	2.1	1	1	2	2.4	--	1	1	1.7
11	Suicidios.	---	---	--	--	--	--	--	--	--	---
12	Homicidios.	1	0.7	--	1	1	1.2	--	--	--	---
13	Otras y las no especificadas.	74	51.4	32	14	46	54.7	18	10	28	55.6

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DEFUNCIONES ABRIL DE 1972 -

Cuadro 6

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	122	100.0	49	12	61	100.0	49	12	61	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	14	11.5	7	--	7	11.5	7	--	7	11.5
2	T.B.C. aparato respiratorio.	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (Leucemias).	6	4.9	1	1	2	3.3	4	--	4	6.6
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	2	1.6	--	--	--	---	2	--	2	3.3
5	Anemias.	4	3.3	1	--	1	1.6	2	1	3	4.9
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	4	3.3	3	--	3	4.9	--	1	1	1.6
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	9	7.4	5	2	7	11.5	2	--	2	3.3
8	Bronquitis y neumonías.	7	5.7	4	--	4	6.6	2	1	3	4.9
9	Muerte accidental.	3	2.5	1	1	2	3.3	1	--	1	1.6
10	Muerte por accidente de tránsito.	1	0.8	--	--	--	---	1	--	1	1.6
11	Suicidios.	1	0.8	--	1	1	1.6	--	--	--	---
12	Homicidios.	1	0.8	1	--	1	1.6	--	--	--	---
13	Otras y las no especificadas.	70	57.4	26	7	33	54.1	28	9	37	60.7

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DEFUNCIONES MAYO DE 1972 -

Cuadro 7

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	126	100.0	61	10	71	100.0	41	14	55	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	12	9.5	7	--	7	9.9	4	1	5	9.1
2	T.B.C. aparato respiratorio.	1	0.8	1	--	1	1.4	--	--	--	---
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	9	7.1	3	--	3	4.2	6	--	6	11.0
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	2	1.6	1	--	1	1.4	1	--	1	1.8
5	Anemias.	9	7.1	4	2	6	8.5	2	1	3	5.4
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	14	11.1	6	2	8	11.3	4	2	6	11.0
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.8	2	--	2	2.8	4	--	4	7.2
8	Bronquitis y neumonías	3	2.4	1	--	1	1.4	1	1	2	3.6
9	Muerte accidental.	5	4.0	5	--	5	7.0	--	--	--	---
10	Muerte por accidente de tránsito.	2	1.6	2	--	2	2.8	--	--	--	---
11	Suicidios.	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
12	Homicidios	2	1.6	--	1	1	1.4	--	1	1	1.8
13	Otras y las no especificadas.	61	48.4	29	5	34	47.9	19	8	27	49.1

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas Continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES JUNIO DE 1972 -

Cuadro 8

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL . . .	129	100.0	58	4	62	100.0	61	6	67	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	18	13.9	9	--	9	14.5	9	--	9	13.4
2	T.B.C. aparato respiratorio.	5	3.9	2	1	3	4.8	2	--	2	3.0
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	6	4.7	4	1	5	8.1	1	--	1	1.5
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	9	7.0	3	--	3	4.8	5	1	6	9.0
5	Anemias.	2	1.5	1	--	1	1.6	1	--	1	1.5
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	16	12.4	10	--	10	16.2	6	--	6	9.0
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.7	4	--	4	6.5	2	--	2	3.0
8	Bronquitis y neumonías.	7	5.4	1	--	1	1.6	6	--	6	8.9
9	Muerte accidental.	2	1.5	1	--	1	1.6	1	--	1	1.5
10	Muerte por accidente de tránsito.	1	0.8	1	--	1	1.6	--	--	--	---
11	Suicidios	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
12	Homicidios	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
13	Otras y las no especificadas	57	44.2	22	2	24	38.7	28	5	33	49.2

Fuente; DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DEFUNCIONES JULIO DE 1972 -

Cuadro 9

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL		HOMBRES				MUJERES			
		GRAL.	%	URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	155	100.0	66	16	82	100.0	59	14	73	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	18	11.6	7	1	8	9.8	9	1	10	13.7
2	T.B.C. aparato respiratorio	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	9	5.8	6	--	6	7.3	2	1	3	4.1
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	3	1.9	1	--	1	1.2	1	1	2	2.7
5	Anemias	6	3.9	4	1	5	6.1	1	--	1	1.4
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	16	10.3	8	3	11	13.4	5	--	5	6.8
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	7	4.6	2	1	3	3.7	1	3	4	5.5
8	Bronquitis y neumonías.	9	5.8	2	--	2	2.4	5	2	7	9.6
9	Muerte accidental.	8	5.2	4	2	6	7.3	2	--	2	2.7
10	Muerte por accidente de tránsito.	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---
11	Suicidios.	1	0.6	--	1	1	1.2	--	--	--	---
12	Homicidios.	1	0.6	--	--	--	---	--	1	1	1.4
13	Otras y las no especificadas.	77	49.7	32	7	39	47.6	33	5	38	52.1

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES AGOSTO DE 1972 -

Cuadro 10

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL	137	100.0	46	10	56	100.0	67	14	81	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	8	5.8	4	--	4	7.1	3	1	4	4.9
2	T.B.C. aparato respiratorio.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	8	5.8	3	--	3	5.4	5	--	5	6.2
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	7	5.1	3	--	3	5.4	4	--	4	4.9
5	Anemias.	7	5.1	4	--	4	7.1	3	--	3	3.7
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	24	17.6	8	2	10	17.8	13	1	14	17.3
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.4	3	1	4	7.1	2	--	2	2.5
8	Bronquitis y neumonías.	4	2.9	3	--	3	5.4	1	--	1	1.2
9	Muerte accidental.	3	2.2	--	1	1	1.8	2	--	2	2.5
10	Muerte por accidente de tránsito.	3	2.2	--	1	1	1.8	2	--	2	2.5
11	Suicidios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12	Homicidios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
13	Otras y las no especificadas.	67	48.9	18	5	23	41.1	32	12	44	54.3

Fuente: DANE Medellín, Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES SEPTIEMBRE DE 1972 -

Cuadro 11

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	121	100.0	60	6	66	100.0	52	3	55	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	8	6.6	2	1	3	4.6	5	--	5	9.1
2	T.B.C.aparato respiratorio	1	0.8	--	--	--	--	1	--	1	1.8
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	7	5.8	2	--	2	3.0	5	--	5	9.1
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	4	3.3	2	--	2	3.0	2	--	2	3.6
5	Anemias.	8	6.6	5	1	6	9.1	1	1	2	3.6
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	12	9.9	6	1	7	10.6	5	--	5	9.1
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	5	4.2	1	--	1	1.6	4	--	4	7.4
8	Bronquitis y neumonías.	8	6.6	7	--	7	10.6	1	--	1	1.8
9	Muerte accidental.	9	7.4	7	--	7	10.6	2	--	2	3.6
10	Muerte por accidente de tránsito.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
11	Suicidios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12	Homicidios.	3	2.5	2	--	2	3.0	1	--	1	1.8
13	Otras y las no especificadas.	56	46.3	26	3	29	43.9	25	2	27	49.1

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES OCTUBRE DE 1.972 -

Cuadro 12

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	136	100.0	66	8	74	100.0	55	7	62	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	18	13.3	5	--	5	6.8	11	2	13	21.0
2	T.B.C. aparato respiratorio.	3	2.2	3	--	3	4.1	--	--	--	--
3	Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias.)	7	5.1	2	--	2	2.7	5	--	5	8.1
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	3	2.2	1	--	1	1.3	2	--	2	3.2
5	Anemias.	2	1.5	1	--	1	1.3	1	--	1	1.6
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	21	15.5	10	3	13	17.6	5	3	8	13.0
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.4	3	--	3	4.1	3	--	3	4.8
8	Bronquitis y neumonías.	7	5.1	3	--	3	4.1	4	--	4	6.4
9	Muerte accidental.	7	5.1	5	--	5	6.7	2	--	2	3.2
10	Muerte por accidentes de tránsito.	3	2.2	2	--	2	2.7	1	--	1	1.6
11	Suicidios.	1	0.7	1	--	1	1.3	--	--	--	--
12	Homicidios.	2	1.5	2	--	2	2.7	--	--	--	--
13	Otras y las no especificadas.	56	41.2	28	5	33	44.6	21	2	23	37.1

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES NOVIEMBRE DE 1972 -

Cuadro 13

CAUSA DE LA DEFUNCION		TOTAL GRAL.	%	HOMBRES				MUJERES			
				URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
	TOTAL...	167	100.0	66	15	81	100.0	72	14	86	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales.	10	6.0	5	1	6	7.4	3	1	4	4.6
2	T.B.C. aparato respiratorio.	3	1.8	2	--	2	2.5	1	--	1	1.2
3	Tumores malignos. Turmor téj. linfoide (leucemias).	8	4.8	3	--	3	3.7	5	--	5	5.8
4	Avitaminosis y otras def. nutricionales.	9	5.3	3	--	5	6.2	3	1	4	4.6
5	Anemias.	6	3.6	3	1	4	4.9	2	--	2	2.3
6	Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	24	14.4	10	1	11	13.6	13	--	13	15.1
7	Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	8	4.8	2	--	2	2.5	5	1	6	7.0
8	Bronquitis y neumonías.	17	10.2	8	1	9	11.1	8	--	8	9.3
9	Muerte accidental.	8	4.8	7	--	7	8.6	1	--	1	1.2
10	Muerte por accidentes de tránsito.	2	1.2	--	1	1	1.2	--	1	1	1.2
11	Suicidios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12	Homicidios.	4	2.4	1	2	3	3.7	--	1	1	1.2
13	Otras y las no especificadas.	68	40.7	20	8	28	34.6	31	9	40	46.5

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DEFUNCIONES DICIEMBRE DE 1972 -

Cuadro 14

CAUSA DE LA DEFUNCION	TOTAL GRAL'	%	HOMBRES				MUJERES			
			URB.	RUR.	TOTAL	%	URB.	RUR.	TOTAL	%
TOTAL...	142	100.0	67	15	82	100.0	55	5	60	100.0
1 Enfermedades infecciosas intestinales.	11	7.8	8	1	9	11.0	2	--	2	3.3
2 T.B.C. aparato respiratorio.	2	1.4	2	--	2	2.4	--	--	--	--
3 Tumores malignos. Tumor tej. linfoide (leucemias).	9	6.3	2	1	3	3.7	4	2	6	10.0
4 Avitaminosis y otras def. nutricionales.	4	2.8	1	--	1	1.2	3	--	3	5.0
5 Anemias.	4	2.8	2	--	2	2.4	2	--	2	3.3
6 Enfermedades arterioscleróticas del corazón y otras degenerativas del mismo.	18	12.7	6	--	6	7.3	11	1	12	20.0
7 Lesiones vasculares que afectan el sistema nervioso central.	6	4.2	4	--	4	4.9	2	--	2	3.3
8 Bronquitis y neumonías.	7	4.9	3	--	3	3.7	4	--	4	6.7
9 Muerte accidental.	12	8.5	8	3	11	13.4	1	--	1	1.7
10 Muerte por accidentes de tránsito.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
11 Suicidios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12 Homicidios.	4	2.8	2	2	4	4.9	--	--	--	--
13 Otras y las no especificadas.	65	45.8	29	8	37	45.1	26	2	28	46.7

Fuente: DANE Medellín, Estadísticas continuas. Concentración manual.

MUERTES FETALES EN MONTERIA Y EL RESTO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Se presentan en esta parte las cifras relativas a las defunciones fetales para el primero y segundo semestre de 1972, clasificadas según las principales causas de la muerte; además, se ha hecho la división para la capital y el resto del departamento.

Defunción fetal.

Según la definición internacional de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), se define la defunción fetal, como " la muerte de un producto de la concepción acaecida antes de su expulsión o de su extracción completa del cuerpo de la madre, independiente de la duración del embarazo".

Es necesario anotar que las cifras aquí consignadas, no son una medida exacta de la mortalidad total ya que en ésta investigación quedan por fuera los abortos provocados, y por lo general, son tratados clandestinamente, debido a las sanciones penales que implican y que están consignadas en el código penal colombiano.

Para efectos estadísticos se considera muerte fetal, la ocurrida entre la 8a. y 41a. semanas de gestación.

Primer semestre de 1972 (cuadro 1)

Las muertes fetales en el primer semestre de 1972, presentaron una mayor ocurrencia para la capital, que para el resto de los municipios, donde el número de ellas fué algo más del 90% del total.

La causa que presentó una mayor frecuencia, entre las seleccionadas, es la de "Afecciones anóxicas e hipóxicas" que registró 20 casos (19.2% del total), de los cuales 18 fueron atendidos en la capital.

Casi en la misma proporción se presentaron las "lesiones al nacer y partos distáticos" con 19 casos que corresponden porcentualmente al 18.3%; es de anotar que esta modalidad solo se registró en la ciudad de Montería.

Aunque tratemos de resumir las causas más comunes en nuestro medio el grupo de "otras causas" fué el más voluminoso en este semestre también se observa un alto porcentaje de las que por alguna razón no pudieron ser determinadas constituyendo el grupo de las "causas desconocidas".

Segundo semestre 1972 (cuadro 2)

Para este semestre se presenta una disminución de 25% de las muertes fetales respecto al se

mestre anterior. Parece que la medicina preventiva hubiera tenido un efecto mayor aunque se puede sospechar también un subregistro de la información sobre todo en los Municipios - distintos de la capital puesto que no se informó ninguna defunción fetal allí.

A diferencia del semestre anterior la causa predominante en ésta es la de "lesiones al nacer y partos distócicos" que con 23 casos representa el 29.5% del total. No obstante puede observarse que considerada aisladamente, en la capital, ésta causa fué la principal en el semestre anterior.

A continuación, con igual frecuencia, están las enfermedades infecciosas maternas ante e intra parto que registran de a 6 casos y que representan el 7.7% cada una.

De nuevo es el renglón de las "Otras causas" el que registra el mayor número de ocurrencia de muerte fetal y entre esta y las "causas desconocidas" se reúne el 55% de ellas.

MUERTES FETALES EN MONTERIA
Y EL RESTO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PRIMER SEMESTRE 1..972

Cuadro 1

CAUSA DE LA MUERTE FETAL	TOTAL GRAL.		MONTERIA		RESTO DEL DPTO.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL . . .	104	100.0	94	100.0	10	100.0
Enfermedades infecciosas maternas ante e intra parto.	11	10.6	9	9.6	2	20.0
Lesiones al nacer y partos distócicos.	19	18.3	19	20.2	- -	- - -
Afecciones anóxicas e hipóxicas.	20	19.2	18	19.1	2	20.0
Otras causas de muerte fetal.	37	35.6	36	38.3	1	10.0
Muerte de causa desconocida.	17	16.3	12	12.8	5	50.0

Fuente : DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

SEGUNDO SEMESTRE 1..972

Cuadro 2

CAUSA DE LA MUERTE FETAL	TOTAL GRAL.		MONTERIA		RESTO DEL DPTO.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL . . .	78	100.0	78	100,0	- -	- - -
Enfermedades infecciosas maternas ante e intra parto.	6	7.7	6	7.7	- -	- - -
Lesiones al nacer y partos distócicos.	23	29.5	23	29.5	- -	- - -
Afecciones anóxicas e hipóxicas.	6	7.7	6	7.7	- -	- - -
Otras causas de muerte fetal.	30	38.4	30	38.4	- -	- - -
Muerte de causas desoonocida.	13	16.7	13	16.7	- -	- - -

Fuente : DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

REGISTRO DE PERSONAS

NACIMIENTOS Y MATRIMONIOS

Hasta el año de 1.971, el DANE recogía la información concerniente a los nacimientos y los matrimonios de los correspondientes libros de registro de las parroquias. Para 1.972 se cambiaron estas fuentes, por las notarías y los juzgados; esta medida tendiente a perfeccionar el sistema estadístico, ha creado un trauma temporal pero se espera que en corto tiempo se haya superado, cuando la ampliación de ella se haya extendido completamente a todos los Municipios.

Por lo anterior, nos vemos en la obligación de abstenernos de publicar estas estadísticas por considerarlas todavía incompletas.

Esperamos que en una próxima publicación podamos suministrar estos datos que son tan importantes para el análisis demográfico de la población.

El Decreto. Por el Decreto 1260 de 1.970, el Gobierno Nacional crea el archivo de registro que dice :

"Artículo 8o.- El archivo del registro del Estado Civil se compone de los siguientes elementos :

- 1) El Registro de Nacimientos.
- 2) El Registro de Matrimonios.
- 3) El registro de Defunciones.
- 4) Los índices de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones.
- 5) El libro de visitas.
- 6) El archivo de documentos.

"Artículo 11o.- El Registro de Nacimientos de cada persona será el único y definitivo. En consecuencia, todos los hechos y actos concernientes al estado civil y a la capacidad de ella, sujetos a registros, deberán inscribirse en el correspondiente folio de la oficina que inscribió el nacimiento y el folio subsistirá hasta cuando se anote la defunción o la sentencia que declare la muerte presunta por desaparecimiento".

Artículo 15o.- El número de cualquier documento de identificación que expidan las entidades públicas será el asignado a las personas por el Servicio Nacional de Inscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 del Decreto-Ley 1260 de 1.970 que dice :

Artículo 65.- Hecha la inscripción de un nacimiento, la Oficina Central indicará el código o complejo numeral que corresponda al folio dentro del orden de sucesión Nacional, con el que marcará el ejemplar de su archivo y del que dará noticia a la oficina local para que lo estampe en el suyo".

El Decreto número 1379 del 12 de Agosto de 1.972 y por el cual se reglamentan varios artículos del Decreto-Ley 1260 de 1.970, dice :

"Artículo 7o.- El Registro extemporáneo podrá solicitarse por los interesados por correo, - siempre y cuando el memorial petitorio se presente personalmente ante un notario o Juez de la vecindad de los mismos, quien calificará la solicitud y los documentos acompañados con ella para acreditar el nacimiento y si los encontrare ajustados a las reglamentaciones vigentes sobre el particular, autorizará su envío al funcionario del Registro Civil competente por razones de territorialidad, para efectuar el Registro".

Ventajas del Sistema.

Son muchas las ventajas que trae consigo el sistema de Registro Civil para las personas y para las entidades planificadoras, al obtener una información completa.

Las personas se benefician al contar con un documento en el cual se relacionan todos los datos que a ellas interesan, y que les servirá para identificarse durante toda su vida. Además, se encontrarán registradas en un archivo único, en donde se pueden obtener fácilmente sus datos, teniendo en cuenta que para todos los actos vitales y de sociedad ha de necesitar el registro civil.

Las entidades planificadoras contarán con un modelo estadístico matemático que ha de servir para conocer en todo momento las diferentes circunstancias sociales, económicas y culturales de la comunidad en cada lugar y de esta manera poder programar adecuadamente sus planes, estableciendo prioridades para dar las soluciones de acuerdo a los recursos existentes.

El S. N. I. (Servicio Nacional de Inscripción) no se ha implantado en todo el Departamento. Solamente viene funcionando en la ciudad de Montería; en los demás Municipios continúa el registro civil teniendo un cubrimiento bajo debido a la falta de conciencia estadística de los Notarios, que no motivan a las gentes para que cumplan con este requisito.

A lo anterior debe agregarse la misma ignorancia de la población y la costumbre de las personas de olvidar este requisito.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Sabemos muy bien que la población de un lugar no está determinada solamente por el crecimiento vegetativo, sino que es necesario medir los grupos de población que entran y salen de un lugar. Por lo tanto, la migración es otro factor determinante demográfico.

Dada la complejidad y los controles que sería necesario establecer para conocer la población que llega a residenciarse en un lugar, no se lleva ningún tipo de registro. Por lo tanto, la migración se determina con los censos y con muestras intercensales.

Actualmente sólo se lleva un registro migratorio internacional que nos muestra más que todo el turismo. Sin embargo, aunque no tengamos datos sobre Montería, queremos hacer un comentario que ha de servir para que nos demos cuenta de la importancia de este hecho.

Hoy en día, se habla del turismo como una de las principales fuentes de ingreso de divisas al país, como la gran industria sin chimenea, inexplorada en nuestro medio por múltiples razones y tal vez por falta de iniciativa o temor de las gentes a invertir su capital en este próspero negocio en otros países.

El DANE, como entidad encargada de registrar todos los hechos y sucesos de la vida nacional, tiene una investigación especial para conocer la movilidad de las personas.

Esta investigación tiene por objeto medir el número de personas que salen del país o llegan a él, combinada con algunas variables de importancia, como son: finalidad del viaje, nacionalidad, lugar de residencia, etc.

En todos los países o en su mayoría, de acuerdo a investigaciones que hemos venido realizando, es difícil conocer el turismo real en cada ciudad, por ser la tarjeta un registro nacional. Por lo tanto, no se puede exigir a todas las personas que están viajando de una ciudad a otra el diligenciamiento de formularios. Los datos a nivel nacional son tomados en los lugares en donde se le hace la aduana al turista, la que generalmente ocurre en los aeropuertos internacionales de mayor capacidad receptora con una disponibilidad de 24 horas diarias.

Desafortunadamente, debido a las deficiencias del Aeropuerto, no puede captarse en de-

bida forma el movimiento turístico de Montería, puesto que la mayoría de los vuelos procedentes del exterior tienen como sede final el Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá o el de Soledad de Barranquilla.

Por esta razón, gran número de turistas extranjeros que vienen con destino a Montería, deben continuar su viaje en rutas nacionales; lo mismo ocurre con los colombianos y concretamente con los habitantes de Córdoba que viajan al exterior, ya que primero deben abordar un avión de rutas nacionales para hacer luego la conexión con la línea aérea que lo lleve finalmente al país o países que comprenden su plan turístico.

CAPITULO III
SALUBRIDAD

S A L U B R I D A D

I N T R O D U C C I O N

Entendiendo la salud como el estado que asegura al hombre el disfrute pleno de su existencia teniendo en cuenta que el hombre es un ente social, que su vida está en una dinámica interacción con sus semejantes, deja la salud de tener un sentido individual para convertirse en una necesidad y en un bien social.

Las relaciones entre la salud y la población se inician con la historia del hombre. La enfermedad lo ha atacado en diferentes edades y según su distribución geográfica, sus condiciones de vida, su movilidad geográfica, sus medios de producción, etc.

A pesar de los progresos alcanzados en el campo médico, en el descubrimiento del origen de muchas enfermedades, en el desarrollo de las ciencias, en la técnica, etc., en nuestro medio hay bajo nivel de salud, asociado con un crecimiento demográfico acelerado y un persistente subdesarrollo social y económico, generando escasas disponibilidades de recursos para la aplicación de los programas sanitarios.

El volumen y crecimiento de la población, su estructura por edades y sexo y su distribución geográfica están determinadas por tres variables demográficas principales: la mortalidad, la fecundidad y las migraciones. Todas ellas tienen variadas interrelaciones con la salud.

Los bajos niveles de vida se encuentran asociados con una alta fecundidad, pero también con deficientes niveles de salud. Por otra parte, la mortalidad es un indicador de los problemas de salud de una comunidad; la muerte resulta en buena medida de la pérdida de la salud por causa de las enfermedades.

Por ejemplo, la muerte en edad temprana está relacionada en gran parte con la patología infecciosa y la desnutrición, es decir, con causas previsibles y tratables de acuerdo con el conocimiento médico actual. Lo anterior está íntimamente relacionado con las condiciones de miseria en que viven extensos sectores de nuestra población. Esta situación resulta de una serie de factores como son: vivienda insalubre, desocupación, bajos niveles educativos, salario insuficiente, nutrición insuficiente, problemas de medio ambiente, etc.

Un problema importante de salud que vale la pena mencionar, es el que se deriva de las migraciones internas desde las áreas rurales y pequeñas poblaciones, a las grandes ciudades. Esto implica un cambio en las condiciones epidemiológicas del migrante que se incorpora a grandes concentraciones humanas, para vivir en zonas de bajo nivel de vida, caracterizadas por el hacinamiento en viviendas insalubres, determinando considerables problemas de salud cuyo manejo es difícil sin una solución integral para la forma de vida de estos grupos.

El medio ambiente del hombre y la salud.

Cuando hablamos de medio ambiente hay que pensar en el aire, los alimentos, los medicamentos, los detergentes, los sonidos, la luz, los olores y gases, la ropa, los edificios, las calles y carreteras, la gente con la cual se convive. Todo esto y mucho más constituye el medio ambiente.

La contaminación del aire, la tierra y el agua de nuestro planeta está aumentando rápidamente. Cada vez son mayores las amenazas asociadas con la contaminación de los alimentos, el agua, las sustancias químicas y diversos artículos de consumo. En muchos países la calidad esencial de la vida, especialmente la urbana, está deteriorándose y convirtiéndose en una cantidad de problemas ambientales tan complejos que parecen casi no tener solución.

Veamos algunos efectos de exposiciones ambientales en la salud y el bienestar del hombre.

- 1) La contaminación del aire, por ejemplo, agrava el asma, la bronquitis crónica, enfisema, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias en los niños; dificulta la función pulmonar, irrita los sentidos, etc.
- 2) La contaminación de los alimentos y el agua produce envenenamiento por metales, sulfatos, fluoruros, aceite-petróleo, fosfatos, etc. Esto genera un aumento de enfermedades cardiovasculares y de afecciones gastrointestinales.
- 3) La contaminación del suelo se produce a su vez por excrementos humanos, por basuras y desechos domésticos, desperdicios industriales, fertilizantes plaguicidas, etc. El efecto se deja ver en la contaminación de las aguas subterráneas y de superficie, en la contaminación de alimentos secundarios, en la infestación por roedores, moscas, etc.

Tenemos además la teniasis, anquilostomiasis, filariasis, etc.

- 4) Agentes en la vivienda y el hogar. Muertes y heridas accidentales; difusión de enfermedades agudas y crónicas (relacionadas con el hacinamiento); efectos sobre la vida privada y la interrelación social.
- 5) Ruido. Pérdida temporal o permanente del oído, dificultad en el descanso, irritación de los sentidos; dificulta además las comunicaciones.

En resumen, para una eficaz política de salud, debemos dar prioridad:

- a) Abastecimiento de agua, especialmente suministro en cantidad y calidad.
- b) Alcantarillado.
- c) Lucha contra la contaminación del agua.
- d) Recolección, tratamiento y disposición de los desechos.
- e) Higiene de los alimentos.
- f) Lucha contra los vectores y otros posibles huéspedes de gérmenes patógenos.
- g) Lucha contra la contaminación de la atmósfera.
- h) Higiene del trabajo.
- i) Urbanismo, planificación e higiene de la vivienda.

Debido al volumen de la información que se registra en todas las investigaciones de salud y teniendo en cuenta que para lograr presentar esta publicación hemos tenido que elaborar tabulación manual, nos hemos visto obligados a prescindir de la información de consulta externa y egresos hospitalarios porque su tabulación exige métodos mecánicos.

VACUNACION EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

1972

Presentamos a continuación los cuadros que reflejan la actividad cumplida a través de las distintas campañas de vacunación en el Departamento.

Por ser la vacuna de "Rabia Humana" un tratamiento especial y que sólo se lleva a efecto cuando se sospecha la presencia del "Virus de la Calle" en determinado lugar, hemos decidido separarla y presentarla en los cuadros independientes que se pueden apreciar a continuación de los de vacunas en general.

Los datos no se refieren a vacunas completas sino a dosis aplicadas; sin embargo, las de viruela, sarampión, fiebre amarilla, B.C.G. oral y parenteral se consideran completas porque sólo requieren una dosis.

Primer Semestre (Cuadro No. 1)

El total de vacunas aplicadas llegó a 40.486 en este semestre, con variaciones significativas por grupos de edades y tipos de vacunas.

El grupo más representativo fue el de 15 años y más, debido a una gran incidencia de la vacuna contra el Tétano que sólo cubre a los de este grupo, ya que los menores quedan incluidos en la triples (Difteria, tosferina y tétano). Reúne 15.858 vacunas que representan el 39.2% del total de aplicaciones.

En segundo lugar se presenta el grupo de 1 a 4 años que acumula el 22.6% y su mayor incidencia está en la vacuna triples que representa algo más de la mitad de las dosis aplicadas en este grupo.

A continuación está el grupo de 5 a 14 años con el 21.9% en el cual se nota un gran número de aplicaciones antivariólicas que llega casi a la mitad de las vacunas de este grupo.

Por último están los menores de un año con 6.611 vacunas que representan el 16.3% y su mayor cantidad se observa en las aplicaciones de la triples seguida de la Antivariólica.

Segundo Semestre (Cuadro No. 2)

En este semestre el total de vacunas, 35.308, experimenta un descenso, en relación con el semestre anterior de 12.8%, con lo cual cabe decir que fueron más efectivas las campañas de vacunación en la primera mitad del año.

De la misma forma que en el semestre anterior, el grupo más beneficiado fue el de los ma-

yores de 15 años que representan el 37.4%, debido a una gran incidencia de la vacuna de Tétanos sola, la cual no se presenta en los grupos de corta edad puesto que ésta queda incluida en la triples.

A continuación está el grupo de 1 a 4 años con 12.391 aplicaciones, lo que equivale al 35.1% y su mayor representatividad se observa en la vacuna contra la poliomielitis que representa casi la mitad de las aplicaciones del grupo.

Dentro del grupo de menores de un año que ocupa el tercer lugar, se presentan con mayor representatividad en su orden: polio oral, triples y viruela.

Es de notar que en el semestre no se presentaron vacunas en ninguno de los grupos contra: difteria, sarampión y fiebre amarilla; la vacuna contra la tuberculosis pulmonar sólo fue administrada por vía parenteral, con lo cual quedó sin representación la B.C.G. oral.

R A B I A H U M A N A

La vacuna antirrábica, cuya dosificación es múltiple, se aplica con poca frecuencia, a menos que se sospeche la presencia del "Virus de la Calle" que es el agente productor de la enfermedad y transmitida por la mordedura de algunos animales.

Primer Semestre (Cuadro No. 3)

Durante los seis primeros meses de 1972 se observó gran movimiento en cuanto a las aplicaciones de vacunas antirrábicas al registrarse un total de 787 aplicaciones con 57 tratamientos terminados.

La frecuencia mensual presenta el mayor valor en febrero con 160 aplicaciones; no obstante el mayor número de tratamientos corresponde a Enero. De la misma forma, el menor número de aplicaciones se registra en Abril y de tratamientos terminados en Marzo.

Segundo Semestre (Cuadro No. 4)

En comparación con el semestre anterior, podemos decir que este semestre fue de poco movimiento en cuanto a la vacunación contra la "Rabia Humana".

El total indica una reducción en el número de dosis aplicadas, del orden del 53.5% y en los tratamientos terminados del 40.4%.

De los seis meses del segundo semestre sólo se observó movimiento en Agosto, que presentó el mayor número de casos y de dosis aplicadas y en septiembre y diciembre; en los tres meses restantes se observó inactividad total debido seguramente a que no hubo alerta de esta fatídica enfermedad.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

VACUNACIONES 1er. SEMESTRE 1972.

Cuadro 1

TIPO DE VACUNA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
TOTAL	40.486	6.611	9.134	8.883	15.858
Viruela	10.391	1.973	2.333	4.393	1.692
Difteria, tosferina, tétano	8.395	2.902	4.672	821	---
Difteria (sola)	4	---	---	3	1
Tétano (sola)	12.809	---	---	---	12.809
Tifoidea	1.430	---	---	701	729
Sarampión	1.589	487	599	150	353
Fiebre Amarilla	106	21	15	66	4
Polio Oral	234	81	153	---	---
B.C.G. Oral	12	12	---	---	---
B.C.G. Parenteral	5.516	1.135	1.362	2.749	270

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

VACUNACIONES 2o. SEMESTRE 1972

Cuadro 2

TIPO DE VACUNA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 años y más
TOTAL	35.308	7.180	12.391	2.534	13.203
Viruela	5.411	1.679	2.097	1.130	505
Difteria, Tosferina y Tétano	6.867	2.283	4.003	581	---
Difteria (sola)	---	---	---	---	---
Tétano (sola)	11.970	---	---	---	11.970
Tifoidea	1.128	40	5	393	690
Sarampión	---	---	---	---	---
Fiebre Amarilla	---	---	---	---	---
Polio Oral	8.458	2.554	5.904	---	---
B.C.G. Oral	---	---	---	---	---
B.C.G. Parenteral	1.474	624	382	430	38

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

RABIA HUMANA. 1er. Semestre - 1972

Cuadro 3

M E S E S	RABIA HUMANA	
	Dosis Aplicada	Tratamientos terminados
TOTAL	787	57
Enero	138	14
Febrero	160	10
Marzo	113	6
Abril	98	7
Mayo	136	10
Junio	142	10

Fuente: DANE-Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

RABIA HUMANA. 2o. Semestre. 1972

Cuadro 4

M E S E S	RABIA HUMANA	
	Dosis Aplicada	Tratamientos terminados
TOTAL	366	34
Julio	---	--
Agosto	211	17
Septiembre	57	10
Octubre	---	--
Noviembre	---	--
Diciembre	98	7

Fuente: DANE-Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

MOVIMIENTO ASISTENCIAL

(ASILOS Y ORFANATOS)

Las estadísticas sobre atención a la niñez desamparada y a los ancianos que están próximos a cumplir el ciclo vital sobre la tierra, han merecido en el DANE una sección especial dentro del capítulo de estadísticas de salubridad, porque son las dos etapas de la vida que demandan mayor atención y porque en general, reflejan una salud endeble.

Aunque en esta investigación se lleva en detalle un buen número de variables que miden en casi todos los aspectos las ejecuciones del estado y las particulares en materia de asistencia social a estos dos grupos extremos de la existencia humana, sólo presentamos en los cuadros a continuación, las variables más importantes.

Por considerar bastante simples los datos que presentan los cuadros, omitiremos, en parte, los comentarios. A continuación hacemos algunas aclaraciones sobre las variables tenidas en cuenta.

Camas día disponibles.

Es la suma del número de camas existentes en cada uno de los días del mes; por ejemplo, en una institución de 10 camas, que estuvieron disponibles para ser utilizadas durante todo el mes de Enero, el número de camas día disponible es de 10 camas por 31 días, es decir, 310 camas día disponibles.

Beneficiados - día.

Es una variable compuesta y de la misma forma que la anterior, se consigue mediante la suma de las personas que recibieron atención en cada uno de los días del mes.

Coeficiente - de - utilización.

La simple relación entre las dos variables camas día disponibles y beneficiados día nos muestra la forma como se han venido utilizando los recursos de las Instituciones que prestan estos servicios.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MOVIMIENTO ASISTENCIAL

ASILOS Y ORFANATOS

1er. Semestre 1972

Cuadro 1

MESES	Número de beneficiados existentes a fin de mes				
	Total	Ancianos	Ancianas	Niños	Niñas
Enero	38	15	23	--	--
Febrero	40	17	23	--	--
Marzo	41	17	24	--	--
Abril	39	17	22	--	--
Mayo	39	17	22	--	--
Junio	39	17	22	--	--

Fuente: DANE-Medellín, Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MOVIMIENTO ASISTENCIAL

ASILOS Y ORFANATOS

2or. Semestre 1972

Cuadro 2

MESES	Número de beneficiados existentes a fin de mes				
	Total	Ancianos	Ancianas	Niños	Niñas
Julio	38	17	21	--	--
Agosto	40	18	22	--	--
Septiembre	43	21	22	--	--
Octubre	41	19	22	--	--
Noviembre	38	18	20	--	--
Diciembre	39	18	21	--	--

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DISPONIBILIDAD Y UTILIZACION
(ASILOS Y ORFANATOS)

1er. Semestre 1972

Cuadro 3

MESES	Camas día disponibles		Beneficiados Día	
	Gratuitas	Pensionados	Gratuitas	Pensionados
TOTAL	7.280	---	7.065	---
Enero	1.240	---	1.148	---
Febrero	1.160	---	1.153	---
Marzo	1.240	---	1.260	---
Abril	1.200	---	1.175	---
Mayo	1.240	---	1.209	---
Junio	1.200	---	1.120	---

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
DISPONIBILIDAD Y UTILIZACION
(ASILOS Y ORFANATOS)

2o. Semestre 1972

Cuadro 4

MESES	Camas día disponibles		Beneficiados Día	
	Gratuitas	Pensionados	Gratuitas	Pensionados
TOTAL	7.360	--	7.470	--
Julio	1.240	--	1.221	--
Agosto	1.240	--	1.219	--
Septiembre	1.200	--	1.261	--
Octubre	1.240	--	1.383	--
Noviembre	1.200	--	1.167	--
Diciembre	1.240	--	1.219	--

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

CAPITULO IV

CULTURALES

LA EDUCACION

INTRODUCCION :

En los últimos años se ha dado una importancia grandísima a la educación en todos sus niveles y los incrementos en el presupuesto nacional la han colocado en una situación privilegiada, frente a los demás sectores de Asistencia Social.

Comprendiendo que la educación es un factor esencial para llevar adelante el pueblo en el proceso del desarrollo del país, el gobierno ha esbozado planes de educación masiva que han tenido penetración en todas las regiones de Colombia,

Pero no basta muchas veces proporcionar los medios, es necesario que el pueblo mismo tome conciencia de la necesidad y sepa aprovechar la oportunidad que se le brinda, aportando su esfuerzo personal y su dedicación.

Educación Primaria.

Es la etapa inicial del proceso educativo y a ella tienen derecho todas las personas desde los siete años de edad.

La Ley Colombiana señala como una obligación a los padres de familia o tutores el suministrar esta educación a los niños desde que hayan cumplido los siete años y para ello quedan en libertad de escoger las escuelas públicas o privadas o proporcionárselas en su propio hogar.

Desafortunadamente esta ley no es observada por toda la población y el gobierno se muestra impotente para sancionar a los infractores porque a pesar de sus grandes esfuerzos no ha podido cubrir la demanda ni lleva la educación hasta los rincones más apartados del territorio patrio.

La Educación Media.

Es la etapa intermedia del sistema educativo. A ella tienen acceso todos los que hayan cumplido sus estudios primarios y sus recursos y capacidades se lo permitan.

Comprende : El Bachillerato, la Secundaria Técnica o vocacional y la educación Normativa para la formación de educadores.

La Educación Superior.

Marca la culminación del proceso educativo, aunque bien lo han dicho grandes pensadores "La educación entendida como la formación integral del individuo frente a una sociedad - de la cual hace parte, solo concluye cuando ha dejado de pertenecer a ella". Entonces - en cada instante que se vive con pleno dominio de las facultades mentales se aprende algo.

La educación superior, así como en los demás países, toma dos orientaciones en Colombia : la primera comprende la formación en las denominadas "Carreras Medias"; la segunda forma profesionales en carreras técnicas o clásicas con un período de instrucción no inferior a cinco años.

En Colombia, la fracción de la población que alcanza el nivel de educación superior es bastante reducida y menos aún la que llega a culminarla. Esto se debe en gran parte a la falta de recursos de nuestras familias que no están en capacidad de costear los altos valores de las matrículas, de los libros y mucho menos el sostenimiento de los estudiantes cuando éstos tienen que fijar una residencia diferente al de su hogar porque las circunstancias así lo exigen.

Presentación de las cifras.

Para la educación primaria así como para la secundaria presentamos, en los veintidós (22) cuadros que siguen a continuación, una gama de variables cruzadas unas con otras de formas diferentes para efectos de comparabilidad. Casi todas ellas están dadas a tres niveles Departamento, Zona y Municipio. Creemos que quien consulte éstas cifras encontrará un buen material de análisis.

En la presentación de las cifras de primaria, hemos hecho una tabulación especial para observar, en forma indirecta, la tendencia desertiva, al comparar los matriculados, examinados y aprobados del primer año elemental, con los que concluyen el mismo ciclo.

En forma similar se ha hecho una tabulación, para secundaria, en la cual se comparan tres niveles : los que inician, los que terminan el ciclo básico y los que concluyen el sexto año.

Nota 1 : La agrupación por zonas, corresponde a la distribución que el DANE ha hecho para facilitar la recolección de la información.

Nota 2 : Los datos se refieren únicamente a los establecimientos que rindieron información sospechamos que existe un alto porcentaje de subregistro que se hace notorio en la capital. Esperamos que en la próxima publicación se haya obviado este problema y para ello hemos alcanzado a elaborar el "Directorio de Fuentes".

Hacemos un llamado especial a todas las personas que en cualquier forma están vinculadas a éste sector para que con su colaboración podamos tener un día estadísticas de alta confiabilidad.

ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS, No. DE ALUMNOS
MATRICULADOS POR MUNICIPIOS.

AÑO 1972

Cuadro 1

MUNICIPIOS	TOTALES		OFICIALES		PRIVADOS	
	No. de Es tablecim.	Alumnos matric.	No. de Establec.	Alumnos matricul.	No. de Establec.	Alumnos Matric.
TOTAL	952	79.240	931	76.209	21	3,031
ZONA 22	211	23.643	198	21.881	13	1.762
Montería	164	17.198	153	15.736	11	1.462
Cereté	47	6.445	45	6.145	2	300
ZONA 25	741	55.587	733	54.328	8	1.269
Ayapel	25	2.682	25	2.682	-	--
Buenavista	10	827	10	827	-	--
Chimá	14	1.426	14	1.426	-	--
Chinú	54	4.453	54	4.453	-	--
Ciénaga de Oro	37	3.272	37	3.272	-	--
Lorica	92	8.504	91	8.279	1	225
Los Córdoba	24	1.609	24	1.609	-	--
Momil	17	1.746	17	1.746	-	--
Montelíbano	19	2.225	19	2.325	-	--
Planeta Rica	53	4.281	50	3.763	3	--
Pueblo Nuevo	10	931	10	931	-	--
Puerto Escondido	27	1.670	26	1.646	1	24
Purísima	17	1.344	17	1.344	-	--
San Antero *						
San Bernardo	25	2.755	24	2.601	1	154
San Carlos	35	1.925	35	1.925	-	--
San Pelayo	53	4.409	52	4.275	1	134
San Andrés	39	2.016	39	2.016	-	--
Sahagún	96	3.354	95	3.140	1	214
Tierralta	47	3.397	47	3.397	-	--
Valencia	47	2.771	47	2.771	-	--

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual

* No rindió información.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, ALUMNOS MATRICULADOS, EXAMINADOS
APROBADOS Y DESERCIONES. POR MUNICIPIOS. AÑO DE 1972.

Cuadro 2

MUNICIPIOS	No. de Es- tablecimien- tos	ALUMNOS			
		Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	952	79.240	60.633	48.982	18.607
<u>ZONA 22</u>	211	23.643	18.916	16.084	4.727
Montería	164	17.198	13.744	11.946	3.454
Cereté	47	6.445	5.172	4.138	1.273
<u>ZONA 25</u>	741	55.596	41.717	32.898	13.880
Ayapel	25	2.682	2.173	1.821	509
Buenavista	10	827	623	480	204
Chimá	14	1.426	1.048	750	378
Chinú	54	4.453	3.316	2.422	1.137
Ciénaga de Oro	37	3.272	2.405	1.815	867
Lorica	92	8.504	6.602	5.160	1.902
Los Córdoba	24	1.609	1.143	839	466
Momil	17	1.746	1.340	979	406
Montelíbano	19	2.225	1.620	1.155	605
Planeta Rica	53	4.281	3.420	2.706	861
Pueblo Nuevo	10	931	624	520	307
Puerto Escondido	27	1.670	1.147	898	523
Purísima	17	1.344	1.052	810	292
San Antero*					
San Bernardo	25	2.755	2.029	1.596	726
San Carlos	35	1.925	1.329	1.057	596
San Pelayo	53	4.409	3.138	2.841	1.271
San Andrés	39	2.016	1.558	1.210	458
Sahagún	96	3.354	2.505	2.085	849
Tierralta	47	3.397	2.619	2.206	778
Valencia	47	2.771	2.026	1.548	745

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

* No rindió información.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, ALUMNOS MATRICULADOS
EXAMINADOS, APROBADOS Y DESERCIONES. Por Municipios. Año de 1972

Cuadro 3

MUNICIPIOS	No. de Establecimientos	ALUMNOS			
		Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	931	76.209	57.819	46.429	18.390
<u>ZONA 22</u>	198	21.881	17.272	14.560	4.609
Montería	153	15.736	12.385	10.698	3.351
Cereté	45	6.145	4.887	3.862	1.258
<u>ZONA 25</u>	733	54.328	40.547	31.869	13.781
Ayapel	25	2.682	2.173	1.821	509
Buenavista	10	827	623	480	204
Chimá	14	1.426	1.048	750	378
Chinú	54	4.453	3.316	2.422	1.137
Ciénaga de Oro	37	3.272	2.405	1.815	867
Lorica	91	8.279	6.387	4.983	1.892
Los Córdoba	24	1.609	1.143	839	466
Momil	17	1.746	1.340	979	406
Montelíbano	19	2.225	1.620	1.155	605
Planeta Rica	50	3.763	2.956	2.291	807
Pueblo Nuevo	10	931	624	520	307
Puerto Escondido	26	1.646	1.123	898	523
Purísima	17	1.344	1.052	810	292
San Antero*					
San Bernardo	24	2.601	1.887	1.476	714
San Carlos	35	1.925	1.329	1.057	596
San Pelayo	52	4.275	3.010	2.713	1.265
San Andrés	39	2.016	1.558	1.210	458
Sahagún	95	3.140	2.308	1.896	832
Tierralta	47	3.397	2.619	2.206	778
Valencia	47	2.771	2.026	1.548	745

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

* No rindió información.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS, ALUMNOS MATRICULADOS
EXAMINADOS, APROBADOS Y DESERCIONES. POR MUNICIPIOS. 1972

Cuadro 4

MUNICIPIOS	No. de Esta- blecimientos	ALUMNOS			
		Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	21	3.031	2.814	2.553	217
ZONA 22	13	1.762	1.644	1.524	118
Montería	11	1.462	1.359	1.248	103
Cereté	2	300	285	276	15
ZONA 25	8	1.269	1.170	1.029	99
Ayapel	-	-	-	-	-
Buenavista	-	-	-	-	-
Chimá	-	-	-	-	-
Chinú	-	-	-	-	-
Ciénaga de Oro	-	-	-	-	-
Lorica	1	225	215	177	10
Los Córdoba	-	-	-	-	-
Momil	-	-	-	-	-
Montelíbano	-	-	-	-	-
Planeta Rica	3	518	464	415	54
Pueblo Nuevo	-	-	-	-	-
Puerto Escondido	1	24	24	-	-
Purísima	-	-	-	-	-
San Antero	-	-	-	-	-
San Bernardo	1	154	142	120	12
San Carlos	-	-	-	-	-
San Pelayo	1	134	128	128	6
San Andrés	-	-	-	-	-
Sahagún	1	214	197	189	17
Tierralta	-	-	-	-	-
Valencia	-	-	-	-	-

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas Continuas. Concentración manual.

ALUMNOS QUE INICIAN Y TERMINAN EL CICLO POR MUNICIPIOS

AÑO 1972

Cuadro 5

MUNICIPIOS	ALUMNOS DE 1o.			ALUMNOS DE 5o.		
	Matricu- lados	Exami- nados	Aproba- dos	Matricu- lados	Exami- nados	Aproba- dos
TOTAL	42.486	30.208	24.023	4.774	4.232	3.705
<u>ZONA 22</u>	11.096	7.932	6.812	1.822	1.634	1.453
Montería	8.174	5.704	5.053	1.294	1.177	1.040
Cereté	2.922	2.228	1.759	528	457	413
<u>ZONA 25</u>	31.390	22.276	17.211	2.952	2.598	2.252
Ayapel	1.367	1.032	844	136	119	109
Buenavista	400	300	198	32	27	22
Chimá	684	479	344	116	92	79
Chinú	2.357	1.617	1.367	184	162	148
Ciénaga de Oro	1.656	1.096	840	265	212	186
Lorica	4.328	3.084	2.383	464	449	399
Los Córdoba	925	641	456	45	44	37
Momil	928	632	448	106	102	98
Montelíbano	1.042	709	485	151	129	115
Planeta Rica	1.996	1.573	1.304	229	197	160
Pueblo Nuevo	518	307	253	33	32	32
Puerto Escondido	983	650	493	37	33	33
Purísima	643	488	356	96	86	70
San Antero *						
San Bernardo	1.543	1.085	816	129	114	98
San Carlos	1.250	781	595	60	49	39
San Pelayo	2.320	1.601	1.209	224	180	156
San Andrés	1.393	1.059	797	44	40	39
Sahagún	3.666	2.705	2.163	336	299	224
Tierralta	1.748	1.292	1.031	167	151	132
Valencia	1.643	1.145	829	98	81	76

Fuente: DANE - Medellín' Estadísticas continuas. Concentración manual.

* No rindió información.

ALUMNOS DE INICIAN Y CONCLUYEN EL CICLO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES POR MUNICIPIOS

AÑO 1972

Cuadro 6

MUNICIPIOS	ALUMNOS DE 1o.			ALUMNOS DE 5o.		
	Matricu- lados	Examina- dos	Aproba- dos	Matricu- lados	Examina- dos	Aproba- dos
<u>TOTAL</u>	41.784	29.566	23.437	4.277	3.773	3.294
<u>ZONA 22</u>	10.628	7.503	6.409	1.566	1.399	1.232
Montería	7.769	5.335	4.710	1.093	992	864
Cereté	2.859	2.168	1.699	473	407	368
<u>ZONA 25</u>	31.156	22.063	17.028	2.711	2.374	2.062
Ayapel	1.367	1.032	844	136	119	109
Buenavista	400	300	198	32	27	22
Chimá	684	479	344	116	92	79
Chinú	2.357	1.617	1.367	184	162	148
Ciénaga de Oro	1.656	1.096	840	265	212	186
Lorica	4.299	3.058	2.364	413	399	353
Los Córdoba	925	641	456	45	44	37
Momil	928	632	448	106	102	98
Montelíbano	1.042	709	485	151	129	115
Planeta Rica	1.882	1.470	1.214	138	113	82
Pueblo Nuevo	518	307	253	33	32	32
Puerto Escondido	977	644	493	37	33	33
Purísima	643	488	356	96	86	70
San Antero *						
San Bernardo	1.512	1.057	792	92	79	69
San Carlos	1.250	781	595	60	49	39
San Pelayo	2.287	1.570	1.178	205	162	138
San Andrés	1.393	1.059	797	44	40	39
Sahagún	3.645	2.686	2.144	293	262	205
Tierralta	1.748	1.292	1.031	167	151	132
Valencia	1.643	1.145	829	98	81	76

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual

* No hay información.

ALUMNOS QUE INICIAN Y CONCLUYEN EL CICLO EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR MUNICIPIOS

AÑO 1972

Cuadro 7

MUNICIPIOS	ALUMNOS DE 1o.			ALUMNOS DE 5o.		
	Matricu- lados	Examina- dos	Aproba- dos	Matricu- lados	Exami- nados	Apro- bados
<u>TOTAL</u>	702	642	586	497	459	411
<u>ZONA 22</u>	468	429	403	256	235	221
Montería	405	369	343	201	185	176
Cereté	63	60	60	55	50	45
<u>ZONA 25</u>	234	213	183	241	224	190
Ayapel	-	-	-	-	-	-
Buenavista	-	-	-	-	-	-
Chimá	-	-	-	-	-	-
Chinú	-	-	-	-	-	-
Ciénaga de Oro	-	-	-	-	-	-
Lorica	29	26	19	51	50	46
Los Córdoba	-	-	-	-	-	-
Momil	-	-	-	-	-	-
Montelíbano	-	-	-	-	-	-
Planeta Rica	114	103	90	91	84	78
Pueblo Nuevo	-	-	-	-	-	-
Puerto Escondido	6	6	-	-	-	-
Purísima	-	-	-	-	-	-
San Antero	-	-	-	-	-	-
San Bernardo	31	28	24	37	35	29
San Carlos	-	-	-	-	-	-
San Pelayo	33	31	31	19	18	18
San Andrés	-	-	-	-	-	-
Sahagún	21	19	19	43	37	19
Tierralta	-	-	-	-	-	-
Valencia	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PROFESORES EN EL DEPARTAMENTO POR SEXO Y CATEGORIAS

AÑO 1972

Cuadro 8

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin es- calafón
TOTAL	2.103	690	1.413	572	364	142	201	824
Oficiales	1.944	629	1.315	544	347	124	196	733
Privados	159	61	98	28	17	18	5	91

Fuente: DANE- Medellín, Estadísticas continuas. Concentración manual.

NUMERO DE PROFESORES EN MONTERIA POR SEXO Y CATEGORIAS

AÑO 1972

Cuadro 9

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin es- calafón
TOTAL		144	307	170	86	31	15	149
Oficiales		128	267	165	77	27	14	112
Privados		16	40	5	9	4	1	37

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PROFESORES POR SEXO Y CATEGORIAS EN LOS MUNICIPIOS DE
LA ZONA ESTADISTICA No.22

AÑO 1972

Cuadro 10

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Es- calafón
TOTAL	630	191	439	237	120	39	32	202
Oficiales	562	168	394	232	109	35	31	155
Privados	68	23	45	5	11	4	1	47

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PROFESORES POR SEXO Y CATEGORIAS EN LOS MUNICIPIOS DE
LA ZONA ESTADISTICA No.25

AÑO 1972

Cuadro 11

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Es- calafón
TOTAL	1.473	499	974	335	244	103	169	622
Oficiales	1.382	461	921	312	238	89	165	578
Privados	91	38	53	23	6	14	4	44

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

EDUCACION SUPERIOR

Cuando se programó este estudio se pensó en incluir un capítulo especial sobre la situación de la Universidad Nacional de Córdoba, su origen, objetivos y dificultades superadas y por superar. Nadie más autorizado y con mayor propiedad que la misma Universidad nos podía contar los adelantos logrados en sus diez años de existencia.

Fué así, como la Regional del DANE de Medellín solicitó a las Directivas de ese importante centro docente que expresaran su pensamiento, el cual transcribimos con su debida autorización.

Además presentamos dos cuadros, elaborados por la misma Universidad. En el primero se puede observar el volumen del estudiantado a través de las diferentes facultades y su distribución en los períodos académicos respectivos.

El segundo nos muestra el número de profesores que atienden las labores académicas en las distintas dependencias de la Universidad, a la vez que se hace especificación de acuerdo a la dedicación de los mismos: tiempo completo, medio tiempo, hora cátedra.

El DANE agradece sinceramente a las Directivas de la Universidad, el haber respondido esta solicitud, la cual contempla en buena medida el panorama educativo del Departamento y deja una imagen clara de la magnífica labor que está cumpliendo este centro en beneficio de la sociedad y el impulso al desarrollo.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

HISTORIA :

La Universidad de Córdoba, fué establecida luego que la Asamblea Departamental produjo dos ordenanzas que justificaban la necesidad de crear un centro de enseñanza superior. Inicialmente fué una dependencia de la Universidad Nacional, su origen legal lo constituyó la Ley 103 de 1962; posteriormente, mediante la Ley 37 de 1966 fué creada como entidad autónoma descentralizada. Inició el 6 de Abril de 1964, sin embargo la Universidad prosiguió en la práctica como organismo seccional, hasta Mayo de 1970, cuando el Consejo de estado sentenció que la entidad tenía carácter nacional por fundamentarse en la Ley antes anotada. Como unidades docentes fueron creadas las Facultades de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En 1965 se creó la Escuela de Topografía. Luego en 1969 fué configurada la Facultad de Educación que otorga Licenciaturas en Biología y Química, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Objetivos.

Formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, preparados para diagnosticar, tratar y pre

venir las enfermedades que afectan a los animales, como prevención de la salud pública y el desarrollo socio-económico del país, así como propender hacia una adecuada producción animal, procesamiento y mercadeo de los productos animales y su administración.

La Ingeniería Agronómica es de vital importancia como carrera básica para la utilización de las mejores técnicas en el cultivo y explotación de la tierra a fin de obtener una mejor y mayor producción. A ésta facultad se encuentra adscrita la Escuela de Topografía en la cual se especializan sus alumnos en los levantamientos planimétricos, alimétricos y topográficos.

En lo referente a la Facultad de Educación y sus Secciones de Biología y Química, Matemáticas y Ciencias Sociales, están orientadas a la formación de profesores en las diversas ramas del conocimiento, quienes desempeñan las funciones docentes y administrativas, contempla especialmente el concepto de educación, como sinónimo de formación del ser humano a desarrollar integralmente sus potencialidades a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto Económico.

La Universidad de Córdoba se ha debatido permanentemente en una situación económica asfixiante, lo cual se ha debido al reducido aumento de los aportes recibidos, en comparación con el crecimiento cuantitativo experimentado por la Institución.

Las fuentes tradicionales de ingreso de la Universidad son : La Nación, el Departamento, los Parlamentarios Cordobeses y las rentas propias.

Los ingresos aportados por el Gobierno Nacional han crecido paulatinamente en los siete años, pero este crecimiento no ha sido suficientemente importante como para que la Nación aportara los \$6.000.000.00 que le corresponde de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 37 de 1966.

Para el presente año el auxilio de la Nación asciende a \$3.000.000.00 para funcionamiento y \$2.000.000.00 para inversión.

De acuerdo al extracto de proyecto de presupuesto para 1972, se apropia la suma de \$23.565.000.00 para la Universidad de Córdoba, con lo cual de aprobarse vendría a aliviar se la situación económica de la Institución.

El Departamento auxilió a la Universidad con un millón de pesos (\$1.000.000.00) hasta el año de 1969. A partir de éste el aporte fué de dos millones de pesos (\$2.000.000.00), el cual se mantiene sin variabilidad hasta la presente vigencia, para este año el presupuesto programado por el Ministerio de Educación para la Universidad de Córdoba, alcanza la cifra de \$35.661.000.00, de la cual corresponde al Departamento \$4.000.000.00, o sea que se requiere del Departamento la duplicación de su actual aporte de \$2.000.000.00.

La Institución siempre ha contado con el generoso apoyo de los Parlamentarios Cordobeses. Hasta el año de 1970, el auxilio aportado por ellos fué de un millón de pesos (\$1.000.000.00) A partir de 1971, fué elevado al millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.00), de los cuales la Universidad recibió \$1.400.000.00, debido a un traslado de \$100.000.00 que hicieron los Parlamentarios a un Colegio del Departamento. Para la presente vigencia (1973) el auxilio programado fué de \$1.419.000.00 sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna partida.

Las rentas internas han sido exiguas, lo cual se ha debido a la fuente de donde provienen :

matrículas y otros derechos, y ventas de algunos productos. Los derechos de matrícula que pagan los estudiantes son mínimos. En 1972 los ingresos por concepto de matrícula y otros derechos ascienden a la suma de (\$362.264.00).

Para la vigencia de 1973 se aspira a recaudar la suma de \$656,000.00, suma que representa el 1.8% del total de los ingresos.

Deuda.

Deuda Comercial	\$ 1.607.517.73
Deuda a Bancos	\$ 438.000.00
TOTAL DEUDA	\$ <u>2.045.517.73</u>

Fuente : Universidad de Córdoba. Oficina de Planeación.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA EDUCACION SECUNDARIA

ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS, NUMERO DE

ALUMNOS MATRICULADOS POR MUNICIPIOS. AÑO 1972

Cuadro 1						
MUNICIPIOS	TOTALES		OFICIALES		PRIVADOS	
	No. de Es tablecim.	Alumnos matric.	No. de Establec.	Alumnos matric.	No. de Establec.	Alumnos matric.
TOTAL	26	4.491	15	2.957	11	1.534
ZONA 22	6	1.585	2	746	4	839
Montería	5	1.437	2	746	3	691
Cereté	1	148	-	-	1	148
ZONA 25	20	2.906	13	2.211	7	695
Ayapel	2	246	1	88	1	158
Buenavista	-	-	-	-	-	-
Chimá	1	79	1	79	-	-
Chinú	1	246	1	246	-	-
Ciénaga de Oro	1	165	1	165	-	-
Lorica	3	538	1	453	2	85
Los Córdoba	-	-	-	-	-	-
Momil	1	195	1	195	-	-
Montelíbano	-	-	-	-	-	-
Planeta Rica	1	109	-	-	1	109
Pueblo Nuevo	1	148	1	148	-	-
Puerto Escondido	-	-	-	-	-	-
Purísima	-	-	-	-	-	-
San Antero	1	127	1	127	-	-
San Bernardo	2	217	1	119	-	98
San Carlos	1	95	1	95	-	-
San Pelayo	1	33	-	-	1	33
San Andrés	1	161	1	161	-	-
Sahagún	2	508	1	296	1	212
Tierralta	-	-	-	-	-	-
Valencia	1	39	1	39	-	-

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, ALUMNOS MATRICULADOS, EXAMINADOS,
APROBADOS Y DESERCCIONES. POR MUNICIPIOS. AÑO DE 1 9 7 2

Cuadro 2

MUNICIPIOS	No. de Establecimientos	ALUMNOS			
		Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	26	4.491	3.825	2.825	449
<u>ZONA 22</u>	6	1.585	1.402	1.124	183
Montería	5	1.437	1.274	1.034	163
Cereté	1	148	128	90	20
<u>ZONA 25</u>	20	2.906	2.626	1.882	280
Ayapel	2	246	219	157	27
Buenavista	-	-	-	-	-
Chimá	1	79	63	44	16
Chinú	1	246	214	206	32
Ciénaga de Oro	1	165	156	130	9
Lorica	3	538	499	372	39
Los Córdoba	-	-	-	-	-
Momil	1	195	165	63	30
Montelíbano	-	-	-	-	-
Planeta Rica	1	109	91	69	18
Pueblo Nuevo	1	148	127	108	21
Puerto Escondido	-	-	-	-	-
Purísima	-	-	-	-	-
San Antero	1	127	106	73	21
San Bernardo	2	217	203	181	14
San Carlos	1	95	85	29	10
San Pelayo	1	33	33	31	-
San Andrés	1	161	154	109	7
Sahagún	2	508	476	284	32
Tierralta	-	-	-	-	-
Valencia	1	39	35	26	4

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, ALUMNOS MATRICULADOS
EXAMINADOS, APROBADOS Y DESERCIONES. Por Municipios. Año 1972

Cuadro 3

MUNICIPIOS	No. de Esta- blecimientos	ALUMNOS			
		Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	15	2.957	2.664	2.066	293
<u>ZONA 22</u>	2	746	660	544	86
Montería	2	746	660	544	86
Cereté	-	--	--	--	--
<u>ZONA 25</u>	13	2.211	2.004	1.342	207
Ayapel	1	88	78	41	10
Buenavista	-	--	--	--	--
Chimá	1	79	63	44	16
Chinú	1	246	214	206	32
Ciénaga de Oro	1	165	156	130	9
Lorica	1	453	430	314	23
Los Córdoba	-	--	--	--	--
Momil	1	195	165	63	30
Montelíbano	-	--	--	--	--
Planeta Rica	-	--	--	--	--
Pueblo Nuevo	1	148	127	108	21
Puerto Escondido	-	--	--	--	--
Purísima	-	--	--	--	--
San Antero	1	127	106	73	21
San Bernardo	1	119	115	102	4
San Carlos	1	95	85	29	10
San Pelayo	-	--	--	--	--
San Andrés	1	161	154	109	7
Sahagún	1	296	276	97	20
Tierralta	-	--	--	--	--
Valencia	1	39	35	26	4

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS, ALUMNOS MATRICULADOS
EXAMINADOS, APROBADOS Y DESERCIONES. POR MUNICIPIOS. AÑO 1972

Cuadro 4

MUNICIPIOS	ALUMNOS				
	No. de Establecimientos	Matriculados	Examinados	Aprobados	Desertores
TOTAL	11	1.534	1.364	1.120	170
<u>ZONA 22</u>	4	839	742	580	97
Montería	3	691	614	490	77
Cereté	1	148	128	90	20
<u>ZONA 25</u>	7	695	622	540	73
Ayapel	1	158	141	116	17
Bellavista	-	--	--	--	--
Chimá	-	--	--	--	--
Chinú	-	--	--	--	--
Ciénaga de Oro	-	--	--	--	--
Lorica	2	85	69	58	16
Los Córdoba	-	--	--	--	--
Momil	-	--	--	--	--
Montelíbano	-	--	--	--	--
Planeta Rica	1	109	91	69	18
Pueblo Nuevo	-	--	--	--	--
Puerto Escondido	-	--	--	--	--
Purísima	-	--	--	--	--
San Antero	-	--	--	--	--
San Bernardo	1	98	88	79	10
San Carlos	-	--	--	--	--
San Pelayo	1	33	33	31	--
San Andrés	-	--	--	--	--
Sahagún	1	212	200	187	12
Tierralta	-	--	--	--	--
Valencia	-	--	--	--	--

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

ALUMNOS QUE INICIAN, CONCLUYEN EL CICLO BASICO Y EL BACHILLERATO CLASICO. POR MUNICIPIOS. AÑO 1972

Cuadro 5

MUNICIPIOS	Alumnos de 1o.			Alumnos de 4o.			Alumnos de 6o.		
	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados
TOTAL	1.731	1.517	1.023	458	420	338	199	188	186
ZONA 22	574	497	326	140	127	114	131	122	120
Montería	524	453	298	123	114	104	131	122	120
Cereté	50	44	28	17	13	10	--	--	--
ZONA 25	1.157	1.020	697	318	293	224	68	66	66
Ayapel	108	100	57	40	37	36	--	--	--
Buenavista	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chimá	44	33	22	--	--	--	--	--	--
Chinú	86	68	65	33	31	30	--	--	--
Ciénaga de Oro	56	53	49	23	21	20	--	--	--
Lorica	176	162	115	66	62	55	37	36	36
Los Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Momil	62	53	14	33	26	12	--	--	--
Montelíbano	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Planeta Rica	46	36	28	13	12	10	--	--	--
Pueblo Nuevo	64	54	44	--	--	--	--	--	--
Puerto Escondido	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Purísima	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Antero	74	62	38	--	--	--	--	--	--
San Bernardo	118	106	89	10	10	10	--	--	--
San Carlos	34	30	9	14	12	1	--	--	--
San Pelayo	13	13	12	--	--	--	--	--	--
San Andrés	68	62	40	13	13	12	--	--	--
Sahagún	169	153	89	73	69	38	31	30	30
Tierralta	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Valencia	39	35	26	--	--	--	--	--	--

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

ALUMNOS QUE INICIAN, CONCLUYEN EL CICLO BASICO Y EL BACHILLERATO CLASICO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES. Por Municipios. 1972.

Cuadro 6

MUNICIPIOS	Alumnos de 1o.			Alumnos de 4o.			Alumnos de 6o.		
	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados
TOTAL	1.123	984	628	310	285	218	125	116	116
ZONA 22	264	229	148	75	70	65	57	50	50
Montería	264	229	148	75	70	65	57	50	50
Cereté	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ZONA 25	859	755	480	235	315	153	68	66	66
Ayapel	48	44	20	--	--	--	--	--	--
Bellavista	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chimá	44	33	22	--	--	--	--	--	--
Chinú	86	68	65	33	31	30	--	--	--
Ciénaga de Oro	56	53	49	23	21	20	--	--	--
Lorica	127	118	80	66	62	55	37	36	36
Los Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Momil	62	53	14	33	26	12	--	--	--
Montelíbano	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Planeta Rica	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pueblo Nuevo	64	54	44	--	--	--	--	--	--
Puerto Escondido	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Purísima	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Antero	74	62	38	--	--	--	--	--	--
San Bernardo	64	60	51	10	10	10	--	--	--
San Carlos	34	30	9	14	12	1	--	--	--
San Pelayo	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Andrés	68	62	40	13	13	12	--	--	--
Sahagún	93	83	22	43	40	13	31	30	30
Tierralta	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Valencia	39	35	26	--	--	--	--	--	--

Fuente: DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

ALUMNOS QUE INICIAN, CONCLUYEN EL CICLO BASICO Y EL BACHILLERATO CLASICO EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS. Por Municipios. 1972.

Cuadro 7

MUNICIPIOS	Alumnos de 1o.			Alumnos de 4o.			Alumnos de 6o.		
	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados	Matriculados	Examinados	Aprobados
TOTAL	608	533	395	148	135	120	74	72	70
ZONA 22	310	268	178	65	57	49	74	72	70
Montería	260	224	150	48	44	39	74	72	70
Cereté	50	44	28	17	13	10	--	--	--
ZONA 25	298	265	217	83	78	71			
Ayapel	60	56	37	40	37	36	--	--	--
Bellavista	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chimá	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chinú	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ciénaga de Oro	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Lorica	49	44	35	--	--	--	--	--	--
Los Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Momil	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Montelíbano	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Planeta Rica	46	36	28	13	12	10	--	--	--
Pueblo Nuevo	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Puerto Escondido	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Purísima	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Antero	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Bernardo	54	46	38	--	--	--	--	--	--
San Carlos	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Pelayo	13	13	12	--	--	--	--	--	--
San Andrés	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Sahagún	76	70	67	30	29	25	--	--	--
Tierralta	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Valencia	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

EDUCACION SECUNDARIA.

PROFESORES EN EL DEPARTAMENTO POR SEXO Y CATEGORIAS

1972

Cuadro 8

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Escal.
TOTAL...	276	183	93	22	83	36	18	117
Oficiales	152	87	65	13	35	17	7	80
Privados	124	96	28	9	48	19	11	37

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

EDUCACION SECUNDARIA

NUMERO DE PROFESORES EN MONTERIA POR SEXO Y CATEGORIAS

1972

Cuadro 9

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Escal.
TOTAL...	100	69	31	14	49	10	1	26
Oficiales	34	10	24	9	13	3	-	9
Privadas	66	59	7	5	36	7	1	17

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PROFESORES POR SEXO Y CATEGORIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA
ZONA ESTADISTICA NUMERO 22 . AÑO 1972

Cuadro 10

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Escal.
TOTAL	107	74	33	15	50	11	1	30
Oficiales	41	15	26	10	14	4	-	13
Privados	66	59	7	5	36	7	1	17

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PROFESORES POR SEXO Y CATEGORIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA
ZONA ESTADISTICA NUMERO 25 . AÑO 1972.

Cuadro 11

PROFESORES	SEXO			CATEGORIAS				
	Totales	Hombres	Mujeres	1a.	2a.	3a.	4a.	Sin Escal.
TOTAL	169	111	60	7	33	25	17	87
Oficiales	111	72	39	3	21	13	7	67
Privados	58	37	21	4	12	12	10	20

Fuente: DANE Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Oficina de Planeación

NUMERO DE ESTUDIANTES POR FACULTADES Y SEMESTRES

1973

Cuadro 1

FACULTADES	S E M E S T R E S										TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Medicina Veterinaria	42	50	39	67	24	13	32	6	38	18	329
Ingeniería Agronómica	40	42	20	69	31	--	44	23	38	10	317
Biología y Química	40	45	39	36	13	--	13	--	21	--	207
Matemáticas	40	45	42	--	--	--	--	--	--	--	127
Ciencias Sociales	40	43	99	--	--	--	--	--	--	--	182
Topografía	15	--	15	--	8	--	--	--	--	--	38
SUMAS . . .	217	225	254	172	76	13	89	29	97	28	1.200

84

Fuente ; Universidad de Córdoba. Oficina de Planeación

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Planeación

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y HORA CATEDRA

1973

Cuadro 2

FACULTAD	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	HORA CATEDRA	TOTAL
Ingeniería Agronómica	20	3	9	32
Medicina Veterinaria	25	2	2	29
Departamento Central de Ciencias	33	1	2	36
Facultad de Educación	4	- -	- -	4
SUMAS . . .	82	6	13	101

Fuente : Universidad Nacional de Córdoba. Oficina Planeación.

CAPITULO V

AGROPECUARIAS

CENSO AGROPECUARIO DE CORDOBA

INTRODUCCION

La Regional del DANE de Medellín, conformada por los Departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, en su afán de contribuir al desarrollo de estas importantes secciones del país, editó el año pasado una publicación para Antioquia que contenía información actualizada de todos y cada uno de los sectores socio-económicos que integran la economía nacional.

Consciente de la importancia que las cifras estadísticas, bien manejadas, tienen en el desenvolvimiento de un pueblo, ha preparado esta publicación que como la anterior contiene información actualizada para Córdoba, sobre los distintos sectores de la vida nacional.

Es así como hemos seleccionado para el Departamento de Córdoba y concretamente para el sector agropecuario de éste, veinte cuadros que muestran las principales variables investigadas en el Censo Agropecuario de 1970/71.

El Censo Agropecuario.

El Censo agropecuario está definido como la operación patrocinada por el Gobierno, con el objeto de obtener una información cuantitativa que permita conocer la estructura de este sector en un tiempo determinado.

El DANE, en cumplimiento de las funciones que le son propias e interpretando lo dicho anteriormente como entidad del gobierno encargada de la recopilación estadística, programó durante el último trimestre de 1968, el año de 1969 y los 8 primeros meses de 1970 el Censo Agropecuario que se realizó en el último trimestre de ese año en ocho departamentos (Caldas, Risaralda, Quindío, Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Valle y Nariño).

A partir del mes de Abril de 1971 se efectuó el Censo en los restantes Departamentos del país, excepción hecha del Chocó en donde se propuso su ejecución indefinidamente ante la carencia de recursos económicos para su levantamiento.

Durante los meses de Abril a Julio se llevó a cabo este censo en el Departamento de Córdoba, cuyos resultados se encuentran en las siguientes páginas.

Metodología.

En la programación para el Censo a escala nacional, se dispuso que por primera vez en Colombia se realizara por el sistema de convocatoria, que consistió en citar y reunir en las escuelas de las veredas a los productores a fin de que allí rindieran la información solicitada a través del maestro que cumplió las funciones de encuestador o enumerador.

Para el efecto, la unidad de enumeración mínima en cuanto a la División Político Administrativa se refiere, fue la vereda.

Contrasta esta metodología con la empleada en el Censo de 1960 cuando la enumeración

se hizo visitando personalmente a todos y cada uno de los productores agropecuarios como tradicionalmente se ha venido haciendo en todos los países (excepción hecha en México).

Así mismo, para la realización o levantamiento del Censo de ese año (1960) se sectorizaron las áreas rurales en sectores de 20 K2. aproximadamente por límites naturales y/o artificiales que permitieron su fácil reconocimiento, recorrido y enumeración; empleando para el efecto cartografía actualizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Debido a las dificultades que presentó la nueva metodología para el levantamiento del Censo en Antioquia, la Regional consideró necesario modificarla sin perder de vista la unidad de enumeración político-administrativa (vereda) por lo cual procedió a sectorizar las áreas rurales de los Municipios como en 1960 ya no por determinado número de K2, sino teniendo en cuenta que ésta cubriera una o más veredas según su extensión.

Así mismo, teniendo en cuenta que en la mayoría de los Municipios el radio de acción de una escuela no cubría una vereda y en ocasiones se encontraban diez (10) o más veredas - sin escuela, se procedió a tomar la información (enumeración) por el sistema de "puerta a puerta" o entrevista directa al productor en su finca o unidad de explotación.

En estas condiciones, el Censo de Córdoba se llevó a cabo ceñido más a la metodología empleada en 1960 que la que se adoptó, por dificultades presupuestales, para el Censo de 1970/71 en el resto del país.

Definiciones Censales.

Con el objeto de que se haga más fácil la interpretación del contenido del Censo, a continuación se dan las definiciones básicas que se adoptaron para obtener la información Censal, definiciones éstas que son recomendadas internacionalmente por la F A O, organismo que posee las más amplias experiencias en Censos Agropecuarios.

Estas definiciones son acatadas también por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y otros organismos internacionales que laboran en este campo ya como organizadores o programadores, o a través de sus recomendaciones para el análisis comparativo a nivel mundial.

Unidad de Explotación.

Por unidad de explotación, se entiende toda la extensión de tierra que se utiliza totalmente o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La unidad de explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en un mismo Municipio y que en conjunto formen parte de una misma unidad técnica. La Unidad de Explotación puede conocerse con los nombres de finca, hacienda, ingenio, plantación, huerto, huerta, viña, establecimiento rural u otro nombre cualquiera.

También deben considerarse como Unidad de Explotación, a pesar de que no tengan tierras utilizadas para la producción agropecuaria los establecimientos o empresas dedicados a la producción de animales o productos pecuarios (porquerizas, incubadoras, lecherías con establos, colmenares, etc.), independientemente de que tales actividades se realicen en locales ubicados en zonas rurales o urbanas, así como también el ganado en soltura.

✓ Pero no deberán considerarse como Unidades de Explotación los terrenos dedicados exclusivamente a la producción de artículos forestales y pesqueros.

Productor.

Productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad principal del aprovechamiento de la Unidad de Explotación.

El productor asume los riesgos de la empresa, ya sea en su calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, colono, etc. Su trabajo puede ser material, cuando personal o directamente ejecuta las faenas en la explotación; o intelectual como en el caso de un propietario que viva en la ciudad, visita periódicamente la explotación y da órdenes sobre organización y orientación de la producción.

Presentación de la Publicación.

En las páginas siguientes se presentan nueve (9) cuadros que contienen los cruces de las principales variables a nivel departamental, tales como: características de las explotaciones según tamaño, número y superficie comparativa para los Censos de 1960 y 1970/71, porcentajes por grupos, total parcelas y manejo de éstas según el tamaño de las mismas, parcelas componentes de las unidades de explotación y regímenes de tenencia por tamaño de las explotaciones entre otros; vale la pena aclarar que estos últimos se presentan únicamente para el Censo de 1970/71.

Se presentan también 11 cuadros más, en los cuales se encuentra buena cantidad de información a nivel municipal: número y superficie de las explotaciones según regímenes de tenencia, tamaño de las explotaciones, aprovechamiento de la tierra (entendiéndose como tal el área dedicada a cultivos, tanto anuales como permanentes) tierras en descanso, pastos, etc.

Además, en los cuadros se muestran cifras sobre número de cabezas de ganado mayor y menor, superficie dedicada a esta actividad (pastos) y otros datos de interés que indudablemente contribuirán al conocimiento y consiguiente planeación de las respectivas localidades en este campo.

Queremos hacer resaltar el hecho de que por primera vez en una publicación de esta naturaleza, se presentan cuadros a nivel municipal por tamaño de las explotaciones y distribución de la tenencia, lo que consideramos de sumo interés y valioso aporte para el estudio de la situación de todos y cada uno de los Municipios del Departamento.

El hecho de que en adelante los Municipios cuenten con cifras estadísticas que les permitan independientemente planear el desarrollo agropecuario, constituye a nuestro modo de ver un paso de avanzada, que indudablemente debe contribuir al progreso de las regiones y sus gentes.

Hemos hecho además un somero análisis de algunas de las variables consignadas en los cuadros a que nos venimos refiriendo, con el propósito de hacer más fácil su interpretación, dejando a los estudiosos de estos tópicos su profundización.

De todos es sabido, que el Departamento de Córdoba constituye por la fertilidad de sus tierras, la explotación tecnificada de su ganadería y algunos cultivos tales como el algo-

dón y el arroz para no citar otros más, una verdadera "despensa" agropecuaria que lo coloca entre las primeras secciones del país, contribuyendo en buena forma al fortalecimiento de su economía.

De ahí que, para la Regional del DANE en Medellín, sea muy satisfactorio poder presentar hoy esta publicación del Censo en cuyas cifras se refleja la importancia de Córdoba como generador de riqueza agropecuaria, que sus tierras privilegiadas por la topografía y fertilidad de sus suelos produce.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL

(Cuadro 1)

La información consignada en este cuadro es muy significativa puesto que nos permite conocer la concentración de la tierra en cada tamaño y observar el cambio que estas variables registraron en los últimos diez años.

Con el objeto de analizar someramente los cambios registrados, vamos a tomar tres grandes grupos (menores de 5 has., de 5 a 50 y mayores de 50 has.), a fin de que podamos medir estos, comparativamente con los Censos de 1970/71 y el de 1960.

Explotaciones Menores de 5 Hectáreas.

El Censo Agropecuario de 1970/71 nos indica que de un total de 50.711 Explotaciones enumeradas en el Departamento, el 61,20% corresponden a este grupo. Estas explotaciones ocupan un área de 29.242,3 has., lo que representa el 1.53% de la superficie total.

Para 1960, la situación de las explotaciones en este mismo grupo era la siguiente:

Del total departamental (48.393) el 59.18% correspondía a las menores de 5 has., con un área de 35.042.5 has., lo que representaba el 2.16% de la superficie total.

Como puede fácilmente deducirse, se observa ahora una mayor concentración en las pequeñas explotaciones, lo que no deja de ser alarmante, puesto que dadas las facilidades existentes en el Departamento por su topografía, la irrigación del crédito y la mayor área dedicada hoy a las labores agropecuarias, no se justifica esta mayor concentración y antes por el contrario debería mostrar un decrecimiento, lo cual implicaría una mejor distribución de la tierra para su adecuada explotación.

Explotaciones de 5 a 50 hectáreas.

Del total de explotaciones, el 25.34% corresponde a este tamaño (12.849) que cubren un 12.23% de la superficie total (234.139.9 has.), con un promedio de 18.22 has. por explotación.

A su turno, el Censo de 1960 muestra para este grupo la siguiente distribución:

Del total departamental el 27,32% correspondía a las explotaciones de este tamaño (13.218), las que ocupaban un 15.09% del área total enumerada (244.702.5) con un promedio de 18.51 has. por explotación.

Las variaciones que se aprecian en este grupo son mínimas y parece que su composición permanece estática, lo que sería aceptable en un país que ha alcanzado su máximo desarrollo, pero no en el nuestro en donde debe evolucionarse para lograr la tecnificación que el sector agropecuario requiere para salir de su estancamiento.

Explotaciones Mayores de 50 Hectáreas.

Las restantes explotaciones, o sea el 13.46%, tienen una superficie superior a 50 hectáreas en el Censo de 1970/71, las cuales ocupan un área de 86.24% del total, lo que nos indica cómo sólo 6.825 explotaciones tienen una superficie de 1.651.344.2 has., mostrando la forma desproporcionada como está distribuida la tierra, puesto que la mayor parte del área aprovechable pertenece a un número reducido de productores.

El promedio por explotación es de 241.19 has., lo cual confirma lo anotado en el párrafo anterior.

Para 1960 la situación era casi la misma, ya que el 13.50% de las explotaciones (6.534) ocupaban una superficie de 1.341.991.6 has., lo cual representaba el 82.75% del área total enumerada. El promedio por explotación era para ese entonces de 205.38 has. por explotación.

Claramente se deduce de lo anterior, que la concentración de la tierra no presenta mayores variaciones entre 1960 y 1970/71; sin embargo, se observa una mayor concentración en el primer grupo (menores de 5 has.) y en el último (Explotaciones mayores de 50 has.), ya que el grado de concentración es de 241.19 has. por explotación en 1970/71 contra 205.38 has. en 1960.

En síntesis, podemos concluir que en el Departamento no se ha modificado la marcada tendencia al latifundio que mostró el Censo de 1960 y por el contrario la concentración es más acentuada de acuerdo a los resultados del Censo de 1970/71.

En cuanto respecta a las pequeñas explotaciones (menores de 5 has.) es de aclarar que cuando se menciona una mayor concentración en este grupo, nos referimos al número de explotaciones (31.037 en 1970/71 contra 28.641 en 1960) ya que la superficie de éstas muestra un decrecimiento, dando como resultado un más bajo promedio por explotación, 0,94 has. para 1970/71 contra 1.22 para 1960.

CARACTERISTICA DE LAS EXPLOTACIONES

SEGUN TAMAÑO, NUMERO Y SUPERFICIE

POR GRUPOS.

Cuadro 1

Tamaño de las Explotaciones (Hectáreas)			EXPLOTACIONES				Índice de variación (tamaño)
			Censo 1960		Censo 1970/71		
			TOTALES		TOTALES		
			Número	Superficie	Número	Superficie	
Menores de 1			15.386	5.054.0	20.058	4.477.0	130.1
De	1 a menos de	2	5.587	7.239.7	4.734	5.868.5	84.7
De	2 a menos de	3	3.766	8.460.2	2.837	6.385.7	75.3
De	3 a menos de	4	2.222	7.185.1	1.936	6.257.7	87.1
De	4 a menos de	5	1.680	7.103.5	1.472	6.253.4	87.6
De	5 a menos de	10	4.120	27.962.8	4.027	27.926.4	98.9
De	10 a menos de	20	4.023	55.158.0	4.074	56.311.3	98.7
De	20 a menos de	30	2.166	51.077.0	2.131	50.679.9	98.4
De	30 a menos de	40	1.583	52.952.6	1.491	50.331.8	94.2
De	40 a menos de	50	1.326	57.552.1	1.126	48.890.5	84.9
De	50 a menos de	100	3.090	216.475.4	2.995	207.087.0	96.9
De	100 a menos de	200	1.921	259.102.6	1.900	256.807.9	98.9
De	200 a menos de	500	1.056	308.367.9	1.275	380.467.6	120.7
De	500 a menos de	1.000	309	207.603.7	413	272.829.9	133.7
De	1.000 a menos de	2.500	123	178.826.5	192	276.521.3	143.9
De	2.500 y más		35	171.615.5	50	257.630.5	142.9
T O T A L E S			48.393	1'621.736.6	50.711	1'914.726.4	104.8

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, NUMERO, SUPERFICIE Y

PORCENTAJE SEGUN GRUPOS

CENSOS AGROPECUARIOS 1960-1970/71

Cuadro 2

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)	Número	%	Superficie en Hectáreas	%
Menores de 1	20.058	39.5	4.477.0	0.2
De 1 a menos de 2	4.734	9.3	5.868.5	0.3
De 2 a menos de 3	2.837	5.6	6.385.7	0.3
De 3 a menos de 4	1.936	3.8	6.257.7	0.3
De 4 a menos de 5	1.472	2.9	6.253.4	0.3
De 5 a menos de 10	4.027	7.9	27.926.4	1.5
De 10 a menos de 20	4.074	8.0	56.311.3	2.9
De 20 a menos de 30	2.131	4.2	50.679.9	2.6
De 30 a menos de 40	1.491	2.9	50.331.8	2.6
De 40 a menos de 50	1.126	2.2	48.890.5	2.5
De 50 a menos de 100	2.995	5.9	207.087.0	10.8
De 100 a menos de 200	1.900	3.7	256.807.9	13.4
De 200 a menos de 500	1.275	2.5	380.467.6	19.9
De 500 a menos de 1.000	413	0.8	272.829.9	14.3
De 1.000 a menos de 2.500	192	0.4	276.521.3	14.5
De 2.500 y más	50	0.1	257.630.5	13.6
TOTALES	50.711	100.0	1.914.726.4	100.0

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, NUMERO, SUPERFICIE Y PORCENTAJE

DE LAS MISMAS SEGUN CENSOS AGROPECUARIOS 1960-1970/71

Cuadro 3

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)	Número de Explotaciones		Indice de variación	Superficie (hectáreas)		Indice de variación
	Censo 1960	Censo 1970/71		Censo 1960	Censo 1970/71	
Menores de 1	15.386	20.058	103.0	5.054.0	4.477.0	88.6
De 1 a menos de 2	5.587	4.734	94.5	7.239.7	5.868.5	81.1
De 2 a menos de 3	3.766	2.837	75.3	8.460.2	6.385.7	75.5
De 3 a menos de 4	2.222	1.936	87.1	7.185.1	6.257.7	87.1
De 4 a menos de 5	1.680	1.472	87.6	7.103.5	6.253.4	88.0
De 5 a menos de 10	4.120	4.027	97.8	27.962.8	27.926.4	99.9
De 10 a menos de 20	4.023	4.074	98.7	55.158.0	56.311.3	97.9
De 20 a menos de 30	2.166	2.131	98.4	51.077.0	50.679.9	99.2
De 30 a menos de 40	1.583	1.491	94.2	52.952.6	50.331.8	95.0
De 40 a menos de 50	1.326	1.126	84.9	57.552.1	48.890.5	84.9
De 50 a menos de 100	3.090	2.995	96.9	216.475.4	207.087.0	95.7
De 100 a menos de 200	1.921	1.900	98.9	259.102.6	256.807.9	99.1
De 200 a menos de 500	1.056	1.275	120.7	308.367.9	380.467.6	123.4
De 500 a menos de 1.000	309	413	133.7	207.603.7	272.829.9	131.4
De 1.000 a menos de 2.500	123	192	156.1	178.826.5	276.521.3	154.6
De 2.500 y más	35	50	142.9	171.615.5	257.630.5	150.1
TOTALES	48.393	50.711	-	1.621.736.6	1.914.726.4	-

TOTAL DE PARCELAS Y MANEJO DE ESTAS SEGUN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 4

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número	Parcelas manejadas por			
			El Productor		Un Administrador	
			Número	Superficie	Número	Superficie
Menores de	1	20.686	20.154	4.372.3	532	103.9
De 1 a menos de	2	5.342	5.220	5.719.9	122	148.6
De 2 a menos de	3	3.322	3.223	6.181.3	99	204.4
De 3 a menos de	4	2.274	2.187	6.003.5	87	254.1
De 4 a menos de	5	1.726	1.652	5.975.5	74	277.8
De 5 a menos de	10	4.966	4.693	26.157.2	273	1.768.7
De 10 a menos de	20	5.137	4.717	51.010.2	420	5.300.7
De 20 a menos de	30	2.575	2.355	45.855.5	220	4.824.3
De 30 a menos de	40	1.797	1.562	43.420.8	235	6.910.9
De 40 a menos de	50	1.374	1.169	40.864.1	205	8.026.3
De 50 a menos de	100	3.683	3.028	168.203.7	655	38.883.2
De 100 a menos de	200	2.466	1.841	187.863.8	625	68.943.9
De 200 a menos de	500	1.898	1.288	243.398.8	610	137.068.8
De 500 a menos de	1.000	675	384	141.693.3	291	131.136.5
De 1.000 a menos de	2.500	328	134	99.059.8	194	177.461.5
De 2.500 y más		94	25	86.064.4	69	171.566.1
T O T A L E S		58.343	53.632	1.161.844.1	4.711	752.879.7

NUMERO DE UNIDADES DE EXPLOTACION, SUPERFICIE DE LAS MISMAS

PARCELAS COMPONENTES Y PROMEDIO POR EXPLOTACION SEGUN TAMAÑO DE ESTAS

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 5

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de unidades de explotación	Superficie (hectáreas)	Número de Parcelas	Promedio parcelas por Explotación
Menores de	1	20.058	4.477.0	20.686	1.03
De 1 a menos de	2	4.734	5.868.5	5.342	1.12
De 2 a menos de	3	2.837	6.385.7	3.322	1.17
De 3 a menos de	4	1.936	6.257.7	2.274	1.17
De 4 a menos de	5	1.472	6.253.4	1.726	1.17
De 5 a menos de	10	4.027	27.926.4	4.966	1.23
De 10 a menos de	20	4.074	56.311.3	5.137	1.26
De 20 a menos de	30	2.131	50.679.9	2.575	1.21
De 30 a menos de	40	1.491	50.331.8	1.797	1.20
De 40 a menos de	50	1.126	48.890.5	1.374	1.22
De 50 a menos de	100	2.995	207.087.0	3.683	1.23
De 100 a menos de	200	1.900	256.807.9	2.466	1.30
De 200 a menos de	500	1.275	380.467.6	1.898	1.49
De 500 a menos de	1.000	413	272.829.9	675	1.63
De 1.000 a menos de	2.500	192	276.521.3	328	1.71
De 2.500 y más		50	257.630.5	94	1.88
T O T A L E S		50.711	1.914.726.4	58.343	-

TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO

(Cuadro 6)

La tenencia de la tierra es una de las variables más importantes para el estudio y análisis de la estructura del sector, ya que de acuerdo a la manera como se distribuye la tierra se logra un mayor o menor rendimiento en cuanto a la productividad se refiere.

El Censo de 1970/71 muestra en Córdoba la siguiente situación: 61,20% del total de las explotaciones son menores de 5 has. y el 7.55% de más de 100 has. por explotación, ocupando en superficie un 1.53% y 75.43%, respectivamente.

Nos proponemos a continuación hacer un breve análisis acerca de cada una de las modalidades de la tenencia que fueron investigadas en el último censo.

Propiedad.

Bajo este título se agrupan todas las explotaciones sobre las cuales el productor posee título legal (escritura pública) o que viene explotando en forma ininterrumpida por un período mayor de 20 años.

Córdoba cuenta con un 76.34% de las explotaciones en propiedad, que ocupan un 87.02% de la superficie total. Del total de explotaciones en propiedad, un 57.67% son de menos de 5 has., cubriendo sólo un 1.14% de la superficie en propiedad; un 8.71% corresponde a explotaciones con más de 100 has. que cubren el 76.5% de la superficie total (en propiedad).

Arrendamiento.

Se entiende como tal la superficie dada a un productor para su explotación y por la cual éste se compromete a pagar una cantidad fija en efectivo, en especies o en ambas formas, con una periodicidad estipulada por los contratantes.

Bajo esta forma de tenencia existe un 4.48% del total de las explotaciones que ocupan un 1.04% de la superficie total (en esta modalidad de la tenencia).

Del total de explotaciones en arrendamiento, un 83.04% son menores de 5 has. y ocupan un 9.78% de la superficie y 1.63% mayores de 100 que cubren una extensión de 52.33% del área total.

Aparcería

Se consideran aparceros todos aquellos productores a los cuales les ha sido delimitado un terreno para su explotación, comprometiéndose a "entregar" o pagar al dueño de la tierra una parte proporcional del producto ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{5}$, $\frac{1}{3}$, etc.)

Los contratos generalmente son de corta duración (meses) mientras el aparcero efectúa su cosecha.

En relación con el número total de explotaciones se detecta un 3.22% en aparcería que cubre un área del 0.80% de la superficie total.

En las menores de 5 has. existe un 75.37%, con una superficie del 13.51% y 1.53% mayores de 100 has. que cubren un área del 52.70%.

Colonato.

Se considera colono al productor que no obstante obtener el usufructo total de la parcela o finca, no paga al propietario ni al Estado ninguna suma por su explotación.

Del total de explotaciones en el Departamento, un 3.07% corresponde a colonato y comprende una superficie de 1.61% del total enumerado.

En cuanto al número de explotaciones en colonato menores de 5 has., un 70,32% tiene una superficie de sólo 3.09% del área total y 5.97% de más de 100 has. con el 60.22% de la superficie, lo que nos muestra que la mayoría de las explotaciones en colonato corresponden al primer grupo.

Bajo otra forma de tenencia.

Comprende las explotaciones que no se ajustan a ninguna de las formas especificadas anteriormente (sucesiones, fideicomisos, etc.).

Del total departamental encontramos que un 9.62% en esta clase de tenencia sólo cubre 4.93% del total de la superficie enumerada.

Un 74.99% corresponde a explotaciones menores de 5 has. y 3.50% de más de 100 has. que ocupan una superficie de 3,92% y 70,81%, respectivamente.

Las explotaciones que aparecen en esta modalidad de la tenencia, pueden clasificarse en un alto porcentaje como "propias" puesto que generalmente corresponden a sucesiones que están cumpliendo el proceso que la Ley exige en estos casos hasta que se efectúe la repartición y se escribure a los herederos.

Bajo más de una forma de tenencia.

Comprende las explotaciones generalmente de más de una parcela que poseen distintas formas de tenencia a nivel de éstas.

Corresponde a esta clase de tenencia del total departamento un 3.27%, con una superficie de 4.61%.

El 50.75% son menores de 5 has. y representan una superficie del 2.18% y 8.69% de más de 100 has., que cubren un área de 83.08% del total.

Esta modalidad, como en el caso anterior, corresponde en un alto porcentaje a propietarios que tienen una pequeña parcela y explotan otra en calidad de aparceros o como arrendatarios.

Hacemos estas aclaraciones porque las consideramos fundamentales para quienes deseen profundizar en el análisis de las variables que aquí comentamos.

REGIMEN DE TENENCIA Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 6 (continúa)

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)	TOTALES		PROPIEDAD		ARRENDAMIENTO		COLONATO		APARCERIA	
	Número de ex- plotaciones	Superficie total	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Menores de 1	20.058	4.477.0	15.528	3.154.6	1.088	305.7	693	125.5	377	147.1
De 1 a menos de 2	4.734	5.868.5	2.848	3.547.6	375	453.4	214	273.9	300	372.1
De 2 a menos de 3	2.837	6.385.7	1.700	3.896.3	240	521.3	95	211.7	249	533.5
De 3 a menos de 4	1.936	6.257.7	1.200	3.924.2	106	331.6	58	182.7	240	737.4
De 4 a menos de 5	1.472	6.253.4	1.049	4.468.4	76	312.3	37	154.8	64	267.6
De 5 a menos de 10	4.027	27.926.4	2.999	20.925.5	140	902.5	99	676.5	155	1.048.6
De 10 a menos de 20	4.074	56.311.3	3.247	45.588.5	89	1.136.8	59	807.0	170	1.927.7
De 20 a menos de 30	2.131	50.679.9	1.836	43.824.9	27	629.6	72	1.541.8	23	505.6
De 30 a menos de 40	1.491	50.331.8	1.309	44.174.0	23	782.1	26	836.1	3	104.3
De 40 a menos de 50	1.126	48.890.5	1.004	43.669.0	23	951.6	19	798.1	11	466.1
De 50 a menos de 100	2.995	207.087.0	2.623	181.913.8	46	3.146.3	105	6.619.7	15	1.096.4
De 100 a menos de 200	1.900	256.807.9	1.665	225.376.7	26	3.494.2	48	6.410.0	9	1.241.5
De 200 a menos de 500	1.275	380.467.6	1.113	331.871.2	6	1.420.0	30	9.406.6	11	3.422.0
De 500 a menos de 1.000	413	272.829.9	380	251.439.5	1	505.0	5	2.691.0	5	3.365.8
De 1.000 a menos de 2.500	192	276.521.3	166	237.457.2	4	4.978.0	-	- -	-	- -
De 2.500 y más	50	257.630.5	46	221.056.2	-	- -	-	- -	-	- -
TOTALES	50.711	1.914.726.4	38.713	1.666.288.5	2.270	19.870.4	1.560	30.735.5	1.632	15.235.7

REGIMEN DE TENENCIA Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 6 Bis (continuación).

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)	TOTALES		OTRAS FORMAS		Bajo más de una forma de tenencia	
	Número de ex- plotaciones	Superficie total	Número	Superficie	Número	Superficie
Menores de 1	20.058	4.477.0	2.176	634.0	196	110.1
De a a menos de 2	4.734	5.868.5	727	855.2	270	366.3
De 2 a menos de 3	2.837	6.385.7	373	812.5	180	410.4
De 3 a menos de 4	1.936	6.257.7	227	734.0	105	347.8
De 4 a menos de 5	1.472	6.253.4	156	663.7	90	386.6
De 5 a menos de 10	4.027	27.926.4	397	2.706.0	237	1.667.3
De 10 a menos de 20	4.074	56.311.3	279	3.760.8	230	3.090.5
De 20 a menos de 30	2.131	50.679.9	97	2.355.4	76	1.822.6
De 30 a menos de 40	1.491	50.331.8	85	2.865.3	45	1.570.0
De 40 a menos de 50	1.126	48.890.5	44	1.888.6	25	1.116.0
De 50 a menos de 100	2.995	207.087.0	147	10.278.2	59	4.032.6
De 100 a menos de 200	1.900	256.807.9	86	11.139.1	66	9.146.4
De 200 a menos de 500	1.275	380.467.6	61	18.285.5	54	16.062.3
De 500 a menos de 1.000	413	272.829.9	9	5.805.6	13	9.023.0
De 1.000 a menos de 2.500	192	276.521.3	14	22.227.0	8	11.859.1
De 2.500 y más	50	257.630.5	1	9.393.5	3	27.180.8
TOTALES.....	50.711	1.914.276.4	4.879	94.404.4	1.657	88.191.9

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES CON GANADO VACUNO

SEGUN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS Y NUMERO DE CABEZAS

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 7

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)	Explotaciones con la cantidad de ganado vacuno indicada									
	Totales	1 cabeza	2-4 cabezas	5-9 cabezas	10-19 cabezas	20-49 cabezas	50-99 cabezas	100-199 cabezas	200-499 cabezas	500 y más cabezas
Menores de 1	699	199	331	84	51	30	33	8	1	-
De 1 a menos de 2	514	114	257	84	46	11	2	-	-	-
De 2 a menos de 3	445	72	206	102	44	13	7	1	-	-
De 3 a menos de 4	418	46	184	104	68	16	-	-	-	-
De 4 a menos de 5	470	50	191	116	87	24	2	-	-	-
De 5 a menos de 10	1.655	101	508	438	407	184	12	2	3	-
De 10 a menos de 20	2.331	79	416	477	648	627	71	10	3	-
De 20 a menos de 30	1.406	30	164	177	344	541	127	16	7	-
De 30 a menos de 40	1.088	18	84	128	217	397	204	36	4	-
De 40 a menos de 50	860	5	56	75	154	324	192	48	6	-
De 50 a menos de 100	2.386	10	108	153	284	704	680	374	73	-
De 100 a menos de 200	1.606	8	35	62	100	263	422	467	249	-
De 200 a menos de 500	1.149	1	18	17	43	99	143	262	566	-
De 500 a menos de 1000	370		1	4	4	13	14	22	311	1
De 1000 a menos de 2500	171		3	2		5	2	4	154	1
De 2500 y más	42			1		1	2	2	27	9
TOTALES	15.610	733	2.562	2.024	2.497	3.252	1.883	1.244	1.404	11

CARACTERISTICA DE LAS EXPLOTACIONES CON GANADO VACUNO

SEGUN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS Y NUMERO DE CABEZAS

CENSO AGROPECUARIO 1960

Cuadro 7 bis

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Explotaciones con la cantidad de ganado vacuno indicada									
		Totales	1 cabeza	2-4 cabezas	5-9 cabezas	10-19 cabezas	20-49 cabezas	50-99 cabezas	100-199 cabezas	200-499 cabezas	500 y más cabezas
Menores de	1	262	32	145	51	22	12	-	-	-	-
De 1 a menos de	2	286	37	154	69	18	7	1	-	-	-
De 2 a menos de	3	314	29	153	73	47	10	2	-	-	-
De 3 a menos de	4	278	24	132	63	45	12	2	-	-	-
De 4 a menos de	5	278	14	111	83	57	11	2	-	-	-
De 5 a menos de	10	1.054	52	327	272	277	111	15	-	-	-
De 10 a menos de	20	1.722	40	331	407	432	442	60	10	-	-
De 20 a menos de	30	1.158	16	169	194	276	387	95	17	4	-
De 30 a menos de	40	975	8	105	152	206	317	153	30	3	1
De 40 a menos de	50	827	5	95	106	164	272	140	37	8	-
De 50 a menos de	100	2.078	12	152	208	349	596	471	250	39	1
De 100 a menos de	200	1.534	5	60	87	163	347	349	355	158	10
De 200 a menos de	500	916	1	15	33	57	115	127	224	269	75
De 500 a menos de	1000	292	-	1	4	12	10	20	31	107	107
De 1000 a menos de	2500	119	-	-	1	-	3	4	2	14	95
De 2500 y más		34	-	-	-	-	-	-	-	2	32
T O T A L E S		12.127	275	1.950	1.803	2.125	2.652	1.441	956	604	321

PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES REPORTADOS EN LAS EXPLOTACIONES

SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 8

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de explotaciones que reportaron como cultivo principal (anual)						
		Arroz	Fríjol	Maíz	Ajonjolí	Algodón	Yuca	Tomate
Menores de	1	692	9	636	31	10	753	27
De 1 a menos de	2	884	11	805	44	19	465	1
De 2 a menos de	3	658	7	678	24	23	314	7
De 3 a menos de	4	471	4	435	33	17	192	1
De 4 a menos de	5	322	10	363	14	16	167	-
De 5 a menos de	10	825	14	1.050	49	73	454	6
De 10 a menos de	20	755	8	1.008	66	133	454	1
De 20 a menos de	30	397	3	536	34	39	244	-
De 30 a menos de	40	293	-	444	12	29	134	-
De 40 a menos de	50	255	1	351	13	37	86	-
De 50 a menos de	100	733	1	853	22	69	230	-
De 100 a menos de	200	545	1	568	7	44	124	-
De 200 a menos de	500	356	1	318	2	22	66	-
De 500 a menos de	1000	78	-	93	3	11	20	-
De 1000 a menos de	2500	41	-	47		3	5	1
De 2500 y más		9	1	8		2	5	-
T O T A L E S		7.314	71	8.193	354	547	3.713	44

PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES REPORTADOS EN LAS EXPLOTACIONES

SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 9

Tamaño de las Explotaciones (hectáreas)		Número de explotaciones que reportan como cultivo principal (permanente)						
		Mango	Cacao	Café	Plátano	Coco	Caña de Azúcar	Frutales
Menores de	1	126	94	130	5.673	961	33	221
De 1 a menos de	2	30	24	53	1.791	252	23	35
De 2 a menos de	3	20	13	21	1.181	161	12	32
De 3 a menos de	4	13	19	22	773	107	12	16
De 4 a menos de	5	11	7	9	652	64	2	9
De 5 a menos de	10	28	27	41	1.754	200	26	22
De 10 a menos de	20	11	18	31	1.859	186	16	32
De 20 a menos de	30	6	20	21	977	133	15	23
De 30 a menos de	40	4	24	11	714	102	8	20
De 40 a menos de	50	8	12	13	534	81	10	17
De 50 a menos de	100	7	52	25	1.496	242	38	54
De 100 a menos de	200	5	38	22	954	169	18	36
De 200 a menos de	500	1	27	10	561	133	18	28
De 500 a menos de	1.000	1	3	3	178	49	3	14
De 1000 a menos de	2.500		1		71	28	3	7
De 2.500 y más					21	7	3	2
T O T A L E S		271	379	412	19.189	2.875	240	568

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGI-
MEN DE TENENCIA POR MUNICIPIOS. (Cuadro No. 10)

Por no disponer de información a nivel municipal en 1960, no nos es posible presentar un análisis comparativo con el Censo 1970/71.

Sin embargo, consideramos que este cuadro, conjuntamente con el de tamaños (No. 12), constituye por su información estadística la herramienta que necesitan no sólo los Municipios sino el Departamento y la Nación para adelantar sus planes, puesto que muestran la situación real de la estructura agropecuaria en cuanto a la distribución y tenencia de las parcelas.

El conocimiento de estas variables es básico para el estudio y solución de los problemas que hoy afronta el campesino ante la oferta cada día mayor de mano de obra y la desproporción de la demanda.

De otra parte, el conocimiento de la situación permitirá agilizar la distribución de la tierra a fin de que los brazos inactivos se vinculen a la producción evitando de paso el grave problema social que constituye la migración masiva del campesino a los centros poblados.

Nosotros no somos los encargados de determinar las políticas que deben seguirse en tal o cual caso, pero sí nos compete la responsabilidad de mostrar a través de cifras estadísticas la situación real de lo que viene ocurriendo, es decir, presentar la "radiografía" para que los especialistas decidan cuál es la "terapéutica" adecuada, previo estudio de los "síntomas" que se reflejan en la información que presentamos. Creemos que de esta manera no sólo estamos cumpliendo con nuestro lema de "Información para el Desarrollo", sino planteando ciertas inquietudes a través del análisis muy somero de los datos, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la situación de las gentes del campo, a fin de que, vinculadas a la producción, fortalezcan nuestra economía.

Esperamos pues completar nuestro objetivo, dejando en manos de las entidades y/o personas que se interesan por estos tópicos, el estudio, análisis y recomendaciones finales que vengan a solucionar las deficiencias que se traslucen a través de las cifras.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES
SEGUN SU REGIMEN DE TENENCIA POR MUNICIPIOS (cuadro 10 cont.)

MUNICIPIOS	TOTALES		EN PROPIEDAD		EN ARRENDAMIENTO		EN COLONATO	
	Número explotaciones	Superficie (hectáreas)	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superf.
Montería	6.786	272.152.7	5.612	252.184.6	169	2.192.2	147	187.1
Ayapel	753	193.339.9	719	167.524.9	1	200.0	5	10.0
Buenavista	466	90.354.0	415	87.772.9	-	- - -	48	2.570.0
Cereté	2.676	38.999.6	2.063	28.361.8	89	1.874.1	164	34.4
Chimá	1.154	43.001.3	1.066	39.771.6	4	- - -	13	6.1
Chinú	2.093	69.596.4	1.423	63.666.4	268	843.7	62	56.9
Ciénaga de Oro	2.059	44.010.3	1.630	36.081.2	98	474.4	28	51.5
Lorica	5.087	118.246.8	4.380	112.316.4	114	440.0	76	505.8
Los Córdoba	1.583	60.303.7	1.144	54.815.2	63	289.2	155	784.9
Momil	960	15.178.0	648	10.624.0	21	28.3	48	16.9
Montelíbano	2.095	243.833.9	1.208	180.308.2	137	5.053.9	253	17.057.9
Planeta Rica	1.790	101.167.3	1.616	96.782.7	30	399.7	12	4.2
Pueblo Nuevo	1.838	78.966.7	1.597	72.072.7	37	1.071.9	20	358.4
Puerto Escondido	1.382	33.102.3	901	29.624.6	187	797.6	4	61.1
Purísima	565	7.179.6	416	6.235.6	29	57.0	23	10.8
Sahagún	4.496	109.898.9	3.226	92.656.4	162	991.5	11	8.8
San Andrés de S.	3.079	31.233.4	2.618	27.632.9	171	202.7	7	14.8
San Antero	488	15.559.9	371	14.097.1	45	342.0	18	164.2
San Bernardo	4.439	42.938.1	2.172	29.331.5	513	1.288.5	365	1.274.1
San Carlos	1.712	43.693.0	1.179	38.299.0	23	179.9	13	96.2
San Pelayo	2.211	38.012.5	1.994	33.501.8	30	449.2	22	386.0
Tierralta	1.429	150.052.2	1.216	129.639.2	21	684.7	58	6.687.7
Valencia	1.570	73.855.9	1.099	63.088.2	58	2.009.9	8	387.7
TOTALES...	50.711	1'914.726.4	38.713	1'166.288.5	2.270	19.870.4	1.580	30.735.5

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES

SEGUN SU REGIMEN DE TENENCIA POR MUNICIPIOS (cuadro 10 Bis cont).

MUNICIPIOS	TOTALES		EN APARCERIA		OTRAS FORMAS		BAJO MAS DE UNA FORMA	
	Número explotaciones	Superficie (hectáreas)	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Montería	6.786	272.152.7	178	1.946.5	447	5.022.1	233	10.620.2
Ayapel	753	193.389.9	6	14.0	19	1.393.0	3	24.248.0
Buenavista	466	90.354.0	1	1.0	1	10.0	1	0.1
Cereté	2.767	38.999.6	86	241.6	228	5.456.2	46	3.031.5
Chimá	1.154	43.001.3	1	0.8	66	2.862.2	4	360.6
Chinú	2.093	69.596.4	95	1.223.6	163	2.213.8	82	1.592.0
Ciénaga de Oro	2.059	44.010.3	29	2.082.4	211	2.421.0	63	2.899.8
Lorica	5.087	118.246.8	94	644.6	316	1.682.4	107	2.357.6
Los Córdoba	1.583	60.303.7	19	183.1	173	2.817.5	29	1.413.8
Montelíbano	2.095	243.833.9	88	3.309.4	339	25.758.2	70	12.346.3
Planeta Rica	1.790	101.167.3	18	215.2	88	1.448.9	26	2.316.6
Pueblo Nuevo	1.838	78.966.7	--	--	176	5.308.4	8	155.3
Puerto Escondido	1.382	33.102.3	43	312.6	203	1.145.0	44	1.161.4
Purísima	565	7.179.6	2	2.0	80	580.6	15	293.6
Sahagún	4.496	109.898.9	126	494.9	735	6.868.7	236	8.878.6
San Andrés de S.	3.079	31.233.4	28	23.8	144	1.000.7	111	2.358.5
San Antero	488	15.559.9	2	0.9	38	476.0	14	479.7
San Bernardo	4.439	42.938.1	460	2.382.7	602	4.774.2	327	3.987.5
San Carlos	1.712	43.693.0	136	983.8	294	2.777.3	67	1.356.8
San Pelayo	2.211	38.012.5	39	247.7	92	1.340.7	34	2.087.1
Tierralta	1.429	150.052.2	72	145.7	58	12.442.3	4	452.6
Valencia	1.570	73.855.9	104	775.6	202	4.009.5	99	3.585.0
TOTALES...	50.711	1'914.726.4	1.632	15.235.7	4.879	94.404.4	1.657	88.191.9

REGIMEN DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES

(POR MUNICIPIOS)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 11

MUNICIPIOS	Número de Explotaciones	Tenencia de la tierra					Bajo más de una forma de tenencia
		Propietarios	Arrendatarios	Aparceros	Colonos	Otras formas	
Montería	6.786	5.612	169	178	147	447	233
Ayapel	753	719	1	6	5	19	3
Buenavista	466	415	-	1	48	1	1
Cereté	2.676	2.063	89	86	164	228	46
Chimá	1.154	1.066	4	1	13	66	4
Chinú	2.093	1.423	268	95	62	163	82
Ciénaga de Oro	2.059	1.630	98	29	28	211	63
Lorica	5.087	4.380	114	94	76	316	107
Los Córdoba	1.583	1.144	63	19	155	173	29
Momil	960	648	21	5	48	204	34
Montelíbano	2.095	1.208	137	88	253	339	70
Planeta Rica	1.790	1.616	30	18	12	88	26
Pueblo Nuevo	1.838	1.597	37	-	20	176	8
Puerto Escondido	1.382	901	187	43	4	203	44
Purísima	565	416	29	2	23	80	15
Sahagún	4.496	3.226	162	126	11	735	236
San Andrés	3.079	2.618	171	28	7	144	111
San Antero	488	371	45	2	18	38	14
San Bernardo	4.439	2.172	513	460	365	602	327
San Carlos	1.712	1.179	23	136	13	294	67
San Pelayo	2.211	1.994	30	39	22	92	34
Tierralta	1.429	1.216	21	72	58	58	4
Valencia	1.570	1.099	58	104	8	202	99
TOTALES	50.711	38.713	2.270	1.632	1.560	4.879	1.657

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIO

(Cuadro No. 12)

En este cuadro se presentan por vez primera en una publicación de esta naturaleza, cifras a nivel municipal, que permitan conocer la distribución por tamaño de las explotaciones.

Consideramos que las cifras consignadas en este cuadro serán de gran utilidad para el estudio y análisis de todos y cada uno de los municipios, lo que permitirá a los organismos regionales encargados del planeamiento del desarrollo económico, tomar medidas para corregir las fallas que se detectan en algunos de ellos.

Se cuenta ahora con una herramienta veraz y oportuna que indudablemente será el punto de partida para el desarrollo de cada localidad.

La tendencia que se observa en gran parte de los municipios hacia el latifundio, obedece a que la gran mayoría de las tierras se encuentran destinadas a la ganadería capitalista extensiva, obedeciendo a factores geográficos y económicos favorables a este tipo de explotación.

Por ser Córdoba un Departamento netamente ganadero, los esfuerzos deben ir encaminados hacia la tecnificación de tan importante industria.

Históricamente en nuestro medio, la ganadería se ha desarrollado en praderas naturales, pero en los últimos años el crecimiento de la industria ganadera ha determinado el establecimiento de praderas artificiales con gramíneas y leguminosas. Este y otros aspectos, tales como la división de los potreros, los efectos del mal manejo, las leyes del pastoreo racional y control de malezas de los pastos, drenajes de zonas cenagosas, etc. deben ser tenidos en cuenta en la tecnificación de esta actividad propia del latifundio.

Podría pensarse en la incorporación a la ganadería de tierras cenagosas que posee el Departamento y que se encuentran marginadas del desarrollo pecuario con la explotación del búfalo asiático, con el objeto de dotar de una industria que provea leche, carne y labores de tracción agrícola a esas regiones y al pequeño campesino de una empresa adecuada a la región.

Para concluir, vale la pena resaltar cómo existen en el Departamento municipios que además de su potencial ganadero, son también agrícolas. Tal es el caso de Ayapel, Montería, Lórica, Planeta Rica, Sahagún y Tierralta.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIO

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 12

Municipios	T A M A Ñ O D E L A S E X P L O T A C I O N E S																
	Total Explotaciones	Menos de 1	1 a menos de 2	2 a menos de 3	3 a menos de 4	4 a menos de 5	5 a menos de 10	10 a menos de 20	20 a menos de 30	30 a menos de 40	40 a menos de 50	50 a menos de 100	100 a menos de 200	200 a menos de 500	500 a menos de 1.000	1.000 a menos de 2.500	2.500 y más
Montería	6.786	3.546	519	261	161	123	348	506	222	184	143	310	215	139	69	29	11
Ayapel	753	53	35	53	12	16	18	28	24	18	28	90	140	147	54	29	8
Buenavista	466	90	24	13	8	6	15	14	16	8	9	95	47	71	33	13	4
Cereté	2.676	1.746	221	132	91	38	129	88	40	18	27	69	28	25	9	4	1
Chimá	1.154	591	47	46	26	33	70	97	60	38	21	67	24	23	4	5	2
Chinú	2.093	487	20101	170	109	77	213	297	147	80	45	129	81	40	13	2	2
Ciénaga de Oro	2.059	614	270	126	86	74	205	259	111	76	60	91	48	25	12	2	-
Lorica	5.087	2.254	439	277	168	154	473	423	202	147	111	251	85	64	21	16	2
Los Córdoba	1.583	512	128	99	57	52	118	126	95	64	54	143	78	33	18	6	-
Momil	960	349	116	67	53	55	87	96	31	21	18	38	18	9	1	1	-
Montelíbano	2.095	490	154	75	41	33	83	126	76	69	74	293	300	194	48	24	10
Planeta Rica	1.790	917	76	49	34	14	69	91	71	47	52	150	110	65	36	8	1
Pueblo Nuevo	1.838	851	117	50	47	35	111	135	108	68	39	132	65	56	9	11	4
Pto. Escondido	1.382	414	151	106	61	70	144	124	67	52	43	72	45	29	2	2	-
Purísima	565	198	81	30	26	13	90	45	25	14	15	17	8	2	-	1	-
Sahagún	4.496	1.820	424	249	151	140	381	413	254	144	86	219	129	70	10	3	3
San Andrés de S.	3.079	1.214	498	257	177	132	357	184	74	40	26	54	42	18	6	-	-
San Antero	488	47	58	34	46	32	72	83	26	24	12	28	11	8	7	-	-
San Bernardo	4.439	1.974	580	411	235	166	393	294	143	51	48	85	29	19	9	2	-
San Carlos	1.712	459	162	71	164	35	190	175	76	97	57	130	61	29	5	1	-
San Pelayo	2.211	773	218	122	83	82	228	289	95	77	53	113	53	18	7	-	-
Tierralta	1.429	227	86	41	30	28	73	69	77	84	54	274	204	137	26	17	2
Valencia	1.570	432	129	98	70	64	160	112	91	70	51	145	69	54	14	11	-
TOTALES...	50.711	20.058	4.734	2.837	1.936	1.472	4.027	4.074	2.131	1.491	1.126	2.995	1.900	1.275	413	192	50

NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS

(POR MUNICIPIOS)

CENSOS AGROPECUARIOS 1960/70/71

Cuadro 13

MUNICIPIOS	CENSO 1960		CENSO 1970/71		Indice de Variación (área)
	Número de Explotaciones	Superficie (hectáreas)	Número de Explotaciones	Superficie (hectáreas)	
Montería	7.231	308.950.9	6.786	272.152.7	88.1
Ayapel	2.596	149.801.1	753	193.389.9	129.1
* Buenavista	---	---	466	90.354.0	
* Caimito	1.363	54.599.8			
Cereté	2.065	39.432.0	2.676	38.999.6	98.9
Chimá	798	10.841.2	1.154	43.001.3	396.6
Chinú	2.185	56.299.8	2.093	69.596.4	123.6
Ciénaga de Oro	2.191	43.441.8	2.059	44.010.3	101.3
Lorica	4.018	91.056.0	5.087	118.246.8	129.9
* Los Córdoba	---	---	1.583	60.303.7	
* Momil	---	---	960	15.178.0	
Montelíbano	4.297	211.926.2	2.095	243.833.9	115.1
Planeta Rica	1.523	82.192.7	1.790	101.167.3	123.1
Pueblo Nuevo	1.212	65.037.2	1.838	78.966.7	121.4
* Puerto Escondido	---	---	1.382	33.102.3	
Purísima	1.196	12.999.4	565	7.179.6	58.9
Sahagún	3.584	82.879.7	4.496	109.898.9	132.6
San Andrés	2.321	16.403.4	3.079	31.233.4	190.4
San Antero	760	7.847.6	488	15.559.9	198.3
San Bernardo	1.437	45.090.9	4.439	42.938.1	95.2
San Carlos	1.737	23.714.3	1.712	43.693.0	184.2
* San Marcos	1.094	64.208.5			
San Pelayo	2.153	43.179.6	2.211	38.012.5	88.0
Tierralta	3.168	143.197.1	1.429	150.052.2	104.8
Valencia	1.464	68.637.4	1.570	73.855.9	107.6
T O T A L E S	48.393	1.621.736.6	50.711	1.914.726.4	

* Municipios creados con posterioridad a 1960

** Municipios segregados del Departamento de Córdoba con posterioridad al Censo de 1960.

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

(Cuadro No. 14)

En estos cuadros podemos apreciar cómo el Departamento de Córdoba cuenta con un potencial de tierra que le permite suplir sus necesidades en cuanto a producción se refiere.

Vemos cómo se encuentran todas y cada una de las variables del aprovechamiento, para luego comparativamente ver su incremento en relación con el Censo de 1960.

Cultivos Permanentes.

Son aquellos cuyo período vegetativo es mayor de un año y no necesitan ser suplantados después de cada cosecha. Ej.: café, cacao, plátano, etc.

Córdoba cuenta para esta actividad con una superficie de 67.099.12 has. contra 17.520.90 has. registradas en el Censo de 1960, lo que nos muestra un incremento del 282.97%.

Cultivos Anuales.

Son aquellos cuyo período vegetativo es menor de un año, a veces sólo unos meses, y deben sembrarse después de cada cosecha. Ej.: algodón, arroz, maíz, etc.

En esta variable del aprovechamiento se presenta un incremento significativo (185.85%) 117.724.46 has. en el Censo de 1970/71 contra 62.174.30 has. en el Censo de 1960.

Tierra en descanso.

Son aquellas que han sido sembradas una vez por lo menos, con cultivos temporales o permanentes y que están en período de receso antes de volverse a plantar.

Se observa también en esta variable del aprovechamiento un incremento considerable del 175.67% (254.391.44 has. en 1970/71 contra 92.282.20 has. en 1960).

Area en pastos.

Para efectos del Censo se tomaron bajo esta denominación tanto los pastos naturales (praderas y prados permanentes) como también los pastos artificiales.

En esta variable existían en 1960, 853.162.30 has. El Censo de 1970/71 registró una superficie de 1.258.263.66 has., lo que representa un incremento del 47.48% de área en pastos naturales y artificiales.

Simultáneamente se aumenta el número de cabezas de ganado vacuno en 497.335 cabezas, lo que porcentualmente equivale al 60,50%.

Otras tierras.

Bajo esta denominación se clasificaron los montes y bosques, así como también las tierras

incultas y áreas no aprovechables para la agricultura y ganadería, tales como minas, rocas, ríos, construcciones, etc.

Esta variable nos muestra un decrecimiento en relación con el Censo de 1960 de 260.541.98 has. lo que demuestra que en la actualidad se está aprovechando más la superficie agropecuaria, puesto que se consideran "otras tierras" las áreas incultas.

Lo anterior nos confirma nuestras apreciaciones de que el Departamento cuenta ahora con una superficie apta para la agricultura y la ganadería que le permitirá por muchos años man tener una producción agropecuaria que satisfaga la demanda cada día mayor ante el aumen to de la población.

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA CULTIVABLE
Y SUPERFICIE DE LA MISMA (POR MUNICIPIO)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 14

MUNICIPIOS	Area Total tierra cultivable	SUPERFICIE (Hectáreas)			Cultivos Permanen- tes
		Total (arable)	Tierras arables		
			Cultivos Tempora- les	En Descanso	
Montería	51.757.28	45.839.82	14.739.83	31.099.99	5.917.46
Ayapel	38.157.73	35.860.07	3.841.20	32.018.87	2.297.66
Buenavista	8.850.00	8.514.60	2.093.60	6.421.00	335.40
Cereté	12.818.28	8.531.30	7.169.98	1.361.32	4.286.98
Chimá	3.763.10	3.596.45	2.696.87	899.58	166.65
Chinú	16.127.59	6.726.99	3.747.11	2.979.88	9.400.60
Ciénaga de Oro	11.362.77	10.112.60	5.361.15	4.751.45	1.250.17
Lorica	26.051.65	18.692.93	8.605.34	10.087.59	7.358.72
Los Córdoba	16.996.59	15.454.28	4.532.64	10.921.64	1.542.31
Momil	2.194.62	1.917.52	1.136.31	781.21	277.10
Montelíbano	61.395.00	59.032.85	9.027.02	50.005.83	2.362.24
Planeta Rica	22.329.13	11.459.94	2.879.70	8.580.24	10.869.19
Pueblo Nuevo	14.447.38	13.736.88	1.455.66	12.281.22	710.50
Puerto Escondido	8.904.66	7.824.16	2.941.81	4.882.35	1.080.50
Purísima	1.823.97	1.498.03	612.10	885.93	325.94
Sahagún	34.858.94	30.720.98	14.514.84	16.206.14	4.137.56
San Andrés	9.332.58	7.872.65	2.782.77	5.089.88	1.459.93
San Antero	2.493.89	2.028.47	561.10	1.467.37	465.42
San Bernardo	16.552.46	12.172.00	7.032.05	5.139.95	4.380.46
San Carlos	10.998.13	10.186.30	3.059.05	7.127.25	811.83
San Pelayo	13.041.07	11.185.49	6.587.65	4.597.84	1.855.58
Tierralta	38.580.65	35.591.26	6.589.46	29.001.80	2.989.39
Valencia	16.377.86	13.560.33	5.757.22	7.803.11	2.817.53
TOTALES	439.215.02	372.115.90	117.724.46	254.391.44	67.099.12

UTILIZACION DE LAS TIERRAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS SEGUN

LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO (Por Municipio)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 15

MUNICIPIO	TOTALES	Superficie (Hectáreas)				
		Cultivos		Tierras en Descanso	Pastos	Otras Tierras
		Permanen- tes	Anuales			
Montería	272.152.70	5.917.46	14.739.83	31.099.99	203.620.01	16.775.41
Ayapel	193.389.90	2.297.66	3.841.20	32.018.87	132.566.76	22.665.41
Buenavista	90.354.00	335.40	2.093.60	6.421.00	79.399.87	2.104.13
Cereté	38.999.60	4.286.98	7.169.98	1.361.32	22.607.52	3.573.80
Chimá	43.001.30	166.65	2.696.87	899.58	34.376.26	4.861.94
Chinú	69.596.40	9.400.60	3.747.11	2.979.88	45.627.88	7.840.93
Ciénaga de Oro	44.010.30	1.250.17	5.361.15	4.751.45	30.225.09	2.422.44
Lorica	118.246.80	7.358.72	8.605.34	10.087.59	67.381.55	24.813.60
Los Córdoba	60.303.70	1.542.31	4.532.64	10.921.64	41.807.70	1.499.41
Momil	15.178.00	277.10	1.136.31	781.21	10.176.80	2.806.48
Montelíbano	243.833.90	2.362.24	9.027.02	50.005.83	130.725.30	51.713.31
Planeta Rica	101.167.30	10.869.19	2.879.70	8.580.24	74.332.24	4.505.93
Pueblo Nuevo	78.966.70	710.50	1.455.66	12.281.22	62.712.44	1.806.88
Puerto Escondido	33.102.30	1.080.50	2.941.81	4.882.35	20.957.71	3.239.93
Purísima	7.179.60	325.94	612.10	885.93	5.244.94	110.69
Sahagún	109.898.90	4.137.96	14.514.84	16.206.14	65.787.71	9.252.65
San Andrés	31.233.40	1.459.93	2.782.77	5.089.88	20.485.23	1.415.59
San Antero	15.559.90	465.42	561.10	1.467.37	12.123.91	942.10
San Bernardo	42.938.10	4.380.46	7.032.05	5.139.95	20.578.85	5.806.79
San Carlos	43.693.00	811.83	3.059.05	7.127.25	31.735.17	959.70
San Pelayo	38.012.50	1.855.58	6.587.65	4.597.84	24.267.37	704.06
Tierralta	150.052.20	2.989.39	6.589.46	29.001.80	76.541.29	34.930.26
Valencia	73.855.90	2.817.53	5.757.22	7.803.11	44.982.06	12.495.98
T O T A L E S	1.914.726.40	67.099.12	117.724.46	254.391.44	1.258.263.86	217.247.52

UTILIZACION DE LAS TIERRAS Y PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL
ENUMERADA, SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

(POR MUNICIPIOS)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 16

MUNICIPIO	Superficie total Enumerada	Area en		Superficie Arable		Cuadro 16	
		Cultivos Permanentes	% en re- lación con á- rea tot	Cultivos Temporales	En Descanso	Total Superficie Arable	% en rela- ción con área total
Montería	272.152.70	5.917.46	2.17	14.739.83	31.099.99	45.839.82	16.84
Ayapel	193.389.90	2.297.66	1.20	3.841.20	32.018.87	35.860.07	18.54
Buenavista	90.344.00	335.40	0.37	2.093.60	6.421.00	8.514.60	9.42
Cereté	38.999.60	4.286.98	11.00	7.169.98	1.361.32	8.531.30	21.87
Chimá	43.001.30	166.65	0.38	2.696.87	899.58	3.596.45	8.36
Chinú	69.596.40	9.400.60	13.51	3.747.11	2.979.88	6.726.99	9.66
Ciénaga de Oro	44.010.30	1.250.17	2.84	5.361.15	4.751.45	10.112.60	22.97
Lorica	118.246.80	7.358.72	6.22	8.605.34	10.087.59	18.692.93	15.80
Los Córdoba	60.303.70	1.542.31	2.56	4.532.64	10.921.64	15.454.28	25.62
Momil	15.178.00	277.10	1.83	1.136.31	781.21	1.917.52	12.63
Montelíbano	243.833.90	2.362.24	0.96	9.207.02	50.005.83	59.212.85	24.28
Planeta Rica	101.167.30	10.869.19	10.75	2.879.70	8.580.24	11.459.94	11.32
Pueblo Nuevo	78.966.70	710.50	0.90	1.455.66	12.281.22	13.736.88	17.39
Puerto Escondido	33.102.30	1.080.50	3.26	2.941.81	4.882.35	7.824.16	23.63
Purísima	7.179.60	325.94	4.52	612.10	885.93	1.498.03	20.86
Sahagún	109.898.90	4.137.56	3.76	14.514.84	16.206.14	30.720.98	27.95
San Andrés	31.233.40	1.459.93	4.67	2.782.77	5.089.88	7.872.65	25.20
San Antero	15.559.90	465.42	2.98	561.10	1.467.37	2.028.47	13.03
San Bernardo	42.938.10	4.380.43	10.20	7.032.05	5.139.95	12.172.00	28.34
San Carlos	43.693.00	811.83	1.85	3.059.05	7.127.25	10.186.30	23.31
San Pelayo	38.012.50	1.855.58	4.88	6.587.65	4.597.84	11.185.49	29.42
Tierralta	150.052.20	2.989.39	1.99	6.589.46	29.001.80	35.591.26	23.71
Valencia	73.855.90	2.817.53	3.81	5.757.22	7.803.11	13.560.33	18.36
T O T A L E S	1.914.726.40	67.099.12	3.50	117.724.46	254.391.44	372.115.90	19.43

UTILIZACION DE LAS TIERRAS Y PORCENTAJE CON LA SUPERFICIE TOTAL

ENUMERADA, SEGUN LAS CLASES PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO

(POR MUNICIPIOS)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 16-Bis

MUNICIPIO	Superficie total Enumerada (hectáreas)	Area en pastos	% en relación con el área total	Otras tierras	% en relación con el área total
Montería	272.152.70	203.620.01	74.82	16.775.41	6.16
Ayapel	193.389.90	132.566.76	68.55	22.665.41	11.72
Buenavista	90.354.00	79.399.87	87.88	2.104.13	2.33
Cereté	38.999.60	22.607.52	57.99	3.573.80	9.16
Chimá	43.001.30	34.376.26	79.94	4.861.94	11.31
Chinú	69.596.40	45.627.88	65.56	7.840.93	11.27
Ciénaga de Oro	44.010.30	30.225.09	68.68	2.422.44	5.50
Lorica	118.246.80	67.381.55	56.98	24.813.60	20.98
Los Córdoba	60.303.70	41.807.70	69.33	1.499.41	2.49
Momil	15.178.00	10.174.80	67.04	2.806.58	18.49
Montelíbano	243.833.90	130.725.30	53.61	51.713.31	21.21
Planeta Rica	101.167.30	74.332.24	73.47	4.505.93	4.45
Pueblo Nuevo	78.966.70	62.712.44	79.62	1.806.88	2.29
Puerto Escondido	33.102.30	20.957.71	63.31	3.239.93	9.79
Purísima	7.179.60	5.244.94	73.05	110.69	1.54
Sahagún	109.898.90	65.787.71	59.86	9.252.65	8.43
San Andrés	31.233.40	20.485.23	65.59	1.415.59	4.53
San Antero	15.559.90	12.123.91	77.92	942.10	6.05
San Bernardo	42.938.10	20.578.85	47.93	5.806.79	13.52
San Carlos	43.693.00	31.735.17	72.63	959.70	2.20
San Pelayo	38.012.50	24.267.37	63.84	704.06	1.85
Tierralta	150.052.20	76.541.29	51.01	34.930.26	23.28
Valencia	73.855.90	44.982.06	60.91	12.495.98	16.92
TOTALES	1.914.726.40	1.258.263.86	65.71	217.247.52	11.35

TOTAL CABEZAS DE GANADO VACUNO POR MUNICIPIO

(Cuadro No. 17)

La información consignada en este cuadro nos permite apreciar claramente el incremento que registra la ganadería en la inmensa mayoría de los Municipios del Departamento, comparativamente con los resultados obtenidos en el Censo de 1960.

Factores tales como buenos suelos para la alta producción de pastos artificiales y la gran fertilidad de sus praderas naturales, topografía del terreno y abundancia de aguas, hacen de esta región una de las mejores áreas de producción ganadera en Colombia.

Lo anterior ha permitido la implantación de ganaderías extensivas altamente tecnificadas, lo que obviamente ha contribuido al mejoramiento del ganado.

A pesar de que en todos los municipios se encuentra una población vacuna apreciable, en algunas localidades como Montería, Montelíbano y Ayapel se presenta una concentración considerable del ganado existente en el departamento.

Hechas las anteriores consideraciones, creemos innecesario enfatizar sobre la importancia que reviste dentro del ámbito nacional el Departamento de Córdoba por su alta contribución a la industria ganadera, puesto que este hecho, que se trasluce a través de las cifras, es de todos conocido.

En el cuadro que comentamos, se puede fácilmente apreciar la variación, con tendencia al incremento, que se presenta en la mayoría de los municipios que conforman el departamento.

Es bueno aclarar, para facilitar la interpretación de este cuadro y máxime si se desea profundizar en su análisis, que como aparece a pie de página, algunos municipios fueron creados con posterioridad a 1960, segregándose de otros, así:

Buenavista segregado de Ayapel
Los Córdoba segregado de Montería.
Momil segregado de Purísima
Puerto Escondido segregado de San Bernardo.

Debido a estas circunstancias, para efectos de análisis debe tenerse en cuenta que las cifras consignadas en las variables del Censo de 1960 en los Municipios que dieron origen a otros con posterioridad a este año, engloban las correspondientes a estos últimos; de ahí que su crecimiento real sea mayor. Ej.: Montería en 1960 registraba 208.881 cabezas y en el Censo de 1970/71 arrojó 224.507, lo que nos da un incremento del 7.48%, el cual es mayor, ya que no incluye el área y población vacuna de Los Córdoba (38.340 cabezas) que en 1960 era un Corregimiento de Montería.

Por la misma razón, en los nuevos municipios (creados con posterioridad a 1960) no se puede medir la variación, ya que no conocemos los valores de las variables en el momento de su constitución en Municipio.

TOTAL DE VACUNOS, AREA EN PASTOS, NUMERO DE CABEZAS POR HECTAREA E INDICE

DE VARIACION SEGUN CENSOS 1960-1970/71

(POR MUNICIPIOS)

(Censo Agropecuario 1960/70/71)

Cuadro 17

MUNICIPIO	Número de Cabezas		Area en pastos (hectáreas) 1970	No. de cabezas por hectárea	Indice de Variación 1960-1970
	Censo 1960	Censo 1970/71			
Montería	208.881	224.507	203.620.01	1.10	107.48
Ayapel	63.756	115.065	132.566.76	0.87	180.48
*Buenavista	---	79.484	79.399.87	1.00	--
Cereté	22.399	28.231	22.607.52	1.25	126.04
Chimá	8.952	31.365	34.376.26	1.25	350.37
Chinú	35.805	40.854	45.627.88	0.89	114.10
Ciénaga de Oro	42.872	33.138	30.225.09	1.10	77.30
Lorica	72.500	75.649	67.381.55	1.12	104.34
* Los Córdoba	---	38.340	41.807.70	0.92	--
* Momil	---	15.618	10.174.80	1.54	--
Montelíbano	56.468	122.484	130.725.30	0.94	216.90
Planeta Rica	49.480	92.153	74.332.24	1.24	186.24
Pueblo Nuevo	40.967	70.231	62.712.44	1.12	171.43
*Puerto Escondido	---	18.268	20.957.71	0.87	--
Purísima	12.455	5.629	5.244.94	1.07	45.17
Sahagún	40.670	77.673	65.787.71	1.18	190.98
San Andrés	9.984	35.780	20.485.23	1.75	358.37
San Antero	4.998	14.598	12.123.91	1.20	292.08
San Bernardo	21.224	17.647	20.578.85	0.86	83.15
San Carlos	19.561	30.536	31.735.17	0.96	156.11
San Pelayo	22.056	29.130	24.267.37	1.20	132.07
Tierralta	53.287	73.598	76.541.29	0.96	138.12
Valencia	35.726	49.398	44.982.06	1.10	138.27
T O T A L E S	822.041	1.319.376	1.258.263.86	1.05	160.50

EXPLOTACIONES INFORMANTES Y NUMERO

DE VACUNOS, PORCINOS, OVINOS Y AVES DE CORRAL

(POR MUNICIPIOS)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 18

MUNICIPIO	Vacunos		Porcinos		Ovinos		Aves de Corral	
	Explotaciones Informantes	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes	Número de Cabezas	Explotaciones Informantes	Número de Cabezas
Montería	1.694	224.507	3.821	23.135	193	3.766	5.327	133.445
Ayapel	514	115.065	570	7.101	104	1.127	625	20.088
Buenavista	293	79.484	424	4.171	76	1.966	435	15.547
Cereté	334	28.231	1.215	5.746	66	574	1.817	35.650
Chimá	416	31.365	736	4.294	38	2.303	859	18.160
Chinú	901	40.854	1.075	7.862	127	2.050	1.408	37.732
Ciénaga de Oro	771	33.138	1.090	5.607	3	44	1.703	37.288
Lorica	1.417	75.649	3.670	25.659	383	3.761	4.243	82.931
Los Córdoba	485	38.340	894	6.491	90	964	1.194	33.945
Momil	271	15.618	361	1.429	22	348	514	13.558
Montelíbano	771	122.484	1.462	15.905	76	972	1.751	48.219
Planeta Rica	638	92.153	1.050	6.326	144	1.653	1.529	78.923
Pueblo Nuevo	594	70.231	1.079	7.417	124	1.910	1.623	53.114
Puerto Escondido	412	18.268	829	5.179	170	1.694	926	21.070
Purísima	179	5.629	282	1.526	17	188	380	8.797
Sahagún	1.409	77.673	2.128	12.814	191	2.903	3.391	78.763
San Andrés	1.079	35.780	2.085	7.514	180	1.198	2.637	37.257
San Antero	183	14.598	170	752	14	63	247	4.852
San Bernardo	750	17.647	2.170	10.557	151	1.159	2.892	63.676
San Carlos	595	30.536	995	5.795	63	1.079	1.356	34.062
San Pelayo	795	29.130	1.385	8.393	17	143	1.716	45.460
Tierralta	659	73.598	976	12.246	16	530	1.248	38.894
Valencia	450	49.398	886	6.822	37	451	1.162	32.126
T O T A L E S	15.610	1.319.376	29.353	192.741	2.302	30.846	38.983	973.557

TOTAL DE CABEZAS DE GANADO VACUNO Y PORCENTAJE DE ESTOS, SEGUN

SUPERFICIE TOTAL ENUMERADA Y AREA EN PASTOS (POR MUNICIPIOS)

CENSO AGROPECUARIO 1970/71

Cuadro 19

MUNICIPIO	Superficie (hectáreas)		Total cabezas	% de cabezas por hectáreas	
	Total Municipio	En pastos		Total	En pastos
Montería	272.152.70	203.620.01	224.507	0.82	1.10
Ayapel	193.389.90	132.566.76	115.065	0.59	0.87
Buenavista	90.354.00	79.399.87	79.484	0.88	1.00
Cereté	38.999.60	22.607.52	28.231	0.72	1.25
Chimá	43.001.30	34.376.26	31.365	0.73	1.15
Chinú	69.596.40	45.627.88	40.854	0.69	0.89
Ciénaga de Oro	44.010.30	30.225.09	33.138	0.75	1.10
Lorica	118.246.80	67.381.55	75.649	0.64	1.12
Los Córdoba	60.303.70	41.807.70	38.340	0.64	0.92
Momil	15.178.00	10.174.80	15.618	1.03	1.54
Montelíbano	243.833.90	130.725.30	122.484	0.50	0.94
Planeta Rica	101.167.30	174.332.24	92.153	0.91	1.24
Pueblo Nuevo	78.966.70	62.712.44	70.231	0.89	1.12
Puerto Escondido	33.102.30	20.957.71	18.268	0.43	0.87
Purísima	7.179.60	5.244.94	5.629	0.78	1.07
Sahagún	109.898.90	65.787.71	77.673	0.71	1.18
San Andrés	31.233.40	20.485.23	35.780	1.15	1.75
San Antero	15.559.90	12.123.91	14.598	0.94	1.20
San Bernardo	42.938.10	20.578.85	17.647	0.41	0.86
San Carlos	43.693.00	31.735.17	30.536	0.70	0.96
San Pelayo	38.012.50	24.267.37	29.130	0.77	1.20
Tierralta	150.052.20	76.541.29	73.598	0.49	0.96
Valencia	73.855.90	44.982.06	49.398	0.67	1.10
T O T A L E S	1.914.726.40	1.258.263.86	1.319.376	0.89	1.05

CAPITULO VI

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

LA INDUSTRIA EN COLOMBIA

Reseña Histórica del desenvolvimiento de la Industria en Colombia.

El origen de nuestra industria se remonta bastante tiempo atrás; en la época Precolombina se encuentran vestigios de una industria artesanal bastante desarrollada.

Nuestros antepasados indígenas fueron orfebres laboriosos que trabajaron el oro con maestría, así como también en la Sabana de Bogotá, los Chibchas eran verdaderos maestros en los tejidos de mantas utilizando métodos muy rudimentarios.

Dejemos lo que fué un embrión en el paso a la industrialización y comencemos por las etapas que fueron decisivas para nuestro desenvolvimiento industrial.

La Colonia.

Antes de la Independencia el desarrollo de nuestra industria puede considerarse prácticamente nulo, la población era eminentemente agrícola y dedicada al laboreo de las minas. Además un obstáculo insalvable era la barrera que interponía el país colonizador a quien no interesaba nuestro desarrollo industrial porque podía ser competencia de un comercio - en el cual eran impositivas sus producciones industriales las cuales intercambiaban por el oro de nuestra minas.

Existen documentos en los cuales hay constancia de que España llegó en muchos casos a tomar medidas directas contra los intentos de industrialización; al efecto algunos de ellos pueden observarse en la obra del Dr. Luis Ospina Vásquez, "Industria y Protección en Colombia". Este período fué de completo estancamiento para nuestra industria nacional y el empuje del desarrollo industrial Europeo no tuvo la oportunidad de entrar en nuestro país.

La Independencia.

A partir de 1.810 se nota lo que pudiéramos llamar un intento de Industrialización y es - por así decirlo solamente un intento porque fueron tantas las causas que entorpecieron su desarrollo, que en 1.849 con la subida al poder del Dr. José Hilario López, la industria muere en su comienzo al adoptar éste gobernante un programa radical librecambista que dejaba a nuestra industria totalmente desprotegida ante la imposibilidad de competir en calidad y precio con las industrias extranjeras altamente desarrolladas.

Por otra parte la guerra del 40 había descapitalizado grandemente nuestra industria que se debatía en la más precaria situación. Para entonces la nación cifraba sus esperanzas en la agricultura que era la principal fuente de divisas con las exportaciones de tabaco, quina, añil y café.

La Regeneración.

Al posicionarse como Jefe de Gobierno el Dr. Rafael Núñez en el año 1.880 se abrieron nuevos horizontes para nuestra industria de transformación y así lo anunció en su programa de gobierno : "Las grandes industrias Europeas y Norteamericanas no se han formado y crecido en general sino por medio de la protección que les ofrezcan fundadas esperanzas de progreso. La tarifa de aduanas necesita ser reformada. El consumidor pagará por un tiempo parte de la protección como paga permanentemente todos los servicios públicos".

Convencido Núñez de que la industria era el pilar del desarrollo y de que ésta sólo podía crecer si se llevara de la mano hasta que ella pudiera sostenerse por sí sola, le dió el primer impulso y la protegió con leyes, subvenciones, promoción y llegó a emprender por cuenta del gobierno mismo algunas industrias básicas.

En efecto, la Ley 40 de 1.880 que estableció un recargo del 23% en los derechos de aduana para algunos artículos que el país estaba en condiciones de producir; fomentó la industria de la confección, la fabricación de muebles, artículos de talabartería y otros, que barreras arancelarias presentaban perspectivas halagueñas.

La Ley 40, fué adicionada y extendida posteriormente a otro tipo de artículos cuya producción se quería fomentar con el ánimo de sustituir y ahorrar divisas para la adquisición de bienes de capital necesarios para un país en vía de desarrollo.

La industria textil que hasta entonces solamente se limitaba a la producción de algunos géneros toscos de la más baja calidad, comenzó a desarrollarse hacia el Valle de Medellín y aunque en forma incipiente iría a ser la gestora de los grandes colosos de la industria textil en Colombia.

La Guerra del 14.

La guerra del 14 vino a robustecer y afianzar la Industria Nacional. La falta de divisas y los obstáculos para la importación de artículos que los Colombianos necesitaban, desbocó todo el consumo hacia la producción Nacional y nuestra industria produjo a toda su capacidad y se ensanchó al máximo, obteniendo a la vez pingües utilidades que fueron reinvertidas adquiriendo así un verdadero afianzamiento económico.

Una vez concluída la guerra, el gobierno convencido de la importancia de nuestra industria continuó con el apoyo que hasta entonces le venía prestando y no varió en ningún momento su política proteccionista e incrementó las vías de penetración, las cuales favorecieron grandemente el desarrollo industrial en cuanto a la adquisición de la materia prima y la distribución de los productos.

Para 1.925 la industria nacional era ya de tal magnitud, que ocupaba aproximadamente el 3.5% de la fuerza laboral y participaba con un 7.1% de la producción bruta nacional.

Para este entonces comienza en Colombia la Transición Industrial, donde nuestros empresarios al comprender la necesidad de conformar verdaderos consorcios que tuvieran por sí solos un peso en la economía nacional, comienzan a organizarse y a conformar grandes industrias por fusión de unos con otros o por absorción de las pequeñas por parte de las que habían logrado mayor robustecimiento económico.

Como consecuencia de lo anterior se crearon grandes empresas fabriles que se dedicaron a tecnificar su producción para bajar el costo y elevar el nivel de calidad, lo cual les iría a dar participación en los mercados internacionales.

En los años que siguieron a 1.930, continuaron incrementándose las grandes industrias y florecieron con buenos resultados las industrias básicas que hasta entonces no se habían explotado ante todo porque requerían grandes capitales que eran difíciles de reunir y necesitaban también costosos estudios sobre factibilidades de mercado.

Para salvar las situaciones anotadas, el gobierno creó en 1.940 el Instituto de Fomento Industrial por Decreto Ley 1157 del mismo año, cuyos fines principales son :

- 1.- Prospector y promover la creación de industrias básicas para sustituir importaciones y generar exportaciones.
- 2.- Elaborar estudios sobre factibilidades para la creación de los mismos.
- 3.- Promover y gestionar la explotación, financiando en todo o en parte su desarrollo.
- 4.- Asesorar y orientar a los particulares para la creación de ellas.

El Censo de 1.945

En 1.945, el DANE realizó el primer Censo Nacional de Establecimientos Industriales. Las cifras que éste censo arrojó muestran de hecho la importancia que para ésta época había cobrado la Industria de transformación para la Economía Colombiana.

El valor de la producción bruta ascendió en este año a \$641.081.498,00 y el consumo intermedio fué de \$484.366.060,00 de los cuales el 80% era de origen nacional.

En el mismo año nuestra industria pagó por concepto de salarios la suma de \$97.323.810,00.

Según el mismo censo la producción de algunos artículos importantes fué como sigue :

Textiles	149.0 millones de metros
Bebidas	256.0 millones de litros
Alimentos	75.4 miles de toneladas
Calzados	133.0 millones de pares
Llantas	91.0 miles de unidades
Cemento	302.0 miles de toneladas
Cigarrillos	320.0 millones de cajetillas

En 1.953, se llevó a cabo el 2º Censo Industrial, el cual arrojó resultados verdaderamente sorprendentes en cuanto a los incrementos logrados en 8 años que siguieron al censo anterior.

LOS CENSOS ECONOMICOS 1970

El DANE se propuso levantar los censos debido a que la estructura de los sectores económicos no había sido investigada recientemente. El último censo industrial se realizó en el año 1953; el último censo de comercio fué en 1954 y el sector de los servicios nunca se había investigado.

Entre los principales objetivos del censo se pueden enumerar los siguientes.

- a.- Calcular la producción total manufacturera del país.

- b.- Conocer los productos y sub-productos elaborados así como también la materia prima y los recursos utilizados.
- c.- Determinar la estructura ocupacional y el nivel del personal que labora en los distintos sectores.

DEFINICIONES :

Industria Manufacturera :

Por Industria Manufacturera, según la clasificación Industrial Internacional Unificada (CIIU) de las Naciones Unidas, se entiende la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe a máquina o a mano, en fábricas o a domicilio; o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

El montaje de las partes que componen los productos manufactureros también se consideran como producto manufacturado, excepto en los casos en que tal actividad deba incluirse propiamente en el grupo correspondiente a la construcción.

Comercio al por mayor.

La CIIU lo definió como "La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos - y/o usados a comerciantes al por menor; a usuarios industriales o comerciales, a instituciones, a profesionales; a otros mayoristas; o las actividades de los agentes que compran mercancías para esas personas o empresas o que las venden a las mismas".

Comercio al por menor.

En la CIIU se define como "la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y/o usados al público en general para consumo o uso personal o doméstico, por tiendas grandes almacenes, puestos, almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de venta de automóviles, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc.

Servicios.

Comprende todas aquellas actividades encaminadas a prestar ayuda o beneficios en provecho de personas o negocios y por los cuales se percibe una remuneración.

Unidad Estadística.

Para efectos del Censo Económico se tomó como unidad estadística básica de empadronamiento al establecimiento, que está definido como la unidad física de producción - donde se practican actos de Industria, comercio o servicios. Es importante tener en cuenta que se diferencia de la empresa, pues aunque ésta puede estar compuesta por uno o varios establecimientos, los datos se tomaron separadamente para cada uno de ellos.

Cobertura.

En la investigación se censaron todos los establecimientos de industria, comercio y ser

vicios localizados con cinco (5) o más personas ocupadas, mientras que los establecimientos con menos de cinco (5) personas ocupadas, se investigan por muestreo.

Primera Etapa.

En esta primera fase el censo cubrió las doce (12) ciudades más importantes del país, de acuerdo a su población.

Se censaron todos los establecimientos con cinco (5) o más personas ocupadas por medio de un cuestionario de auto-diligenciamiento. Para el resto de establecimientos se tomó una muestra del 20% y se utilizó una entrevista directa.

Segunda Etapa.

La segunda etapa comprendió la realización del censo en el resto del país para todos los establecimientos localizados con cinco (5) o más personas ocupadas. Para los establecimientos con menos de (5) personas ocupadas, se utilizó una muestra, de la cual se seleccionaron por probabilidad controlada ciento sesenta (160) municipios (excluyendo a los de la primera etapa) y luego se realizó en éstos un muestreo estratificado.

DEFINICION DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LOS TABULADOS.

Total empleo.

Es el número total de personas que trabajan en, o para el establecimiento.

Sueldos y Salarios.

Consiste en el total de pagos en efectivo o en especies que hace el empleador por el trabajo realizado durante el año a todas las personas incluidas en la nómina de empleados y obreros.

Producción Bruta.

El valor de la producción bruta está determinado por "Valor de los artículos producidos por el establecimiento" más "Valor de materias y productos vendidos sin transformación" más "Valor recibido por trabajos ejecutados a terceros" más "Valor de la energía eléctrica vendida" más "Valor de las existencias de productos en proceso de fabricación al final del año" menos "Valor de las existencias de productos en proceso de fabricación al principio del año".

Consumo intermedio.

En este concepto se comprende : "Valor de las materias primas y materiales consumidos en el proceso productivo" más "Valor de la energía eléctrica comprada" más "Total de gastos industriales".

Valor agregado.

Este se determina por la diferencia entre "producción bruta" y "Consumo intermedio".

Compras.

En el sector comercio es el valor de compra de las mercancías con destino a la venta en el establecimiento.

En el sector servicios es el valor de compra de las mercancías necesarias para la prestación de los servicios o para la venta en el establecimiento.

Ingresos.

El concepto de ingresos comprende : "Valor recibido por la venta de mercancías", más "intereses recibidos", más "Comisiones por concepto de servicios prestados a terceros".

Inversion.

Es el valor de los egresos por concepto de compra de terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de transporte necesarios para el desarrollo de las actividades propias del establecimiento,

ORGANIZACION JURIDICA.

0.- Persona natural o propiedad individual.

Cuando el establecimiento pertenece a un solo dueño.

1.- Sociedad limitada.

Es la que se contrae entre dos o más socios (no excederán de 25), cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente con las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio, bajo una razón social o denominación objetiva.

2.- Sociedad colectiva.

La compañía colectiva se contrae entre dos o más personas que efectúen el comercio - bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales.

3.- Sociedad anónima.

Es una sociedad mercantil, cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los individuos integrantes de la sociedad llamados accionistas (no inferior de 5) y que responden únicamente por el monto de sus acciones.

4.- Sociedad de hecho.

Está conformada por dos o más personas que son propietarias del establecimiento, pero no han constituido la sociedad por escritura pública y demás formalidades legales.

5.- Sociedad en comandita por acciones.

El capital de ésta compañía se dividirá en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del capital social por lo menos debe ser aportado por los socios solidariamente responsables, a quienes por sus acciones se entregan certificados nominativos intransferibles.

- 6.- Sociedad en Comandita Simple.
La que existe bajo una razón social formada por uno o varios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios y cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.
- 7.- Sociedad cooperativa.
Es una asociación voluntaria de personas sin ánimo de lucro, que se reúnen para servirse mutuamente y en la que los socios poseen igualdad de derechos independientemente de sus aportes de capital.
- 8.- Entidades Oficiales.
Son aquellas en que el propietario o dueño es el Gobierno Nacional, Departamental o Municipal.
- 9.- Congregaciones y Comunidades Religiosas.
Como su nombre lo indica son aquellos establecimientos de propiedad de congregaciones y comunidades religiosas, eclesiásticas reconocidas.

CLASIFICACION DEL PERSONAL POR CATEGORIAS.

El personal ocupado se ha clasificado en 6 categorías así:

- 1.- Propietario y Socios sin remuneración fija.
Son los propietarios y socios del establecimiento que trabajan en él sin recibir por su actividad un salario determinado. Si un propietario o socio tiene asignado un sueldo fijo debe incluirse en la categoría que le corresponda, según el trabajo que realiza (administrativo u obrero).
- 2.- Familiares sin remuneración fija.
Son los parientes de los propietarios que trabajan en el establecimiento sin recibir un salario y por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (15 horas semanales) y que no participen en la dirección del establecimiento. Esta categoría, no es aplicable a las empresas constituidas como sociedades de capital (anónimo, en comandita por acciones).
- 3.- Directivos y Técnicos.
 - a) Nacionales.
 - b) Extranjeros.
 Son las personas que dirigen los aspectos económicos, financieros y organizativos de los establecimientos; en otras palabras, son aquellas personas a cuyo cargo está la elaboración y conducción de la política general del establecimiento o empresa.

 Ellas son :
 - a) Gerentes, subgerentes y Directores remunerados.
 - b) Técnicos de la producción, tales como ingenieros químicos, industriales, mecánicos, electricistas, químicos, ingenieros de minas y petróleos, etc.
- 4.- Empleados de oficina y otros.
Comprende todas aquellas personas como :
 - a) Jefes Administrativos.
 - b) Mecnógrafas,

- c) Contadores y Tenedores de libros de tiempo completo.
- d) Choferes que desarrollan actividades fuera del establecimiento.
- e) Capataces dedicados principalmente a la vigilancia del personal obrero.
- f) Otros que se dediquen a trabajos de oficina o administración.

5.- Obreros y operarios.

Son las personas que se dedican esencialmente a las actividades productivas de bienes y servicios o a tareas directamente auxiliares de la producción de bienes.

Esta categoría comprende :

- a) Trabajadores dedicados a la fabricación, elaboración, ensamblaje y montaje.
- b) Mensajeros de taller o internos.
- c) Fogoneros.
- d) Personal de limpieza de maquinaria.
- e) Capataces que trabajan manualmente.
- f) Conductores de vehículos que transportan materias primas, materiales o productos únicamente dentro del establecimiento.
- g) Trabajadores dedicados al mantenimiento y reparación (mecánicos, etc.).
- h) Personal de vigilancia, celadores, etc., siempre que éstos pertenezcan a la nómina de la empresa.

6.- Aprendices.

Son las personas que por un período convenido (máximo de un año), trabajan para el establecimiento, donde reciben capacitación de una profesión, arte u oficio y se les retribuye con un salario en efectivo o en especie. Además de éstos, se incluye en esta categoría los siguientes :

- a) Los estudiantes (no remunerados) de escuelas de arte y oficios, cuando de su actividad resulta una producción con valor comercial,
- b) Los aprendices en reformatorios, orfanatos y similares cuando producen bienes que tienen un valor comercial.

I N D U S T R I A

<u>CODIGO</u>	<u>DIVISIONES Y AGRUPACIONES INDUSTRIALES (Según C.I.I.U.)</u>
31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.
311-12	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas.
313	Industria de bebidas.
314	Industria del tabaco.
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO.
321	Fabricación de textiles.
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado.
323	Industrias de cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
324	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
33	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDOS MUEBLES.
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles.
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos.
34	FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DEL PAPEL IMPRENTAS Y EDITORIALES.
341	Fabricación de papel y productos de papel.
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas.
35	FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO O PLASTICO.
351	Fabricación de sustancias químicas industriales.
352	Fabricación de otros productos químicos.
353	Refinería de petróleo.
354	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón.
355	Fabricación de productos de caucho.
356	Fabricación de productos de plástico, n.e.p.
36	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.
361	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.
362	Fabricación de vidrio y productos de vidrio.
369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
37	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.
371	Industrias básicas de hierro y acero.
372	Industrias básicas de metales no ferrosos.
38	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.
381	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo.

- 382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica.
- 383 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
- 384 Construcción de material de transporte.
- 385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control n.e.p. y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.

COMENTARIOS SOBRE LOS CUADROS PRESENTADOS DE INDUSTRIA

CORDOBA

El total de los establecimientos industriales con cinco (5) o más personas ocupadas en Córdoba suman veintitrés (23) de acuerdo al último censo realizado en 1970.

Según su organización jurídica, podemos observar en el cuadro que el mayor porcentaje se concentra en los establecimientos de propiedad individual con un 39.13%, le siguen los de sociedad limitada con 26.08%, luego los de sociedad de hecho con un 21.74%, los de sociedad anónima con un 8.69% y por último los de sociedad en comandita por acciones con un 4.34%.

De acuerdo a la distribución por agrupaciones industriales observamos con un mayor número de establecimientos en su respectivo orden las industrias de productos alimenticios (excepto bebidas) con un total de once (11) establecimientos equivalentes al 47.82%; las industrias de madera y productos de madera y corcho (excepto muebles) con tres (3) establecimientos equivalentes al 13.04%; las industrias de fabricación de otros productos minerales no metálicos con tres (3) establecimientos equivalentes al 13.04%; las industrias de bebidas con dos (2) establecimientos equivalentes al 8.7%; las industrias de fabricación de muebles y accesorios (excepto los que son principalmente metálicos) con dos (2) establecimientos equivalentes al 8.7%; imprentas, editoriales industrias conexas con un (1) establecimiento equivalente al 4.34%; y finalmente construcción de material de transporte con un (1) establecimiento equivalente al 4.34%.

Personal ocupado.

De un total de cuatrocientos noventa y siete (497) personas ocupadas en los establecimientos industriales con cinco (5) o más personas ocupadas, el mayor número de personas se concentran en la Industria de Bebidas con un total de doscientos veinte (220) equivalente al 44.26%; lo sigue la Industria de Productos Alimenticios con ciento ochenta y ocho (188) personas equivalente a 37.83%; en las restantes industrias hay un total de ochenta y nueve (89) personas, equivalente a 17.91%.

De las cuatrocientos noventa y siete (497) personas ocupadas, hay cuatrocientos cuarenta y seis (446) hombres equivalentes al 89.74% y cincuenta y una mujer (51) equivalente al 10.26% de personal ocupado, se observa que es más bien escasa la participación de la mujer en la industria de Córdoba, y están dedicadas casi la totalidad de cuarenta y cuatro (44) a la Industria de Productos Alimenticios y bebidas.

Personal ocupado por categorías de ocupación.

Analizando las siete (7) categorías de ocupación establecidas para el personal ocupado en la Industria, observamos lo siguiente: el 5.83% del total de personal ocupado eran propietarios y socios sin remuneración fija; el 0.40% eran familiares; el 0.80% personal directivo nacional; personal directivo extranjero no existía; el 24.54% eran empleados de oficina; el 66.19% eran obreros y operarios y el 2.21% aprendices.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS, DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA.

CENSO 1970

Cuadro No. 1

TOTAL	Propiedad Individual	Sociedad Limitada.	Sociedad Anónima	Sociedad de hecho	Sociedad en com. por acciones.
23	9	6	2	5	1

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

ORGANIZACION JURIDICA POR AGRUPACIONES INDUSTRIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS

CENSO 1970

Cuadro No. 2

Agrupaciones	TOTAL	Propiedad Individual	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad de Hecho.	Sociedad en Com. por acc.
TOTAL	23	9	6	2	5	1
311-12	11	3	5	1	2	-
313	2	-	-	1	-	1
331	3	3	-	-	-	-
332	2	1	1	-	-	-
342	1	-	-	-	1	-
369	3	2	-	-	1	-
384	1	-	-	-	1	-

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA

DISCRIMINADO POR SEXO EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES INDUSTRIALES

Cuadro 3

Agrupación	Número de Establecimientos	Total Personal ocupado	Hombres	Mujeres
TOTAL...	23	497	446	51
311-12	11	188	155	33
313	2	220	211	9
331	3	23	20	3
332	2	17	14	3
342	1	8	6	2
369	3	25	25	- -
384	1	16	15	1

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA POR CATEGORIAS DE OCUPACION

(ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS)

CENSO 1970

Cuadro No.4

Agru- pación	Total Personal	Propietarios y socios sin rem. fija	<u>Pers. Direc.</u> Nacional	Empleados de oficina	Obreros y Operarios	Aprendi- ces
311-12	188	15	3	24	141	5
313	220	--	1	90	128	1
331	23	5	-	2	16	-
332	17	3	-	3	8	3
342	8	2	-	1	3	2
369	25	4	-	1	20	-
384	16	2	-	1	13	-

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

RESUMEN DEL CENSO INDUSTRIAL

ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS

CENSO 1970

Cuadro No. 5

No. de Establecimientos	Total Empleo	Sueldos y Salarios
23	497	4.994.956

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

COMERCIO

DEFINICIONES BASICAS DE COMERCIO

Comercio al por Mayor:

La CIIU define como "la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y/o usados a comerciantes, a instituciones, a profesionales, a otros mayoristas o a las actividades de los agentes que compran mercancía para ellas personas o empresas, o que las venden a las mismas".

Comercio al po. Menor:

En la CIIU se define como "la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y/o usados al público en general para consumo o uso personal o doméstico, por tiendas, grandes almacenes, puestos, almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de ventas de automóviles, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc."

Para una mayor comprensión de los datos que se ofrecen en la presente publicación, se anotan a continuación las equivalencias de los códigos de las agrupaciones que allí aparecen según la C.I.I.U.

<u>CODIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
610	COMERCIO AL POR MAYOR
6104	Madera aserrada y materiales de construcción y cemento
6108	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
6109	Productos textiles, exceptuando artículos confeccionados de materiales textiles
6111	Muebles y accesorios para el hogar
6112	Drogas y preparados de tocador
620	COMERCIO AL POR MENOR
6201	Mercancía en general
6202	Tiendas para la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas
6203	Prendas de vestir y calzado
6204	Farmacias
6205	Muebles, utensilios y accesorios para el hogar y la oficina
6206	Artículos de porcelana, vidrio y metal para la construcción
6207	Vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos
6208	Venta de combustible
6209	No clasificados (joyería, relojería, artículos ópticos, fotografías - cos, etc.)

ESTABLECIMIENTOS

El número de establecimientos comerciales con cinco (5) o más personas ocupadas en Córdoba según el Censo de 1970 suman en total sesenta y seis (66)

De acuerdo a su organización jurídica se puede observar en el cuadro que el mayor porcentaje se concentra en los establecimientos de propiedad individual que son veintinueve (29) equivalentes al 43.94o/o.

Le sigue los de sociedad limitada que son diecisiete (17) equivalentes al 25.75%, luego los de sociedad de hecho que son nueve (9), equivalentes al 13.63%; en su orden los de sociedad anónima y colectiva con cuatro (4) establecimientos cada uno, correspondiéndole a cada uno el 6.06% y los de sociedad cooperativa con tres (3) establecimientos, equivalentes al 4.54%.

El número de establecimientos comerciales mayoristas con cinco (5) o más personas ocupadas suman ocho (8) equivalentes al 12.12% y el de los establecimientos comerciales minoristas suman cincuenta y ocho (58), equivalentes al 87.88%.

Los establecimientos comerciales mayoristas están distribuidos por agrupaciones como sigue: Productos alimenticios, bebidas y tabaco con cuatro (4) establecimientos equivalentes al 50%; productos textiles con dos (2) establecimientos, equivalentes al 25%; muebles y accesorios para el hogar con un (1) establecimiento, y drogas y preparados de tocador con un (1) establecimiento, equivalente cada uno al 12.5%.

Los establecimientos comerciales minoristas están distribuidos por agrupaciones como sigue: Vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos con once (11) establecimientos equivalentes al 18.96%; mercancías en general con diez (10) establecimientos; tiendas para la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas con diez (10) establecimientos, equivalentes cada agrupación al 17.24%; farmacias con siete (7) establecimientos, equivalentes al 12.07%; prendas de vestir y calzado con cuatro (4) establecimientos; muebles, utensilios y accesorios para el hogar y la oficina con cuatro (4) establecimientos; artículos de porcelana, vidrio y metal para la construcción con cuatro (4) establecimientos, venta de combustible con cuatro (4) establecimientos y no clasificados con cuatro (4) establecimientos, equivalentes cada agrupación al 6.89%.

Personal Ocupado.

En los establecimientos comerciales mayoristas con cinco (5) o más personas ocupadas hay un total de ciento cuarenta y siete (147) personas ocupadas, de las cuales ciento ocho (108) son hombres, equivalentes al 73.47%, y treinta y nueve (39) mujeres equivalentes al 26.53%.

En los establecimientos comerciales minoristas con cinco (5) o más personas ocupadas hay un total de seiscientos trece (613) personas ocupadas, de las cuales trescientas cuarenta y ocho (348) son hombres, equivalentes al 56.77% y doscientas sesenta y cinco (265) mujeres equivalentes al 43.23%.

Observamos que en el comercio la fuerza laboral de la mujer es bastante representativa.

Personal Ocupado por categorías de ocupación.

Analizando las siete (7) categorías de ocupación para el personal ocupado en los establecimientos comerciales mayoristas, observamos lo siguiente: el 5.44% eran propietarios y socios sin remuneración fija; el 0.68% eran familiares sin remuneración fija; el 3.4% era personal directivo nacional; no existía personal directivo extranjero; el 53.74% eran empleados de oficina; el 20.40% era personal de servicios y el 16.32% eran vendedores.

En los establecimientos comerciales minoristas observamos lo siguiente: el 10.76% eran propietarios y socios sin remuneración fija; el 1.63%, eran familiares sin remuneración fija; el 1.79% era personal directivo nacional; no existía personal directivo extranjero; el 19.4% eran empleados de oficina; el 22.35% era personal de servicios y el 44.04% eran vendedores.

res.

En el cuadro de la actividad comercial en Córdoba en los establecimientos con cinco (5) o más personas ocupadas, de acuerdo al censo de 1970, observamos :

Por concepto de salarios se pagó la suma de \$6.673.537.00, de los cuales el 23.07% fué recibido por el personal ocupado en los establecimientos de mercancías en general; el 16.16% por el personal ocupado en los establecimientos dedicados a la venta de vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos y el 60.77% por el personal de los establecimientos restantes.

El monto total de las ventas ascendió a \$239.876.379.00, del cual el 25.94% correspondió a los establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas; el 14.20% a mercancías en general; el 12.76% a vehículos, automóviles, motocicletas, bicicletas, accesorios y repuestos; el 12.42% a productos alimenticios, bebidas y tabaco al por mayor y el 34.68% a la venta en los restantes establecimientos.

La suma total de las compras fué de \$212.211.831.00, el mayor porcentaje correspondió a los establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y fué del 27.40%; le siguieron los establecimientos dedicados a productos alimenticios, bebidas, y tabaco al por mayor con un 13.61%; luego los dedicados a mercancías en general con un 13.42%; los dedicados a la venta de vehículos, automóviles, accesorios y repuestos con un 12.19% y el 33.38% correspondió a la compra en los establecimientos restantes.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON CINCO O MAS PERSONAS
OCUPADAS, DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS
RESPECTIVOS PORCENTAJES.

CENSO 1970

Cuadro No. 1

TOTAL	%	Propiedad Individual	%	Sociedad de hecho	%	Sociedad limitada	%	Sociedad Anónima	%	Sociedad Colectiva	%	Sociedad Cooperativa
66	43.73	29	13.63	9	25.75	17	6.06	4	6.06	4	4.54	3

Fuente : DANE - Medellín. Censos económicos 1970. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MAYORISTAS
CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS, DE ACUERDO A SU ORGANIZACION
JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES.

CENSO 1970

Cuadro No. 2

TOTAL Establecimientos	%	Propiedad Individual	%	Sociedad limitada	%	Sociedad Anónima	%	Sociedad Cooperativa.
8	25.00	2	50.00	4	12.50	1	12.50	1

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES.

CENSO 1970

Cuadro No. 3

Total Esta- blecimient.	% Individual	% Sociedad de Hecho	% Sociedad Limitada	% Sociedad Anónima	% Sociedad Colectiva	% Sociedad Cooperativa						
58	46.55	27	15.51	9	22.41	13	5.17	3	6.89	4	3.44	2

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

ORGANIZACION JURIDICA POR AGRUPACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

CENSO 1970

Cuadro No. 4

Agrupación	TOTAL	Propiedad individual	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Cooperativa
TOTAL	8	2	4	1	1
6108	4	2	1	-	1
6109	2	-	2	-	-
6111	1	-	1	-	-
6112	1	-	-	1	-

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ORGANIZACION JURIDICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

MINORISTAS, CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

CENSO 1970

Cuadro No.5.

Agrupación.	TOTAL	Propiedad Individual	Sociedad de hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad Cooperat.
TOTAL	58	27	9	13	3	4	5
6201	10	8	1	--	1	-	-
6202	10	3	1	2	-	2	2
6203	4	2	1	1	-	-	-
6204	7	3	1	3	-	-	-
6205	4	2	1	1	-	-	-
6206	4	1	-	3	-	-	-
6207	11	5	2	1	2	1	-
6208	4	1	1	1	-	1	-
6209	4	2	1	1	-	-	-

Fuente : DANE - Medellín, Censos Económicos 1970. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MAYORISTAS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS DISCRIMINADAS POR SEXO EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES.

Cuadro No. 6

Agrupación	No. de Establecimientos.	Total Personal ocupado.	Hombres	Mujeres
TOTAL	8	147	108	39
6108	4	48	36	12
6109	2	20	16	4
6111	1	24	15	9
6112	1	55	41	14

Fuente : DANE - Medellín, Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS DISCRIMINADAS POR SEXO EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES.

Cuadro No. 7

Agrupación	No.de Estable- cimientos.	Total Personal ocupado.	Hombres	Mujeres
TOTAL	58	613	348	265
6201	10	178	35	143
6202	10	87	55	32
6203	4	28	22	6
6204	7	59	40	19
6205	4	47	33	14
6206	4	33	24	9
6207	11	95	74	21
6208	4	51	45	6
6209	4	35	20	15

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

PERSONAL OCUPADO EN EL COMERCIO MAYORISTA POR CATEGORIAS DE OCUPACION, ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

Cuadro No. 8

Agrupación	Total Personal	Prop.y Soc. sin rem.fija	Famil.sin remun.fija	Pers.Direc. Nacional	Empl. ofic.	Pers.de servicio	Vende- dores.
TOTAL	147	8	1	5	79	30	24
6108	48	7	1	1	19	14	6
6109	20	-	-	3	7	7	3
6111	24	1	-	1	10	7	5
6112	55	-	-	-	43	2	10

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PERSONAL OCUPADO EN EL COMERCIO MINORISTA POR CATEGORIAS

DE OCUPACION, ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

(Censo 1970)

Cuadro 9

Agrupación	Total Personal	Prop.y Soc. sin rem.fija	Famil.sin remun.fija	Pers.Direc. Nacional	Empl. oficina	Pers.de servicio	Vendedores.
TOTAL	613	66	10	11	119	137	270
6201	178	13	1	2	11	7	144
6202	87	8	2	3	23	26	25
6203	28	5	1	--	4	3	15
6204	59	9	2	2	13	11	22
6205	47	4	2	1	15	18	7
6206	33	6	1	--	15	3	8
6207	95	11	--	3	28	32	21
6208	51	4	--	--	7	36	4
6209	35	6	1	--	3	1	24

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL,

ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

(Censo 1970)

Cuadro 10

Codigo	Salarios	Ventas	Compras
TOTALES	6.673.537	239.876.379	212.211.831
6108	419.228	29.793.935	28.884.393
6201	1.539.744	34.080.708	28.490.898
6202	674.822	62.234.004	58.151.437
6207	1.078.473	30.609.920	10.496.262
Otros	2.961.270	83.157.812	70.810.386

Nota : Cuando en una o varias agrupaciones, no aparece sino un establecimiento, éste se agrupa en otros, respetando de esta manera la reserva estadística.

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

S E R V I C I O S

Comprende todas aquellas actividades encaminadas a prestar ayuda o beneficios en provecho de personas o negocios y por los cuales se percibe una remuneración.

Atendiendo a los requerimientos del país, y en cumplimiento de los objetivos del censo, se investigaron en este sector, aquellas actividades que inciden en la economía nacional y que comprenden agrupaciones consideradas como las más representativas, en el censo de 1970.

<u>CODIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
6310	Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden bebidas y comidas.
6320	Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento.
8325	Servicios de publicidad.
9512	Talleres de reparaciones eléctricas y mecánicas (de aparatos e instalaciones del hogar).
9513	Reparación de automóviles y bicicletas.
9514	Reparación de relojes y joyas.
9519	Otros servicios de reparación n.e.p.
9520	Lavandería y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido.
9591	Peluquería y salones de belleza.
9592	Estudios fotográficos, incluida la fotografía comercial.

SERVICIOS EN CORDOBA

El número de establecimientos de servicios en Córdoba con cinco (5) o más personas ocupadas, según el censo de 1970, es de cuarenta y cinco (45) y de acuerdo a su organización jurídica están distribuidos así: a los de propiedad individual les corresponde el más alto porcentaje con un 75.55%, le sigue los de sociedad de hecho con un 11.11%; luego los de sociedad anónima con un 6.66%; los de sociedad limitada con un 4.44% y por último los de sociedad colectiva con 2.22%.

De los establecimientos de servicios, el mayor número, veinte, están dedicados a la venta de preparación de alimentos y bebidas (restaurantes, cafés, griles, bares y heladerías) es decir un 44.44% y los dedicados a reparaciones (mecánicas, eléctricas, calzado, relojes) que son dieciocho, equivalentes al 40.00%.

Personal ocupado.

En los establecimientos de servicios con cinco (5) o más personas a cargo de acuerdo al censo de 1970, hay un total de cuatrocientos setenta y dos (472) personas ocupadas, de los cuales trescientos cuatro (304) son hombres, equivalentes al 64.40% y ciento sesenta y ocho (168) mujeres, equivalentes al 35.60% el mayor porcentaje 44.28% están empleados en preparación y venta de alimentos y bebidas (restaurantes, cafés, griles, bares y cafeterías); el 24.57% está empleado en hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento; el 31.15% está ocupado en las restantes actividades de servicios.

Resumen de Servicios en Córdoba.

En los cuarenta y cinco (45) establecimientos de servicios se pagó por concepto de salarios la suma de \$2.586.218. El total de ingresos por servicios prestados fué de \$13.503.905; y el total de compras ascendió a \$7.838.088.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS DE ACUERDO A SU ORGANIZACION JURIDICA.

(Censo 1970)

Cuadro 1

TOTAL	Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva	Sociedad En comandita simple
45	34	5	2	3	1	--

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS DISCRIMINADAS POR ACTIVIDAD.

CENSO 1970

Cuadro 2

TOTAL	Preparación y venta alimentos y bebidas - (restaurantes, cafés y griles).	Servicio de alojam. (hoteles, moteles y casas de huéspedes)	Servicio de Publicidad y med.publicit.	Reparaciones (mecánicas e lect. calzado y relojes).
45	20	6	1	18

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ORGANIZACION JURIDICA POR ACTIVIDADES DE SERVICIOS

CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

CENSO 1970

Cuadro 3

Actividad	Propiedad Individual	Sociedad de Hecho	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima	Sociedad Colectiva
TOTAL	34	5	2	3	1
6310	16	1	-	3	-
6320	4	1	1	-	-
8325	1	-	-	-	-
9512	2	1	-	-	-
9513	8	2	1	-	1
9519	3	-	-	-	-

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS

DISCRIMINADO POR SEXO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

Cuadro 4

Actividad	Número de Establecimientos	Total Personal ocupado	Hombres	Mujeres
TOTAL	45	472	304	168
6310	20	209	105	104
6320	6	116	60	56
8325	1	15	13	2
9512	3	17	15	1
9513	12	90	88	2
9519	3	26	23	3

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS POR CATEGORIAS Y

ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS.

CENSO 1970

Cuadro 5

Activi dades.	TOTAL	Prop.y Soc. sin sueldo fijo	Familiar. sin remuner.	Pers.Direct. Nacional	Emple. oficina	Pers. auxiliar	Pers.que presta - direc.serv.
TOTAL	472	49	6	10	32	110	265
6310	209	18	4	--	11	38	138
6320	116	6	1	10	15	66	18
8325	15	1	1	--	3	1	10
9512	16	5	1	--	--	1	9
9513	90	16	-	--	1	3	70
9519	26	3	-	--	2	1	20

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

RESUMEN DE LOS SERVICIOS

ESTABLECIMIENTOS CON CINCO O MAS PERSONAS OCUPADAS

(Censo 1970)

Cuadro 6

Número de establecim.	Total empleo	Sueldos salarios y	Total ingresos serv.prestados.	Otros ingresos	Total compras
45	472	2.586.218	13.503.905	2.292.838	7.838.088

Fuente : DANE - Medellín. Censos Económicos 1970. Concentración manual.

CAPITULO VII

PRODUCCION Y CONSUMO

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PRODUCCION Y USO DE LA ENERGIA

Durante el segundo semestre de 1972 se produjo energía en el Departamento por cerca de 59 millones de kilowatios hora. Entre Julio y Diciembre de éste año se observó una producción más o menos regular oscilando entre 9.1 y 10.8 millones de K.W.H con un promedio mensual de 9.8 y un acentuamiento hacia los dos últimos meses del año.

Del total de energía generada en los seis meses se vendió para otras entidades un poco más de la cuarta parte para consumo, por lo cual la energía disponible bajó a 42.8 millones de K.W.H y el promedio mensual de 7.1.

La principal utilización de la energía es la del consumo doméstico que se lleva el 34.5%, en promedio con variaciones muy ligeras alrededor de éste.

En segundo lugar se presenta el consumo para uso industrial con el 27.1% con respecto al disponible. En éste aspecto si se observa una dispersión grande de los valores y la serie a través de los meses se muestra muy irregular; en Agosto la Industria de Córdoba, parece haber tenido un mayor auge a juzgar por la energía consumida que llegó al punto máximo del período, experimentando un gran salto de 673.853 K.W.H, pasando del 26.55% en el mes anterior al 33.55%; el período crítico es decir, el de menor demanda se registra en Octubre con un consumo mínimo de 1,3 millones de K.W.H, equivalentes al 19.53%.

Son bastante raras estas fuertes distorsiones del consumo industrial de la energía; cuando para Agosto se observa un ascenso vertical para el mes siguiente una caída en picada que se continúa más fuerte aún para el otro mes; de Agosto a Octubre el descenso es alarmante algo más del 40%, dato este de por si escandaloso y que los expertos debieron analizar en detalle para descubrir la causa que lo motivó.

No tan representativos pero no menos importantes son :

- a) El Comercial cuyo consumo parece estandarizado al rededor del 9%.
- b) El uso Oficial que marcha casi paralelo con el comercial y similarmente a él se halla estandarizado alrededor del 9.25%.
- c) El alumbrado público consume en promedio el 3.7% con variaciones apenas de 0.2% - hacia arriba y hacia abajo.
- d) Otros usos diferentes a los anotados cubren el 1.29%.

La pérdida y/o robo nos está mostrando mes por mes el remanente de la energía disponible para el consumo y la que realmente se consume, el cual oscila entre 9.5 y 21.8%, con un promedio del 14.7.

Este nos indica que en el Departamento se genera energía más que suficiente para abastecer la demanda a través de los distintos usos que se hace de ella.

En el primer trimestre de 1973, la situación se presenta similar a la observada en el segundo semestre de 1972 y aunque la producción parece incrementarse, en igual medida se aumentan las ventas, dejando para el consumo, una cantidad proporcionalmente similar a la observada en la segunda mitad del año anterior.

Así mismo las variaciones en el consumo son tan ligeras que no vale la pena hacer observaciones al respecto.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PRODUCCION Y USO DE LA ENERGIA

SEGUNDO SEMESTRE 1972

Cuadro 1

Meses	Total de energía generada en K.W.H hora	Total de energía vendida a otras empresas en K.W.H hora
Julio	9.134.232	2.410.510
Agosto	9.902.084	2.571.728
Septiembre	9.757.622	2.480.555
Octubre	9.367.321	2.478.120
Noviembre	9.962.567	2.985.368
Diciembre	10.816.098	3.215.840
TOTAL.....	58.969.924	16.142.121

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

PRIMER TRIMESTRE 1973

Cuadro 2

Meses	Total de energía generada en K.W.H hora	Total de energía vendida a otras empresas en K.W.H hora
Enero	11.532.829	3.815.958
Febrero	11.708.114	3.792.320
Marzo	10.135.993	3.328.160
TOTAL.....	33.376.936	10.936.438

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DESTINO

SEGUNDO SEMESTRE 1972

cuadro 1

AÑO 1972 MESES	Uso Industrial	%	Uso Comercial	%	Uso Residencial	%	Alumbrado Público	%	Uso Oficial	%	Pérdida y robo	%	Otros usos	%
Julio	1.785.111	26.55	671.072	9.98	2.377.604	35.36	265.423	3.95	591.559	8.80	939.030	13.96	93.923	1.40
Agosto	2.458.964	33.55	665.581	9.08	2.433.795	33.20	266.143	3.63	686.915	9.37	695.982	9.49	122.976	1.68
Septiembre	2.164.952	29.63	676.755	9.26	2.412.433	33.01	266.143	3.64	720.398	9.86	927.853	12.70	138.533	1.90
Octubre	1.345.426	19.53	577.799	8.39	2.435.777	35.36	266.144	3.86	684.842	9.94	1.501.991	21.80	77.222	1.12
Noviembre	1.660.307	23.80	654.596	9.38	2.520.967	36.13	266.144	3.81	684.299	9.81	1.127.947	16.17	62.939	0.90
Diciembre	2.186.464	28.77	700.239	9.21	2.597.443	34.18	266.144	3.50	704.078	9.26	1.090.827	14.35	55.063	0.73
TOTAL.....	1.601.224	27.09	3.946.042	9.21	14.778.019	34.50	1.596.141	3.73	4.072.091	9.51	6.283.630	14.67	550.656	1.29

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DESTINO

PRIMER TRIMESTRE 1973

cuadro 2.

AÑO 1972 MESES	Uso Industrial	%	Uso Comercial	%	Uso Residencial	%	Alumbrado Público	%	Uso Oficial	%	Pérdida y robo	%	Otros usos	%
Enero	2.038.947	26.42	670.024	8.68	2.687.158	34.82	270.329	3.50	661.720	8.58	1.329.236	17.23	59.457	0.77
Febrero	2.260.817	28.56	673.598	8.51	2.863.329	36.17	274.328	3.47	659.372	8.33	1.129.593	14.27	54.787	0.69
Marzo	1.786.868	26.25	665.649	9.78	2.578.880	37.88	274.328	4.03	647.054	9.50	772.930	11.35	82.124	1.21
TOTAL...	6.086.632	27.12	2.009.271	8.95	8.129.367	36.23	818.985	3.65	1.968.146	8.77	3.231.759	14.40	196.368	0.88

Fuente : DANE - Mede Ilín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SACRIFICIO DE GANADO MAYOR (VACUNO)

1972

En el Departamento de Córdoba durante los meses correspondientes a 1972 el sacrificio total vacuno es más o menos estable, pese a que presenta pequeña baja en los últimos cuatro meses.

Para la distribución del sacrificio de hembras y machos mensualmente, en todos los primeros son ampliamente mayoritarios. Se llega al extremo de una diferencia en Agosto de 1.432 hembras más. Los machos solamente, en Mayo, superan al millar sacrificados, mientras el mínimo de hembras se da en Septiembre con 1.390.

La distribución para la capital y el resto del Departamento da una desproporción bastante grande, ya que en Montería (presumiblemente por los controles) el 55.9% corresponde a los machos, para las otras zonas las hembras copan un 84.3%.

Sobre el gran total de cabezas el 38.8%, se asignan a Montería y al resto del Departamento respectivamente.

Una cosa muy preocupante la observamos para los Municipios diferentes a la ciudad capital, donde el 75.1% de sacrificios es de hembras, mientras que en la otra llega a 30.7% lo que nos da el 68.7% de hembras en todo el Departamento que son sacrificadas sobre el 100% de las cabezas; por este último dato se hace posible determinar el inminente problema que se presentará en el renglón de los vacunos, especialmente en el caso de un Departamento en donde la ganadería es de tanta importancia.

Las cifras encontradas y los porcentajes obtenidos con ellas dejan mucho que pensar y crean la inquietud de proponer soluciones inmediatas para una situación tan delicada en un renglón básico de la economía.

De todas formas es bueno tener en cuenta que en el Departamento se sacrifica una mínima parte de la producción ganadera, ya que un alto porcentaje de ella es transportado y vendido para el consumo en otros Departamentos y en el exterior. A ello puede deberse en gran parte el exceso en el sacrificio de hembras dentro del Departamento, dado que se observa una proporción mayor en la exportación de machos.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
SACRIFICIO DE GANADO MAYOR (VACUNO)

Cuadro 1

MESES	TOTAL		MACHOS		HEMBRAS		Valor del impuesto recaudado
	Número de cabezas	Peso en Kilos	Número de Cabezas	Peso en Kilos	Número de cabezas	Peso en Kilos	
TOTAL...	29.151	10.889.803	9.119	3.801.337	20.032	7.088.466	1.051.275
Enero	2.510	923.020	661	255.480	1.849	667.540	87.541
Febrero	2.533	979.858	660	265.258	1.873	714.600	86.121
Marzo	2.291	845.266	658	256.494	1.633	588.772	82.330
Abril	2.280	869.650	610	240.400	1.670	629.250	82.328
Mayo	2.614	930.974	1.091	428.517	1.523	502.457	90.510
Junio	2.627	893.630	815	321.588	1.812	572.042	93.834
Julio	2.694	1.007.852	842	326.120	1.852	681.732	100.969
Agosto	2.622	1.032.842	595	233.810	2.027	799.032	99.065
Septiembre	2.249	853.024	859	385.445	1.390	467.579	82.199
Octubre	2.396	926.325	862	401.120	1.534	525.205	87.467
Noviembre	2.129	799.402	701	327.805	1.428	471.597	78.240
Diciembre	2.206	827.960	765	359.300	1.441	468.660	80.671

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SACRIFICIO DE GANADO MAYOR (VACUNO)

CAPITAL Y RESTO DEL DEPARTAMENTO

1972

Cuadro 2

	TOTAL				MACHOS				HEMBRAS				Valor del Impuesto recaudado \$	
	Número de	%	Peso en	%	Número de	%	Peso en	%	Número de	%	Peso en	%		%
TOTAL	29.151	100.0	10.889.803	100.0	9.119	100.0	3.801.337	100.0	20.032	100.0	7.088.466	100.0	1.051.275	100.0
Montería	11.316	38.8	5.061.700	46.5	6.321	69.3	2.759.100	72.6	4.995	24.9	2.302.600	32.5	389.700	37.1
Resto del Departamt.	17.835	61.2	5.828.103	53.5	2.798	30.7	1.042.237	27.4	15.037	75.	4.785.866	67.5	661.575	62.9

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SACRIFICIO DE GANADO MENOR (PORCINOS)

1972

En términos globales en Córdoba el sacrificio de ganado menor tiene una distribución porcentual muy similar para machos y hembras, representadas por el 54.4% y 45.6% en el orden anotado.

El elevado porcentaje de sacrificio de hembras nos puede indicar una alta proporción en el nacimiento de ellas o un desarrollo lento o estacionario de la población porcina. De otra suerte nos tendríamos que situar bajo la hipótesis de una tendencia extintiva de la especie, la cual creemos que puede ser desechada. En realidad, los cordobeses prestan más atención a la cría y levante del ganado mayor pasando las especies menores a un plano secundario.

La representatividad en el total de sacrificios es grande para la capital departamental, ya que posee un 44.4% contrapuesto al 55.6% de las otras zonas.

Observando el comportamiento mensual, es importante destacar para los machos una cantidad no inferior al millar por mes, mientras que en las hembras sí vemos algunas bajas notables como la del mes de Julio que tan solo representa un 6.1%; promediando el resto del año podemos asignar un 9.1% para los otros meses y dar como mes mayoritario el de Octubre con 1.480, que corresponden al 11.4%.

SACRIFICIO DE GANADO MENOR (PORCINOS)

1972

Cuadro 1

MESES	TOTAL		MACHOS		HEMBRAS		Valor Impuesto recaudado \$
	Número de cabezas	Peso en kilos	Número de cabezas	Peso en kilos	Número de cabezas	Peso en kilos	
TOTAL...	28.529	1.529.910	15.517	847.064	13.012	682.846	329.807
Enero	2.001	104.776	1.007	53.491	994	51.285	20.032
Febrero	2.155	114.118	1.129	59.069	1.026	55.049	23.459
Marzo	2.488	133.547	1.398	79.310	1.090	54.237	27.659
Abril	2.519	133.967	1.312	72.504	1.207	61.463	29.512
Mayo	2.607	137.574	1.374	71.622	1.233	65.952	30.492
Junio	2.113	110.651	1.118	60.368	995	50.283	25.452
Julio	1.840	99.516	1.041	58.203	799	41.313	21.856
Agosto	2.043	113.723	1.111	64.066	932	49.657	23.580
Septiembre	2.657	154.182	1.569	92.926	1.088	61.256	32.396
Octubre	3.089	173.699	1.609	90.214	1.480	83.485	36.635
Noviembre	2.704	144.752	1.581	83.699	1.123	61.053	32.053
Diciembre	2.313	109.415	1.268	61.602	1.045	47.813	36.681

Fuente : DANE - Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SACRIFICIO DE GANADO MENOR (PORCINO)

CAPITAL Y RESTO DEL DEPARTAMENTO

1972

Cuadro 2

DETALLE DEPAR - TAMEN- TAL.	TOTAL				MACHOS				HEMBRAS				Valor Impuesto Recaudado \$	
	Número de cabezas	%	Peso en kilos	%	Número de cabezas	%	Peso en kilos	%	Número de cabezas	%	Peso en kilos	%		%
TOTAL	28.529	100.0	1.529.910	100.0	15.517	100.0	847.064	100.0	13.012	100.0	682.846	100.0	329.807	100.0
Montería	12.656	44.4	592.651	38.7	6.053	31.0	289.570	34.2	6.603	50.7	303.081	44,4	131.049	39.7
Resto del Departamt.	15.873	55.6	937.259	61.3	9.464	61.0	557.494	65.8	6.409	49.3	379.765	55.6	198.758	60.3

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

CAPITULO VIII

INDICE DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
METODOLOGIA Y PROCESO
PARA EL CALCULO DE COSTO DE VIDA

Convencidos de la necesidad de que el público en general esté enterado de la metodología queremos transcribir en éste boletín los diferentes procesos y métodos utilizados para obtener las variaciones de los Indices de Costo de vida, tan controvertidos en todos los estratos sociales.

Definición.

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de las fluctuaciones que experimentan los precios al por menor de un grupo seleccionado de artículos a través del tiempo, geográficamente y por sectores sociales. Por tanto, se usa comúnmente en los ajustes de sueldos y salarios, en la deflación de series económicas y en el análisis de precios.

Aún cuando el "Índice de Costo de Vida", es una medida aceptable de los cambios en el costo de la vida durante períodos de tiempo limitados, no corresponde al sentido estricto de la palabra. Entonces, se acogió la denominación de "Índices de Precios al consumidor", pues se miden los cambios de los precios al por menor de un tipo de consumo determinado.

Antecedentes.

El DANE obtenía series del costo de la vida para varias ciudades y con bases diferentes; cinco para obreros; Bogotá (Febrero de 1937), Medellín (Mayo 1938), Bucaramanga (Septiembre 1945), Barranquilla (Octubre 1946) y Manizales (Octubre 1947); y además una estadística para la clase media en Bogotá (Julio 1940). El Gobierno Nacional, con el ánimo de obtener un índice para el total del país y basado en las recomendaciones presentadas en 1951 por la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, decidió contratar los servicios de la Oficina Internacional del Trabajo, bajo cuya asistencia técnica se iniciaron los trabajos de renovación de las bases para que las series indicativas del costo al consumidor.

Clasificación del Índice. Básicamente son tres :

- a) Por grupo social : Empleados y Obreros. No existe un índice que agrupe a los dos; se elaboran por separado.
- b) Geográficamente, para el total del país y para las siguientes ciudades : Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.
- c) Según los bienes y servicios, por :
 - 1. Artículo individual,
 - 2. Cuatro grupos : alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos,
 - 3. Subgrupos de los anteriores, y
 - 4. Total de bienes y servicios.

Período de referencia.

- a) Todos los índices se refieren al período de doce (12) meses (Julio de 1954 a Junio de

1955 = 100.

- b) La selección de los bienes y servicios y sus ponderaciones (importancia relativa de cada artículo respecto al total de consumo de las familias) corresponden a las encuestas sobre ingresos y gastos de familias realizadas en Agosto de 1953 en Bogotá y en Octubre de 1953 en las demás ciudades.

Cobertura Social y Geográfica. Comprende:

- a) Solamente el área urbana.
- b) Siete ciudades representativas de las condiciones económicas y sociales predominantes de diversas regiones del país y elegidas de acuerdo al número de habitantes y al volumen de su industria y comercio.
- c) Familias que registran por lo menos un asalariado como empleado u obrero; se excluyeron las que registraron empleados o trabajadores por cuenta propia.
- d) Grupos familiares completos e incompletos; se incluyeron las familias compuestas por padre, madre e hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; padre o madre con hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; se excluyeron los grupos no familiares; hombre o mujer con o sin parientes, sirvientes y huéspedes.
- e) Grupos familiares con dos adultos y un niño, por lo menos; se excluyeron las familias compuestas sólo por adultos.

Selección de la Muestra para la Encuesta Básica.

La selección de las familias se hizo al azar tomando cada décima boleta del Censo de 1951 de las cuales se obtuvo una muestra original de 4.887 familias elegibles, de las cuales se tomaron 1.950 para la encuesta y 1.473 para la muestra definitiva.

El número de familias que debía incluir la encuesta se asignó de tal suerte que cada unidad familiar elegida representará aproximadamente 100 familias censales.

Por el tiempo transcurrido entre el Censo Nacional de Población (1951) y la extracción de la muestra (1953) se sustituyeron las familias inelegibles por otras instaladas en el mismo domicilio de la original o bien por familias elegibles instaladas en una dirección vecina.

Formulario de la Encuesta Básica.

En los tres períodos investigados (extensivo de doce meses, intensivo de un mes y complementario de seis meses) se aplicaron tres formularios que contenían la siguiente información:

Formulario N.1 Descripción de la familia con anotación del sexo, estado civil, parentesco, ocupación y nivel cultural de cada persona; descripción de la vivienda y sus servicios, título con que la ocupa la familia, materiales de construcción y dimensiones de cada habitación; inventario de los bienes que posee la familia al iniciarse la encuesta.

Formulario N.2 Ingresos familiares monetarios y no monetarios, con la indicación de las personas que los producen y sus conceptos y valores; gastos hechos en alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, combustibles y materiales de la pieza.

Formulario N.3 Gastos hechos en artículos de tocador, medicinas, mobiliario, utensilios, ropa de la casa, artículos de vestuario, otros artículos, servicios y otros gastos.

Selección de la Muestra de Artículos.

Una vez calculados, por ciudades y por categorías ocupacionales, los promedios de cantidades y los valores de los gastos de consumo por familia, y por mes, se separaron los promedios de valores correspondientes a los bienes y servicios que por haber sido comparados por más del 50 por ciento de las familias seleccionadas se consideraron constitutivos de los consumos básicos. A estos promedios se acumularon los correspondientes a los artículos y servicios comparados por menos del 50 por ciento de las familias, con el objeto de que los consumos básicos representen la ponderación total de los gastos de consumo. La acumulación se hizo por adición directa para los bienes y servicios afines a los básicos, y por distribución proporcional para los bienes y servicios de cada sub-grupo que fueron diversos. Además, los valores promedios de los alimentos consumidos fuera de la casa se atribuyeron proporcionalmente entre los de todos los artículos alimenticios constitutivos de los consumos básicos.

Ponderaciones del Índice.

Las ponderaciones (importancia relativa de cada artículo en el total de gastos de las familias) se obtuvieron totalizando, para cada bien o servicio, los gastos realizados por cada familia, durante los diferentes períodos de la encuesta básica.

Luego se obtuvieron los promedios de gastos usando para ello como divisor común la totalidad de las familias seleccionadas en la muestra definitiva sin discriminar si habían o no registrado determinada compra, para franquear la representatividad de las sustituciones que las familias suelen hacer en la adquisición de los artículos.

Cuando no se trataba de compras diarias sustituibles ni de destinaciones mensuales para gastos de periodicidad mayor, sino de desembolsos que forzosamente se hacen por mensualidades como el pago de arrendamiento, del agua, del acueducto, de la luz eléctrica, del salario del servicio doméstico y de las pensiones escolares, los promedios se computaron tomando únicamente las familias que registraron los pagos respectivos. Por otra parte, para calcular el costo básico del arrendamiento en forma que consultara la diversidad de los cánones según los títulos con que las familias muestreadas ocupan las viviendas, se totalizaron por separado los precios efectivos de los arrendamientos de las casas propias, de las casas de amortización y de las casas ocupadas sin pagar; se promediaron en conjunto y el promedio se distribuyó en proporción al monto de los totales respectivos para reintegrarse mediante la acumulación de los precios estimados y de los servicios de la vivienda que inciden en el precio de los arrendamientos.

Fuentes de Información.

Para seleccionarlas se dividieron las ciudades en dos zonas : la residencial para obreros y empleados y la comercial; ésta a su vez se subdividió en dos : sector de la plaza principal de mercado y sector central. Las fuentes de información están situadas en uno, en dos o tres sec

tores enunciados, según la modalidad de la distribución de los distintos grupos de artículos en la ciudad, procurando que a cada sector corresponda el número de informaciones acorde con su importancia en la distribución total.

Las zonas residenciales fueron divididas en un número proporcional al número total de familias que la encuesta investigó en cada una de ellas. Para los artículos que se distribuyen en las plazas de mercado y barrios residenciales, como víveres, combustibles, artículos de limpieza de hogar, bebidas y tabaco, se dispuso localizar una fuente de información en cada uno de dichos sectores y un número determinado en las plazas.

Sin embargo, algunos sectores muy lejanos fueron exceptuados de la recolección de precios aumentando en cambio las fuentes de información en los sectores de características similares a los excluidos.

Fueron seleccionados los expendios que reunieron las siguientes condiciones :

- a) Abundante variedad de artículos en venta,
- b) Localizados en sitios de gran afluencia de compradores,
- c) Especializados en la venta de uno o varios artículos misceláneos,
- d) Con venta por menor únicamente,
- e) Independientes o integrantes de una cadena o cooperativa de consumo para toda la población o para un grupo numeroso de personas.

Las fuentes de información son estables y si por fuerza mayor se cambian tienen que reunir las condiciones anotadas anteriormente.

Además, el número de fuentes quedó determinado por el número de cotizaciones requeridas para calcular un precio suficientemente representativo.

Cotizaciones.

Cotización es el precio que paga el consumidor por un artículo que se tiene disponible para ser vendido en el momento de efectuarse la entrevista con el informante.

El número de cotizaciones fué establecido con base en el tamaño de la ciudad, la importancia del artículo en el consumo, el personal de recolectores disponibles y las características que presenta la distribución de un artículo o grupo de artículos, de tal suerte que a los artículos que presentan una gran variación en los precios causada por diversidad de criterio de los vendedores o por diferencias de costo en los transportes o por falta de unidad fija de venta, se les asignó un número grande de cotizaciones y en cambio a los artículos que mantienen un precio más o menos uniforme en la mayoría de los expendios, se les asignó un número de cotizaciones.

Periodicidad.

La periodicidad con que se investigan los precios de un artículo depende de la frecuencia de cambio que sufra en su precio dicho artículo : decadal, mensual, trimestral, semestral o anual.

Sistema de Recolección.

Los precios se obtienen a través de un equipo de Recolectores de precios que entrevistan personalmente a las fuentes en fechas precisas y con la periodicidad que exige cada artículo o grupo de artículos. Estos funcionarios, además de poseer las aptitudes inherentes a su cargo deben conocer muy bien las variedades, calidades y características especiales de los artículos y servicios que se investigan, con el fin de que puedan hacer una verdadera evaluación de los precios recolectados.

Crítica.

Los datos tomados por los recolectores se someten a una doble crítica : la primera cuando se reciben para verificar que esté completo el material exigido, en cuanto a cantidad de artículos investigados y número de cotizaciones, y para chequear las fechas de recolección, la estabilidad de los expendios seleccionados y otros puntos análogos.

También se observan los precios para señalar los que según la experiencia no sean correctos, y en este caso se piden aclaraciones inmediatas o se envía a los Visitadores Especiales de Costo de Vida.

La segunda crítica se efectúa cuando se concentran los precios en un cuadro individual, por artículo, que permite compararlos en todos los expendios y relacionarlos con los meses anteriores. De esta manera puede observarse si el movimiento del precio de un mes a otro es uniforme en la totalidad de los expendios, en la mayoría d en un grupo definido, o si hay contradicción entre unos y otros expendios, o si existen precios anormales de cuya exactitud se pueda dudar, o si hay disminución de las cotizaciones. Los resultados de la crítica se consignan en notas que se envían a los recolectores de precios para que rectifiquen en un tiempo mínimo.

Calculo de los Indices.

Bajo el punto de vista matemático, el índice muestra la variación, en términos de porcentaje, de un conjunto de precios convenientemente combinados y pesado, a partir de los niveles de precios representativos de un período dado. Este período se toma como básico y los precios que lo representan, calculados como promedios del mismo se denominan como básicos

Los precios o promedios básicos así calculados responden a la noción de "normales" porque son una conjugación de los distintos niveles en las diferentes épocas del período básico. Como en el segundo semestre de 1954 y en el primer semestre de 1955 se mantuvieron niveles normales de precios, sin cambios bruscos, se eligieron como período básico.

El índice para el primer mes, Julio de 1954, se calculó con la fórmula de Laspeyres:

$$I_t = \frac{\sum P_t Q_o}{\sum P_o Q_o} \cdot 100$$

En la cual: Σ = Suma de

I_t = Índice en el período corriente (Julio de 1954)

P_t = Precio en el período corriente (Julio de 1954)

P_o = Precio promedio en el período base (Julio 1954 – Junio 1955)

Q_o = Factor de ponderación

Los meses siguientes, hasta Junio de 1968, se calculan con el índice por encadenamiento, así:

$$I_t = I_{(t-1)} \frac{\sum P_{(t-1)} Q_o \frac{P_t}{P_{(t-1)}}}{\sum P_{(t-1)} Q_o} = I_{t-1} \frac{\sum Q_o P_t}{\sum Q_o P_{(t-1)}}$$

Donde: I_t = Índice de ciudad, grupo o subgrupo de artículos en el período corriente.

$I_{(t-1)}$ = Índice de ciudad, grupo o subgrupo en el período inmediatamente anterior al corriente.

Q_o = Factor de ponderación de cada artículo

P_t = Precio de un artículo en el período corriente

$P_{(t-1)}$ = Precio de un artículo en el período anterior.

$\frac{P_t}{P_{(t-1)}}$ = Relativo de precios de un artículo

$P_{(t-1)} Q_o$ = Precio ponderado de un artículo en el período anterior

$P_{(t-1)} Q_o \frac{P_t}{P_{(t-1)}}$ = Precio ponderado de un artículo en el período corriente.

A partir de Julio de 1968 para el cálculo de los índices de ciudad, grupo o subgrupo de artículos, se utiliza la siguiente fórmula, de cuyo uso se darán ejemplos adelante:

$$I = I_{(t-1)} \frac{\sum Q_o I'_t}{\sum Q_o I'_{t-1}}$$

Siendo: I = Índice de subgrupo, grupo o ciudad

I' = Índice de artículo, subgrupo o grupo

Si: I'_t e $I'_{(t-1)}$ se definen de la siguiente manera:

$$I'_t = \frac{P_{(t-1)}}{P_o} \cdot \frac{P_t}{P_{(t-1)}} = \frac{P_t}{P_o}$$

$$I'_{t-1} = \frac{P_{(t-2)}}{P_o} \cdot \frac{P_{(t-1)}}{P_{(t-2)}} = \frac{P_{(t-1)}}{P_o}$$

Se puede expresar la fórmula empleada actualmente, así:

$$I_t = I_{(t-1)} \frac{\sum Q_o \frac{P_t}{P_o}}{\sum Q_o \frac{P_{(t-1)}}{P_o}}$$

La única diferencia con la fórmula usada hasta Junio de 1968 está en que los precios ponderados del período corriente del numerador y los precios ponderados del período inmediatamente anterior al corriente del denominador están divididos por el precio promedio del período base.

El índice de cada artículo se ha calculado siempre multiplicando su relativo de precios $\frac{P_t}{P_{t-1}}$ o relativo de sumatorias de precios, por el índice que traía el artículo en el período inmediatamente anterior (I_{t-1}).

EJEMPLOS DEL CALCULO ACTUAL DE LOS INDICES

Las cifras de estos ejemplos corresponden a Enero ($t-1$) y Febrero (t) de 1970 en la ciudad de Bucaramanga. Los subíndices tienen el siguiente significado: A para artículo, S para subgrupo, G para grupo y C para ciudad.

INDICE DEL RENGLON O ARTICULO (Zapatos para niño)

<u>Fuente de Información</u>	<u>Precio (t-1)</u>	<u>Precio (t)</u>	<u>Iat - 1</u>
A	38.00	38.00	—
B	22.00	23.00	—
C	26.00	26.00	—
D	25.00	25.00	—
E	35.00	35.00	—
	<u>146.00</u>	<u>147.00</u>	<u>418.0</u>

$$I_{at} = I_{at-1} \frac{P_t}{P(t-1)} \quad \text{ó} \quad I_{at-1} \frac{\sum P_t}{\sum P(t-1)}$$

$$I_{at} = 418.0 \frac{147.00}{146.00} = 420.8$$

INDICE DEL SUBGRUPO (Vestuario para niño)

	<u>Qo</u>	<u>I(t-1)</u>	<u>QoI_{t-1}</u>	<u>I_t</u>	<u>QoI_t</u>
Ropa interior	0.19	748.1	142.14	774.5	147.16
Camisetas	0.19	326.1	61.96	326.1	61.96
Medias	0.19	440.5	83.70	439.3	83.47
Zapatos	<u>1.00</u>	<u>418.0</u>	<u>418.00</u>	<u>420.8</u>	<u>420.80</u>
Vestuario niño	1.57	449.6	705.80	454.4	713.39

$$I_{st} = I_{st-1} \frac{\sum Q_o I_{at}}{\sum Q_o I_{at-1}}$$

$$I_{st} = 449.6 \frac{713.39}{705.80} = 454.4$$

INDICE DEL GRUPO (Vestuario)

	<u>Qo</u>	<u>I(t-1)</u>	<u>Qo I_{t-1}</u>	<u>I_t</u>	<u>QoI_t</u>
Vestuario hombre	3.91	356.4	1.393.53	357.8	1.399.12
Vestuario mujer	2.99	378.9	1.132.84	382.2	1.142.92
Vestuario niño	1.57	449.6	705.80	454.4	713.39
Servicios	1.58	502.7	794.30	502.7	794.30
TOTAL VESTUARIO	10.05	400.6	4.026.47	402.9	4.049.73

$$I_{gt} = I_{gt-1} \times \frac{\sum Q_o I_{st}}{\sum Q_o I_{st-1}}$$

$$I_{gt} = 400.6 \times \frac{4.049.73}{4.026.47} = 402.9$$

INDICE DE UNA CIUDAD (Bucaramanga)

El cálculo del índice para las ciudades opera en la siguiente forma:

	<u>Qo</u>	<u>I_{t-1}</u>	<u>QoI_{t-1}</u>	<u>I_t</u>	<u>QoI_t</u>
Alimentos	47.64	443.3	22.322.13	445.7	22.443.18
Vivienda	27.18	523.8	14.233.26	524.3	14.245.81
Vestuario	10.05	400.6	4.026.47	402.9	4.049.73
Misceláneo	15.13	469.7	6.901.95	477.6	7.018.31
Bucaramanga:	<u>Qo</u>	<u>I_{t-1}</u>	<u>Qo I_{t-1}</u>	<u>I_t</u>	<u>Qo I_t</u>
	100.0	474.8	47.483.81	477.6	47.757.03

$$I_{ct} = I_{ct} - 1 \frac{\sum Q_o I_{gt}}{\sum Q_o I_{gt} - 1}$$

$$I_{ct} = 474.8 \frac{47.757.03}{47.483.81} = 477.6$$

INDICE NACIONAL

Este es un promedio de los siete índices locales del respectivo sector social (empleados y obreros), ponderado según el número de habitantes de la zona territorial que alcance a influenciar cada uno de los siete modelos erigidos como patrones y que corresponden a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Los principales factores adoptados para seleccionar estas ciudades, con los cuales se elabora el Índice Nacional, fueron: el nivel de ingresos, la densidad de población, el clima y la ubicación en el circuito geo-social.

De un total de 814 municipios, se tomó la población urbana de 543 municipios como base para el cálculo de los factores de ponderación, así:

Circuitos	Habitantes	Factor de Ponderación o/o
<u>Clima Frío</u>		
Bogotá	850.179	20.23
Manizales	171.046	4.07
Pasto	91.991	2.19
<u>Clima Medio</u>		
Medellín	989.234	23.54
Bucaramanga	310.850	7.40
<u>Clima Cálido</u>		
Barranquilla	1.098.123	26.13
Cali	690.804	16.44
TOTAL	4.202.227	100.00

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUN GRUPO DE CONSUMO
NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

COMPARACION AGOSTO SEPTIEMBRE

EMPLEADOS

Base Julio de 1954 a Junio 1955 # 100

Cuadro 1

CIUDADES	Factores de ponderación	TOTAL		I Alimentos		G U P II Vivienda		O S III Vestuario		IV Misceláneo	
		Agosto	Septiem.	Agosto	Septiem.	Agosto	Septiem.	Agosto	Septiem.	Agosto	Septiem.
Bogotá	20.23	643.1	649.5	762.3	764.8	484.4	492.4	692.8	690.5	637.2	647.6
Medellín	23.54	682.7	689.3	744.4	747.5	555.8	566.4	646.4	649.0	694.4	703.0
Cali	16.44	662.7	674.6	783.0	804.6	529.3	536.0	592.6	596.7	675.9	684.2
Barranquilla	26.13	693.6	705.5	825.1	836.6	484.6	499.7	644.2	650.1	659.3	671.1
Bucaramanga	7.40	795.0	808.6	798.5	810.3	763.6	784.6	736.6	743.4	758.4	767.2
Manizales	4.07	714.1	721.4	820.8	824.9	649.8	668.2	600.2	602.2	650.1	653.0
Pasto	2.19	698.8	705.7	739.2	749.5	683.3	688.1	695.5	696.6	578.8	582.5
Indice Nacional	100.00	684.1	693.5	782.4	791.5	540.3	551.9	650.2	655.2	671.0	680.4
Porcentaje de alza o baja			1.4		1.2		2.1		.8		1.4

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUN GRUPO DE CONSUMO

NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

COMPARACION AGOSTO SEPTIEMBRE

OBREROS

Base Julio de 1954 a Junio 1955 #100

Cuadro 1 Bis

CIUDADES	Factores de ponderación	TOTAL		I Alimentos		G R U P O S II Vivienda		III Vestuario		IV Misceláneo	
		Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.	Agostoseptiem.
Bogotá	20.23	711.2	713.4	794.9	786.4	589.6	599.6	749.3	759.1	600.4	617.9
Medellín	23.54	723.8	729.6	780.1	781.5	667.1	679.6	679.9	681.7	689.3	699.2
Cali	16.44	708.4	724.6	812.5	832.1	580.4	595.6	640.8	649.0	660.2	674.1
Barranquilla	26.13	707.7	717.8	854.5	856.4	452.2	482.1	627.0	631.5	660.7	674.7
Bucaramanga	7.40	812.0	841.5	854.4	872.3	835.2	898.8	748.6	764.4	808.1	819.8
Manizales	4.07	736.0	747.1	817.9	825.6	721.3	747.0	600.8	604.3	646.8	652.9
Pasto	2.19	688.9	697.6	688.1	690.3	748.3	776.6	660.0	661.1	604.6	606.9
Indice Nacional	100.00	720.7	730.7	812.8	816.8	597.4	619.0	675.1	681.3	649.4	662.4
Porcentaje de alza o baja			1.4		.5		3.6		.9		2.0

PORCENTAJE DE AUMENTO O DISMINUCION DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA FAMILIA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL MES DE REFERENCIA
EN RELACION CON EL MES ANTERIOR DEL MISMO AÑO
NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

Base Julio 1954 a Junio 1955 # 100

Cuadro 2

CIUDADES	G R U P O S									
	TOTAL		I Alimentos		II Vivienda		III Vestuario		IV Misceláneo.	
	Empleados y Obreros		Empleados y Obreros		Empleados y Obreros		Empleados y Obreros		Emplead.y Obrer	
Nacional	1.4	1.4	1.2	.5	2.1	3.6	.8	.9	1.4	2.0
Bogotá	1.0	.3	.3	1.1	1.7	1.7	1.1	1.3	1.6	2.9
Medellín	1.0	.8	.4	.2	1.9	1.9	.4	.3	1.2	1.4
Cali	1.8	2.3	2.8	2.4	1.3	2.6	.7	1.3	1.2	2.1
Barranquilla	1.7	1.4	1.4	.2	3.1	6.6	.9	.7	1.8	2.1
Bucaramanga	1.7	3.6	1.5	2.1	2.8	7.6	.9	2.1	1.2	1.9
Manizales	1.0	1.5	.5	.9	2.8	3.6	.3	.6	.4	.9
Pasto	1.0	1.3	1.4	.3	.7	3.8	.2	.2	.6	.4

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR FAMILIA DE EMPLEADOS Y OBREROS

PORCENTAJE DE AUMENTO Y/O DISMINUCION Y VARIACION PORCENTUAL ACUMULADA POR MESES

EMPLEADOS

SEGUN GRUPOS DICIEMBRE 1972 A SEPTIEMBRE 1973.

Base Julio de 1954 a Junio 1955 #100

Cuadro 3

MESES	TOTAL	G R U P O S												IV Misceláneo				
		I Alimentos		II Vivienda		III Vestuario												
		Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado					
Diciembre 1972 - 1973	590.7			634.9			494.4						566.3			617.9		
Enero	598.6	1.3	1.3	644.4	1.5	1.5	507.0	2.5	2.5	568.0	.3	.3	620.0	.3	.3			
Febrero	610.3	2.0	3.3	659.5	2.3	3.9	508.2	.2	2.8	584.3	2.9	3.2	635.2	2.5	2.8			
Marzo	628.8	3.0	6.4	685.5	4.5	8.6	515.6	1.5	4.3	590.7	1.1	4.3	650.5	2.4	5.3			
Abril	647.5	3.0	9.6	730.1	5.9	15.0	517.9	.4	4.8	605.0	2.4	6.8	651.9	.2	5.5			
Mayo	661.5	2.2	12.0	757.8	3.8	19.4	522.3	.8	5.6	617.3	2.0	9.0	653.5	.2	5.8			
Junio	670.7	1.4	13.5	771.8	1.8	21.6	526.2	.7	6.4	626.2	1.4	10.6	658.6	.8	6.6			
Julio	681.3	1.6	15.3	787.1	2.0	24.0	535.0	1.7	8.2	630.7	.7	11.4	664.9	1.0	7.6			
Agosto	684.1	.4	15.8	782.4	.6	23.2	540.3	1.0	9.3	650.2	3.1	14.8	671.0	.9	8.6			

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR FAMILIA DE EMPLEADOS Y OBREROS
PORCENTAJE DE AUMENTO Y/O DISMINUCION Y VARIACION PORCENTUAL ACUMULADA POR MESES
SEGUN GRUPOS DICIEMBRE 1972 A SEPTIEMBRE 1973.

OBREROS

Base Julio de 1954 a Junio 1955 #100

Cuadro 4

MESES	G R U P O S													
	TOTAL		I Alimentos		II Vivienda		III Vestuario		IV Misceláneo					
	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado	Indice	%Acumulado
Diciembre 1972 -1973	607.3		647.1		543.4		580.4		596.2					
Enero	613.0	.9	.9	653.4	1.0	1.0	553.5	1.9	1.9	582.9	.4	.4	596.6	.1 .1
Febrero	625.6	2.1	3.0	669.0	2.4	3.4	555.5	.4	2.2	601.7	3.2	3.7	611.1	2.4 2.5
Marzo	648.5	3.7	6.8	703.1	5.1	8.7	564.3	1.6	3.8	607.4	.9	4.7	629.0	2.9 5.5
Abril	672.9	3.8	10.8	747.0	6.2	15.4	566.8	.4	4.3	627.9	3.4	8.2	630.5	.2 5.8
Mayo	695.7	3.4	14.6	786.7	5.3	21.6	575.2	1.5	5.9	639.6	1.8	10.1	631.8	.2 6.0
Junio	710.9	2.2	17.1	810.5	3.0	25.3	578.5	.6	6.5	648.7	1.5	11.8	640.5	1.4 7.4
Julio	726.4	2.2	19.6	833.9	2.9	28.9	590.7	2.1	8.7	652.5	.6	12.4	644.3	.6 8.1
Agosto	720.7	-.8	18.7	812.8	-2.5	25.6	597.4	1.1	9.9	675.1	3.5	16.3	649.4	.8 8.9
Septiembre	730.7	1.4	20.3	816.8	.5	26.2	619.0	3.6	13.9	681.3	.9	17.4	662.4	2.0 11.1

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

COSTO DE VIDA CIUDADES MENORES

Como el índice de precios al consumidor (IPC), para obreros y empleados, no es representativo a nivel local, para municipios distintos a las siete ciudades que denominamos mayores: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto; para las ciudades menores, pero de gran importancia por ser en su mayoría capitales de Departamento, se ha elaborado una lista de artículos de mayor consumo y sobre ésta se han venido investigando las variaciones en los precios, como una medida relativa de la incidencia del costo de la vida en estos municipios.

Los municipios que por su importancia fueron seleccionados, son los siguientes : Armenia, Barrancabermeja, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Girardot, Ibagué, Montería, Neiva, Pereira, Popayán, Santa Marta, Sogamoso, Tulúa, Tunja y Villavicencio.

Los Artículos seleccionados.

Los artículos seleccionados se han tomado de cuatro grupos así :

- a) Granos y Harinas que comprenden : arroz, arveja seca, avena Quaker, frijoles secos, harina de trigo, harina de maíz, y lenteja nacional.
- b) Tubérculos, Legumbres y Frutas así : arracacha, cebolla, maíz, naranja, papa, plátano y yuca.
- c) Carnes y Lácteos con los siguientes : carne de res, carne de cerdo, huevos y leche en botella.
- d) Azúcares y Otros. Dentro de los cuales están : azúcar, chocolate, manteca vegetal, panela, sal y café molido.

Recolección y Elaboración :

La recolección de los precios de éstos artículos se hace por visita directa a los expendios unitarios, seleccionados en forma aleatoria. De los datos suministrados por los expendedores se elabora un promedio mensual por artículo en cada ciudad.

De esta forma, los datos que ofrecemos sobre el costo de vida en las ciudades menores, son los promedios de los precios registrados durante el mes, en los distintos expendios del municipio.

M O N T E R I A

Precios de 24 artículos de primera necesidad
1973

A - GRANOS Y HARINAS

Cuadro 1

M E S E S	Arroz	Arveja verde	Avena Quaker	Fríjoles cargamanto	Harina de trigo	Lenteja	Harina de maíz
Enero	1.98	6.00	6.36	8.00	2.50	15.00	2.50
Febrero	2.02	6.00	6.50	8.00	2.50	- -	- -
Marzo	2.28	6.00	6.46	- -	2.50	- -	3.15
Abril	2.46	6.00	6.56	12.00	2.60	11.50	2.50
Mayo	2.50	6.00	6.46	11.20	3.00	11.50	2.50
Junio	2.62	8.00	6.46	10.00	- -	15.00	- -
Julio	2.72	6.40	6.54	11.20	- -	15.00	- -
Agosto	2.92	6.00	6.56	12.00	- -	15.00	- -
Septiembre	3.04	6.00	7.80	12.00	4.80	15.00	- -
Promedio	2.50	6.27	6.63	10.55	2.98	14.00	2.66
Promedio mismo período 1972	1.93	6.00	5.45	10.88	2.28	8.18	2.63

M O N T E R I A

Precios de 24 artículos de primera necesidad
1973

B-TUBERCULOS, FRUTAS Y LEGUMBRES

Cuadro 1 B

M E S E S	Arracacha	Cebolla cabezona	Maíz trillado	Naranjas	Papa Antioqueña	Plátano hartón	Yuca
Enero	3.00	4.00	1.85	2.20	1.48	1.34	1.00
Febrero	3.00	3.40	1.85	4.67	1.46	2.09	1.00
Marzo	3.50	4.00	1.93	2.33	1.68	1.10	1.00
Abril	3.00	4.40	2.10	1.86	1.72	1.43	1.00
Mayo	3.50	4.00	2.20	2.10	2.48	1.23	1.00
Junio	3.50	4.00	2.48	2.32	2.52	1.99	1.00
Julio	3.50	4.00	3.80	2.14	2.26	2.62	1.00
Agosto	3.00	3.50	3.80	1.52	1.90	1.26	1.00
Septiembre	3.00	3.50	3.80	2.00	1.90	1.54	1.00
Promedio	3.22	3.87	2.65	2.35	1.93	1.62	1.00
Promedio mismo período 1972	3.00	3.64	1.75	2.42	1.46	1.31	1.16

MONTERIA

Precios de 24 artículos de primera necesidad

1973

C- CARNES Y LACTEOS

Cuadro 1-C

M E S E S	Carne de res de 1a.	Carne de cerdo de 1a.	Huevos	Leche (1.000 gramos)
Enero	12.70	12.00	- -	2.40
Febrero	14.20	12.00	- -	2.40
Marzo	12.80	11.80	1.20	2.40
Abril	15.40	12.00	1.28	2.40
Mayo	15.00	12.40	1.23	2.40
Junio	16.60	13.00	1.24	2.40
Julio	16.00	13.00	1.20	2.75
Agosto	16.20	13.00	1.30	2.75
Septiembre	16.80	12,80	1.40	2.75
Promedio	15.08	12.44	1.26	2.52
Promedio mismo período 1972	9.40	8.77	1.16	2.57

MONTERIA

Precios de 24 artículos de primera necesidad

1973

D- AZUCARES Y OTROS

Cuadro 1 - D

M E S E S	Azúcar Refinada	Chocolate amargo	Manteca vegetal	Panela	Sal Refinada	Café Molido
Enero	1.80	13.25	7.62	2.22	0.96	7.75
Febrero	1.80	13.25	- -	2.08	0.96	8.00
Marzo	1.92	14.80	7.62	2.14	0.96	9.74
Abril	1.94	15.40	7.47	2.24	0.96	9.74
Mayo	1.96	15.20	8.00	2.44	0.96	9.62
Junio	1.92	15.40	8.30	2.46	0.96	9.82
Julio	2.00	15.30	8.67	2.45	0.96	9.77
Agosto	1.98	20.00	11.42	2.50	0.96	10.00
Septiembre	2.04	23.00	12.38	2.76	0.96	9.34
Promedio	1.93	15.23	8.92	2.37	0.96	9.36
Promedio mismo período 1972	1.92	13.17	- - -	1.77	0.99	7.16

C A P I T U L O I X

TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN MONTERIA

1972

La Capital de Córdoba es la única ciudad del Departamento que posee servicio de buses para transporte de pasajeros dentro del perímetro urbano del Municipio. Como se sabe, ésta región es eminentemente agropecuaria y su desarrollo en los otros sectores de la economía, es un poco lento.

La ciudad transportaba internamente sus habitantes en 39 buses de servicio que fué el promedio observado durante el año de 1972. Comparativamente podemos notar que es bajo el número de los que prestan servicio para una población de 168.000 habitantes aunque sabemos que en éste año (1973) se ha incrementado y modernizado el parque automotor con la inclusión de un número considerable de lujosas busetas que surcan las diferentes rutas del Municipio.

El número de vehículos en servicio fué muy variable en el año; para comienzos de éste promedio es relativamente bajo al registrar solamente 35 buses en servicio para el primer trimestre; en el segundo se incrementa grandemente el servicio, optando a través de los meses de Abril, Mayo y Junio el mayor promedio con 45 buses. Este promedio casi se conserva en el tercer trimestre, en cambio para los últimos tres meses se experimenta una notable disminución; y es en éste lapso donde se presenta el menor promedio.

Número de viajes.

El número de viajes redondos, es decir que cumplen el recorrido completo origen-destino-origen, fué de 139.872 los cuales promedian 11.656 viajes por mes.

Las variaciones por trimestres son similares a las de la serie anterior con la cual guarda una correlación estrecha hasta mitad de año y una intensidad acelerada por vehículos para los meses del segundo semestre, así vemos como el tercer trimestre con 44 buses se afectaron 16.699 viajes redondos y en el cuarto 13.479 con 34 buses. El promedio mensual por vehículo es de 299 viajes con mayor acentuamiento hacia el segundo semestre donde este promedio sube a 387.

Pasajeros transportados.

La movilización de pasajeros no tuvo en este año un incremento proporcional a los observados para el número de viajes; en los tres primeros meses el número de pasajeros-viaje fué de 1.2 millones los cuales se movilizaron a través de los 20.771 viajes redondos que realizaron los 35 vehículos de servicio. Para el segundo semestre el número de viajes supera al primero en casi 5.000 y el número de pasajeros apenas si sobrepasa los 1.6 millones. En el tercer trimestre casi se duplica la cifra el número de viajes, en cambio los pasajeros solo se incrementan en algo menos de 100.000 lo que equivale a un 5%. Para los últimos meses decae un poco el movimiento de los buses, reduciendo el número de los pasajeros transportados.

La situación de descoordinación que se presenta entre las dos series induce a sospechar el establecimiento de nuevas rutas en la ciudad y/o un intento de mejoramiento del servicio que lógicamente produce la descompensación temporal en éste, hasta tanto el público comienza a utilizarlo o se acostumbra a la nueva modalidad del servicio.

Producido por Pasajes.

Como es lógico se observa una íntima correlación entre el valor de los pasajes pagados y los pasajeros transportados puesto que una serie es consecuencia de la otra. El precio de cada pasaje en Montería es de 50 centavos y según lo que se puede observar la situación de los transportadores urbanos de éste Municipio no fué muy halagueña en el año 1972 donde se obtuvo un ingreso bruto de \$215.000 diarios por vehículo en servicio.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TRANSPORTE URBANO

BUSES EN SERVICIO, VIAJES REDONDOS, KILOMETRAJE RECORRIDO, PASAJEROS TRANSPORTADOS Y PRODUCTO DE PASAJEROS POR MESES 1972

MONTERIA	Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos (\$)	
				TOTAL	Promedio diario	TOTAL	Promedio diario
Enero	24	5.230	103.380	342.034	11.033	171.017	5.517
Febrero	40	6.832	138.592	612.212	21.111	306.106	10.555
Marzo	41	8.709	179.934	552.893	17.835	276.447	8.918
TOTAL...	105	20.771	421.906	1.507.139	49.979	753.570	24.990
Media mensual 1o. trimestre	35	6.924	140.635	502.380	16.660	251.190	8.330
Abril	43	9.139	189.394	536.292	17.876	268.146	8.938
Mayo	45	9.710	202.740	544.032	17.549	272.016	8.775
Junio	46	9.717	202.894	547.834	18.261	273.917	9.131
TOTAL...	134	28.566	595.028	1.628.158	53.686	814.079	26.844
Media mensual 2o. trimestre	45	9.522	198.343	542.719	17.895	271.360	8.948
Total 1o. semestre	239	49.337	1.016.934	3.135.297	103.665	1.567.649	51.834
media mensual 1o. semestre	40	8.222	169.489	522.550	17.278	261.275	8.639
Julio	44	12.968	295.608	580.360	18.721	289.180	9.328
Agosto	49	18.920	561.710	586.410	18.916	312.110	10.068
Septiembre	39	18.210	557.710	546.840	16.228	292.885	9.763
TOTAL...	132	50.098	1.415.028	1.713.610	55.865	894.175	29.159
Media mensual 3o. trimestre	44	16.699	471.676	571.203	18.622	298.058	9.719
Octubre	36	17.615	544.645	374.100	12.068	206.910	6.675
Noviembre	37	12.988	496.552	374.135	12.471	208.668	6.956
Diciembre	30	9.834	471.942	347.850	11.221	192.740	6.217
TOTAL...	103	40.437	1.513.139	1.096.085	35.760	608.318	19.848
media mensual 4o. trimestre	34	13.479	504.379	365.361	11.920	202.773	6.616
Total 2o. semestre	235	90.535	2.928.167	2.809.695	91.625	1.502.493	49.007
Media mensual 2o. semestre	39	15.089	488.027	468.282	15.270	250.415	8.167
TOTAL AÑO...	39	139.872	3.945.101	5.944.992	16.243	3.070.142	8.388

Fuente : DANE - Medellín. Estadísticas continuas. Concentración manual.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LA CONSTRUCCION EN MONTERIA

El año de 1972 fué de gran decadencia en la actividad edificadora del país la cual muestra un descenso en cuanto al área construída de 195.389 M2. para el total de las cinco (5) ciudades principales.

No obstante, en Montería, como en otras ciudades menores, el desarrollo de la construcción experimentó incrementos aunque no muy significativos.

La capital del Departamento de Córdoba, tiene en términos generales un desarrollo urbanístico lento pero sin estar en desacuerdo con el crecimiento poblacional que también es lento en comparación con otros centros.

En éstas condiciones, nos atrevemos a decir que el déficit de vivienda si es que lo hay es muy poco significativo.

En el año de 1972 se expidieron en ésta Ciudad 139 licencias de construcción, las cuales cubrieron un área de 21.903 M2.; la mayor parte de estas llevaron como destino principal su utilización para vivienda y solo cuatro (4) de ellas tuvieron otros fines con un área de 1.004 M2.

El presupuesto total llegó a los 13.8 millones de pesos gastados casi en su totalidad en la construcción de 135 casas para vivienda las cuales cubrieron aproximadamente el 95%.

Primer Trimestre 1973.

A juzgar por las cifras del primer trimestre de 1973, parece que éste año será de grandes incrementos en la actividad edificadora de éste Municipio. En tres meses se construyeron 65 edificaciones nuevas, casi la mitad de las que se construyeron en todo el año 72, el área construída sobrepasó al 60% y la inversión fué algo más del 68%.

El mes de mayor movimiento entre los tres del año 73 y todo el 72, fué Marzo que con 5.611 M2. de construcción y \$5.323.800 de presupuesto representa el 42 y el 57% respectivamente del trimestre a la vez que marca un incremento, respecto a Febrero del mismo año, de 62% en cuanto al área construída y de 147% en la inversión del capital.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIONES EN MONTERIA, EN EL
AÑO DE 1972, SEGUN DESTINO, No. DE LICENCIA, AREA CONSTRUIDA Y
PRESUPUESTO.

1972

Cuadro 1

DESTINO EDIFICACION	No. de Licencias		Area construída. M2.	Presupuesto \$
	Nueva	%		
TOTAL...	139	100,0	21.903	13.832.625
Vivienda	135	97.1	20.899	13.141.625
Almacén y similares	3	2.2	769	452.000
Hospital y Asist.	1	0.7	235	239.000

Fuente : DANE.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIONES EN MONTERIA, EN EL
PRIMER TRIMESTRE DE 1973, SEGUN DESTINO. No. DE LICENCIA, AREA
CONSTRUIDA Y PRESUPUESTO.

Cuadro 2

DESTINO EDIFICACION	No. de Licencias		Area construída M2.	Presupuesto \$
	Nueva	%		
TOTAL...	65	100.0	13.354	9.411.500
Vivienda	60	92.3	12.039	8.604.600
Almacén y Sim.	2	3.2	592	229.900
Educacional	1	1.5	323	152.000
Hospital y Asist.	1	1.5	235	164.000
Otros no Resid.	1	1.5	165	261.000

NOTA : En este primer trimestre se hicieron cuatro (4) reformas substanciales en viviendas por un valor de \$250.500,00.

Fuente : DANE.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN MONTERIA

SEGUN DESTINO, No. DE LICENCIAS, AREA CONSTRUIDA Y PRESUPUESTO

POR MESES AÑO 1972

Cuadro 3

DESTINO DE LA EDIFICACION	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
	No. de licencias nuevas	Area constr. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$
TOTAL...	22	3.328	1.893.500	7	1.017	596.300	20	2.981	1.576.400	11	1.394	1.053.500
Vivienda	21	2.728	1.517.900	7	1.017	596.300	18	2.812	1.499.400	11	1.394	1.053.500
Almacén y Sim.	1	600	375.600	-	- - -	- - - -	-2	169	77.000	-	- - -	- - - -

AMP. : Ampliaciones.

NOTA : No existieron reformas sustanciales.

Fuente : DANE.

Cuadro 3A-

DESTINO DE LA EDIFICACION	MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
	No. de licencias nuevas	Area constr. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area constr. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$	No. de licencias nuevas	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$
TOTAL...	4	552	474.000	10	1.450	739.000	7	2.247	1.550.000	6	1.371	959.900
Vivienda	4	552	474.000	10	1.450	739.000	7	2.247	1.550.000	6	1.371	959.900

AMP : Ampliación.

NOTA : No existe reforma sustancial.

Fuente : DANE.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN MONTERIA

SEGUN DESTINO, No. DE LICENCIAS, AREA CONSTRUIDA Y PRESUPUESTO POR

MESES AÑO 1972

Cuadro 3B-

DESTINO DE LA EDIFICACION	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	No.de licencia nueva	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$	No.de licencia nueva	Area constr. M2.	Presupuesto pesos \$	No.de licencia nueva	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$	No.de licencia nueva	Area const. M2.	Presupuesto pesos \$
TOTAL...	11	1.892	1.439.800	12	1.789	1.182.700	19	2.519	1.557.425	10	1.363	810.700
Vivienda	10	1.657	1.200.800	12	1.789	1.182.700	19	2.519	1.557.425	10	1.363	810.700
Hospital y Asist.	1	235	239.000	-	- - -	- - - - -	-	- - -	- - - - -	-	- - -	- - - - -

AMP : Ampliación.

NOTA : No existió reforma sustancial.

Fuente : DANE.

PRIMER TRIMESTRE 1973

Cuadro 4.

DESTINO DE LA EDIFICACION	ENERO				FEBRERO			MARZO		
	No.de	Amp.	Areas	Presupuesto	No.de	Areas	Presupuesto	No.de	Areas	Presupuesto
	licencias nuevas		construid. M2.	pesos \$	licencias nuevas	constr. M2.	pesos \$	licencias nuevas	construidas M2.	pesos \$
TOTAL...	13	1	4.287	1.937.200	25	3.456	2.150.500	26	5.611	5.323.800
Vivienda	12	-	3.778	1.718.200	22	2.650	1.562.600	26	5.611	5.323.800
Almacén y sim.	1	-	274	55.000	1	318	174.900	-	- - -	- - - -
Educacional	-	-	- -	- - -	1	323	152.000	-	- - -	- - - -
Hospital y Asist.	-	1	235	164.000	-	- -	- - - -	-	- - -	- - - -
Otros no residenc.	-	-	- -	- - -	1	165	261.000	-	- - -	- - - -

AMP. : Ampliación.

NOTA : Hubo 1 reforma sustancial en vivienda por un valor de \$45.000 en Febrero, en Marzo hubo 3 reformas en vivienda por un valor de \$205.500.

Fuente : DANE.

CAPITULO X

FISCALES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ESTADISTICAS FISCALES Y FINANCIERAS

Esta investigación tiene como fin el análisis y el cómputo de los ingresos obtenidos y los gastos realizados por las entidades públicas, a saber : Nación, Departamento y Municipio (incluyendo las respectivas entidades descentralizadas).

La Estadística Fiscal y Administrativa comprende las siguientes investigaciones :

- 1.- INGRESOS PUBLICOS.
- 2.- GASTOS PUBLICOS.
- 3.- DEUDA PUBLICA.
- 4.- ESTADISTICA ADMINISTRATIVA.

1o.- Ingresos Públicos. - La forma de clasificación de los ingresos se ordena de la siguiente manera :

- a) Ingresos corrientes. Estos se refieren a las rentas y otras entradas comúnmente establecidas y que han sido incorporadas presupuestalmente. Se dividen en Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios e Ingresos por Transferencia.

Los ingresos Tributarios los componen las rentas provenientes de los impuestos directos e indirectos.

Impuesto Directo es el que grava a las personas o a las propiedades y se percibe en virtud de listas nominativas.

Impuesto Indirecto es el que se establece por medio de tarifas impersonales.

Los Ingresos no Tributarios los componen las rentas provenientes de bienes, servicios y contratos.

Transferencias son los ingresos por participaciones, aportes, auxilios, contribuciones y donaciones de otras entidades o personas diferentes al sector investigado.

- b) Ingresos de Capital. Son los que provienen de recursos extraordinarios. Se dividen en recursos del balance, recursos del crédito y recursos financieros.

Recursos del balance son los que están constituidos por los ingresos por cancelación de reservas o depósitos, disponibilidad y el superávit de la vigencia anterior.

Recursos del Crédito son los constituidos por los ingresos derivados de los empréstitos tanto internos como externos o emisión de bonos.

Recursos Financieros son los compuestos por la realización de activos fijos ,

como bienes inmuebles, acciones, papeles de crédito, empresas, etc.

2o.- Gastos Públicos. - Los gastos están clasificados funcional y económica - mente.

Clasificación Funcional. Esta clasificación hace posible identificar las áreas de actividad y propósitos del sector público, entendiéndose como tales los diferentes servicios provistos directamente o financiados por organismos públicos; está ajustado a las diversas funciones que desempeñan en consonancia con la finalidad que cumplen.

Clasificación económica. La clasificación económica de los gastos hace posible investigar la influencia que ejercen las finanzas sobre la economía nacional.

Dicha clasificación permite verificar la manera como se reparten los gastos entre corrientes, transferencias e inversiones. La información resultante de tal clasificación es de importancia, pues a través de ella se da cuenta de la tenencia a abarcar responsabilidades en el proceso de desarrollo, ya que evidencia de qué manera el sector público participa en la información de grandes agregados económicos y especialmente en la formación bruta de capital.

3o.- Deuda Pública. - La estadística de la deuda pública corresponde al movimiento de las deudas interna y externa.

Mediante ésta investigación se registran los saldos en primero de Enero, los aumentos y cancelaciones efectuadas durante la vigencia y los saldos pendientes en 31 de Diciembre con especificación de lo correspondiente a capital e intereses.

4o.- Estadística Administrativa. - Esta investigación trata sobre el personal permanentemente ocupado en las diferentes dependencias de la administración pública, clasificándolo por grupos funcionales y su costo mensual, aspecto éste que se presenta de acuerdo a una escala de sueldos establecidos.

PRESUPUESTO Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 1

MUNICIPIOS	1 9 7 0		
	Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuestal	
		Ingresos	Gastos
Total Municipios	25.781.151	24.501.883	20.204.429
Montería	12.777.642	9.222.024	8.143.455
Ayapel	1.400.000	464.538	365.761
Cereté	1.586.246	1.164.070	1.052.674
Chimá	441.304	238.124	180.918
Chinú	704.263	799.780	478.810
Ciénaga de Oro	1.440.020	986.285	731.794
Lorica	*	2.014.570	1.935.250
Los Córdoba	*	347.345	244.851
Momil	254.260	235.279	154.664
Montelíbano	1.330.847	788.732	774.048
Planeta Rica	*	1.361.527	992.962
Pueblo Nuevo	916.180	732.642	547.023
Puerto Escondido	295.000	261.633	180.271
Purísima	200.000	165.822	111.251
Sahagún	*	2.910.585	1.746.314
San Andrés	591.580	371.507	315.429
San Antero	450.000	229.497	195.281
San Bernardo	332.675	475.194	321.736
San Carlos	376.870	329.074	217.368
San Pelayo	639.853	411.722	341.353
Tierralta	1.122.589	237.797	558.006
Valencia	599.889	514.475	418.534
Buenavista	321.933	239.661	196.676

* Sin información.

PRESUPUESTO Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 2

MUNICIPIOS	1971		
	Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuestal	
		Ingresos	Gastos
Total Municipios	37.082.792	33.076.021	25.890.028
Montería	12.336.398	9.758.872	8.683.090
Ayapel	1.100.000	1.419.934	783.720
Cereté	2.912.593	1.829.271	1.590.147
Chimá	501.704	489.701	232.157
Chinú	993.000	1.710.880	1.100.433
Ciénaga de Oro	1.440.020	1.109.337	722.869
Lorica	3.100.000	2.650.970	1.335.909
Los Córdoba	449.700	540.884	264.995
Momil	282.800	431.513	299.396
Montelíbano	1.579.931	1.472.017	1.536.074
Planeta Rica	2.385.100	1.358.502	2.005.281
Pueblo Nuevo	905.000	1.130.345	889.218
Puerto Escondido	360.000	403.913	373.742
Purísima	240.000	333.950	199.594
Sahagún	3.096.680	2.659.828	1.820.023
San Andrés	735.000	745.711	680.370
San Antero	442.000	481.850	327.706
San Bernardo	427.675	730.970	528.938
San Carlos	640.000	712.277	495.472
San Pelayo	789.234	793.232	610.189
Tierralta	(1.122.589)	1.238.079	684.160
Valencia	835.000	567.089	345.479
Buenavista	408.368	506.896	381.066

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que el dato es el mismo del año anterior porque hasta la fecha no se ha conseguido el real.

PRESUPUESTO Y EJECUCIONES MUNICIPALES

Cuadro 3

MUNICIPIOS	1 9 7 2	1 9 7 3
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Inicial
Total	47.780.261	61.008.371
Montería	17.235.809	23.684.606
Ayapel	1.500.000	1.800.000
Cereté	2.274.843	3.301.400
Chimá	618.600	618.600
Chinú	1.334.400	1.834.400
Ciénaga de Oro	1.543.070	1.814.000
Lorica	3.800.479	4.649.300
Los Córdoba	449.700	493.400
Momil	400.000	530.000
Montelíbano	2.179.931	2.477.108
Planeta Rica	3.119.000	3.119.000
Pueblo Nuevo	1.081.500	2.040.000
Puerto Escondido	399.500	488.500
Purísima	320.000	400.000
Sahagún	3.435.146	3.497.246
San Andrés	1.021.000	(1.021.000)
San Antero	442.000	562.100
San Bernardo	942.968	(942.968)
San Carlos	730.295	1.006.700
San Pelayo	895.574	999.595
Tierralta	1.431.415	2.032.448
Valencia	1.560.000	2.200.000
Buenavista	1.065.031	1.496.000

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que el dato es el mismo del año anterior porque hasta la fecha no se ha conseguido el real.

EMPLEADOS PERMANENTES A NIVEL MUNICIPAL

Cuadro 4

MUNICIPIOS	1971		1972		1973	
	Número	%	Número	%	Número	%
	de Empleados		de Empleados		de Empleados	
TOTAL	1.712	100.00	1.928	100.00	1.953	100.00
Montería	404	23.60	435	22.56	460	23.55
Ayapel	55	3.21	59	3.06	60	3.07
Cereté	100	5.84	97	5.03	92	4.71
Chimá	27	1.58	36	1.87	34	1.74
Chinú	54	3.15	54	2.80	65	3.33
Ciénaga de Oro	73	4.26	82	4.25	81	4.15
Lorica	92	5.37	104	5.39	114	5.84
Los Córdoba	23	1.34	27	1.40	27	1.38
Momil	19	1.11	19	0.99	21	1.08
Montelíbano	87	5.08	96	4.98	(96)	4.92
Planeta Rica	97	5.67	111	5.76	106	5.43
Pueblo Nuevo	63	3.68	(63)	3.27	82	4.20
Puerto Escondido	19	1.11	19	0.99	15	0.77
Purísima	16	0.93	16	0.83	24	1.23
Sahagún	95	5.55	101	5.24	98	5.02
San Andrés	76	4.44	93	4.82	(93)	4.76
San Antero	26	1.52	26	1.35	27	1.38
San Bernardo	56	3.27	69	3.58	(69)	3.53
San Carlos	70	4.09	70	3.63	58	2.97
San Pelayo	74	4.32	99	5.13	86	4.40
Tierralta	78	4.56	89	4.62	101	5.17
Valencia	68	3.98	70	3.63	82	4.20
Buenavista	40	2.34	93	4.82	62	3.17

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que el dato es el mismo del año anterior porque hasta la fecha no se ha conseguido el real.

VALOR NOMINA MENSUAL A NIVEL MUNICIPAL

MUNICIPIOS	Cuadro 5					
	1 9 7 1		1 9 7 2		1 9 7 3	
	Valor nómina mensual	%	Valor nómina mensual	%	Valor nómina mensual	%
Total	1.028.551	100.00	1.300.734	100.00	1.539.322	100.00
Montería	338.795	32.94	444.100	34.14	551.400	35.82
Ayapel	38.450	3.74	51.100	3.93	47.000	3.05
Cereté	86.650	8.42	68.283	5.25	81.600	5.30
Chimá	9.400	0.92	13.800	1.06	12.950	0.84
Chinú	25.150	2.45	28.383	2.18	31.950	2.07
Ciénaga de Oro	35.450	3.45	42.417	3.26	51.900	3.37
Lorica	71.700	6.97	88.200	6.78	109.700	7.13
Los Córdoba	11.100	1.08	10.250	0.79	10.280	0.67
Momil	7.600	0.74	8.600	0.66	10.900	0.71
Montelíbano	56.380	5.48	78.600	6.04	(78.600)	5.11
Planeta Rica	61.000	5.93	93.000	7.15	87.100	5.66
Pueblo Nuevo	29.010	2.82	(29.010)	2.23	52.033	3.38
Puerto Escondido	10.032	0.98	9.533	0.73	10.950	0.71
Purísima	7.100	0.69	9.750	0.75	13.950	0.91
Sahagún	69.950	6.80	94.700	7.28	94.060	6.11
San Andrés	23.600	2.29	28.274	2.17	(28.274)	1.84
San Antero	10.510	1.02	11.310	0.87	11.310	0.73
San Bernardo	13.590	1.31	24.315	1.87	(24.315)	1.58
San Carlos	13.500	1.31	13.500	1.04	29.200	1.89
San Pelayo	24.813	2.41	36.825	2.83	39.200	2.55
Tierralta	39.600	3.85	47.700	3.67	70.750	4.60
Valencia	28.656	2.79	40.810	3.14	52.700	3.42
Buenavista	16.515	1.61	28.274	2.18	39.200	2.55

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que el dato es el mismo del año anterior porque hasta la fecha no se ha conseguido el real.

LOTERIA DE BENEFICENCIA 1971 - 1972

La lotería, combinada con otros juegos permitidos y el consumo de licores, es uno de los renglones hacia donde se canaliza en una proporción elevada la erogación monetaria de muchas personas, bien sea motivadas por su ánimo de entretenimiento o por una esperanza de mejorar su condición económica; sabido es que estos ingresos generados constituyen una forma bastante representativa, por los respectivos impuestos, para el sostenimiento de entidades cuyo fin es el de proporcionar servicios educativos, sanitarios y de otra índole a la comunidad, por lo cual nos parece importante mostrar cómo se ha comportado su mercado durante los años de 1971 y 1972 en el Departamento de Córdoba.

Miremos tres aspectos contemplados en los respectivos cuadros y su variabilidad.

a) Venta de billetes y valor.

Para el año de 1972 se registra un aumento de 36.685 billetes vendidos sobre los 445.163 del 71 y un incremento en el valor del orden de los 3.521.760, los cuales representan en forma porcentual el 8.2% para el número y el dinero pagado.

Es éste un aumento que puede considerarse bastante aceptable si se tiene en cuenta que la mayoría de las diversas loterías son repartidas para su venta en todos los Departamentos y que las diversas formas de motivar, por la diversidad de ganancias y medios publicitarios, generan una acentuada competencia.

b) Venta de billetes y el valor respecto a la emisión.

En lo relacionado con el número de billetes se pasa de un 85.6% en 1971, a un 92.7% para el año de 1972, o sea que el incremento corresponde a un 7.1%, sucediendo igual cosa con el valor, debiendo tenerse en cuenta que la emisión total para los dos años y el valor del billete no sufren variaciones.

c) Venta de billetes y valor en relación al lugar de distribución.

El incremento de las ventas en 36.685 billetes, durante el año de 1972, se distribuyó casi por iguales partes dentro del Departamento y fuera de él, razón por la cual los incrementos no guardan proporcionalidad y alteran la distribución porcentual presentada en el año inmediatamente anterior. En 1971 las ventas internas representaron el 61.8%, en cambio en el 72 sólo alcanzan el 61.0% y la diferencia es originada por el número de los que fueron vendidos en otros Departamentos.

Lo anterior nos da una idea de que en el año de 1972 hubo buenas campañas promocionales y también que ellas estuvieron encaminadas con mayor énfasis a la conquista de los mercados externos. Con todo, la diferencia entre el número de billetes vendidos interna y externamente fue de 105.820, la cual representa un 22% con saldo favorable para las ventas dentro del Departamento.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LOTerias DE BENEFICENCIA

1971

Cuadro 1

T O T A L E S			B I L L E T E S E M I T I D O S			B I L L E T E S V E N D I D O S			
Número	Valor pagado	Año	Número	Valor unitario	Valor nominal total	Dentro del Departamento		Fuera del Departamento	
						Número	Valor pagado	Número	Valor pagado
445.163	42.735.648	1.971	520.000	96.00	49.920.000	275.206	26.419.776	169.957	16.315.872

LOTerias DE BENEFICENCIA

1971

BILLETES VENDIDOS EN RELACION A LOS EMITIDOS

Cuadro 2

Total billetes vendidos				En el Departamento				Fuera del Departamento			
Número	%	Valor nominal	%	Número	%	Valor pagado	%	Número	%	Valor pagado	%
445.163	85.6	42.735.648	85.6	275.206	52.9	26.419.776	52.9	169.957	32.7	16.315.872	32.7

LOTerias DE BENEFICENCIA

1971

VENTAS POR LUGAR EN RELACION AL TOTAL

Cuadro 3

Total billetes vendidos				En el Departamento				Fuera del Departamento			
Número	%	Valor nominal	%	Número	%	Valor Pagado	%	Número	%	Valor Pagado	%
445.163	100	42.735.648	100	275.206	61.8	26.419.776	61.8	169.957	38.2	16.315.872	38.2

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

LOTerias DE BENEFICENCIA

1972

Cuadro 1

T O T A L E S			BILLETES EMITIDOS			BILLETES VENDIDOS			
Número	Valor pagado	año	Número	Valor unitario	Valor nominal total	Dentro del Departamento		Fuera del Departamento	
						Número	Valor pagado	Número	Valor pagado
481.848	46.257.408	1972	520.00	96.00	49.920.000	293.834	28.208.064	188.014	18.049.344

LOTerias DE BENEFICENCIA

1972

BILLETES VENDIDOS EN RELACION A LOS EMITIDOS

Cuadro 2

T O T A L		EN EL DEPARTAMENTO				FUERA DEL DEPARTAMENTO					
Número	%	Valor nominal	%	Número	%	Valor pagado	%	Número	%	Valor pagado	%
481.848	92.7	46.257.408	93.0	293.834	56.5	28.208,064	56.5	188.014	36.2	18.049.344	36.2

LOTerias DE BENEFICENCIA

1972

BILLETES VENDIDOS POR LUGAR EN RELACION AL TOTAL

Cuadro 3

T O T A L		EN EL DEPARTAMENTO				FUERA DEL DEPARTAMENTO					
Número	%	Valor nominal	%	Número	%	Valor pagado	%	Número	%	Valor pagado	%
481.848	100	46.257.408	100	293.834	61.0	28.208.064	61.0	188.014	39.0	18.049.344	39.0

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

1972

El movimiento de la propiedad raíz en el Departamento de Córdoba, a lo que hemos denominado mercado de predios y viviendas, tiene seis (6) circuitos y cada uno de ellos registra proporcionalmente a su importancia una buena movilidad en los tres tipos de operación que consignamos en los cuadros, por ser ellos el pilar de las formas transaccionales.

Como es lógico suponerlo, el circuito capital de Montería es el que ocupa el lugar privilegiado por número de operaciones y por valor correspondiente. Su distribución porcentual frente al gran total registrado en los tres renglones para el Departamento corresponde el 34.6% para el número de operaciones y en su valor al 40.8%.

Para los tres renglones varían los circuitos que ocupan el segundo lugar, quedando así :

Compraventas para Sahagún con 20.6% en comparación con Montería que obtiene el 31.9%.

Hipoteca Bancaria en Cereté con el 15.6% frente al circuito capital que ocupa el 51.3%.

Hipoteca particular también corresponde a Cereté un 14.3%, mientras Montería posee un 55.0%.

En cifras globales conjuntas del número de operaciones, el orden representado es el siguiente :

Montería 34.6%, Sahagún 19.4%, Ayapel 14.0%, Lórica 13.5%, Cereté 11.9% y Chinú 6.6%.

Presentando una relación similar para segundos lugares referido el precio queda :

Compraventa para Ayapel obtiene el 11.2% frente al 35.6% del circuito capital.

Hipoteca Bancaria en valor para Sahagún ofrece el 15.2% contrastando con el 59.2% de Montería.

Hipoteca particular en Sahagún da un 17.7% frente al 49.6% de Montería.

Ahora, tratando los totales de valores para los tres tipos de operaciones en conjunto el orden por circuito es el siguiente :

Montería 40.8%, Ayapel 16.2%, Sahagún 16.0%, Cereté 10.9%, Lórica 9.1% y Chinú el 7.0%.

De las anteriores posiciones vemos como puede influir en este aspecto del movimiento de la propiedad raíz la importancia zonal, la calidad o clase de las viviendas y predios, etc.

PROMEDIOS POR CIRCUITO

<u>CIRCUITO</u>	<u>OPERACIONES</u>	<u>VALOR \$</u>	<u>VALOR PROMEDIO \$</u>
Montería	1.415	96.397.661	68.126
Sahagún	792	37.939.797	47.904
Ayapel	574	38.010.791	66.221
Lorica	553	21.549.103	38.968
Cereté	487	25.772.150	52.920
Chinú	268	16.495.775	61.551

Por medio de ésta relación detectamos las diferencias de valores, pero se hace necesario - recalcar nuevamente que en esto inciden muchos factores cualitativos, regionales, etc.

Lo que si puede quedar claro es la importancia que tiene para el Departamento de Córdoba el mercado de la propiedad y los predios en su desarrollo económico.

Ya en cada uno de los cuadros por circuito y donde se muestra el comportamiento mes por mes podrá obtenerse una mejor visión sobre este tema.

Es de observar que a nuestro criterio, las transacciones de la propiedad por circuitos que no presenta movimiento en determinados meses se debe a la deficiente información rendida por las respectivas fuentes, por lo cual adelantamos una investigación a fin de establecer responsabilidades con el objeto de ampliar las sanciones establecidas por la Ley.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

1972

Cuadro 1

CIRCUITOS	Tipo de operación, número de transacciones y su valor					
	Compraventa		Hipoteca Bancaria		Hipoteca Particular	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Total en el Depto.	3.584	176.665.819	359	41.589.870	182	17.909.588
Montería	1.131	62.904.046	184	24.605.260	100	8.888.355
Cereté	405	19.824.331	56	5.024.634	26	923.185
Chinú	245	12.315.375	18	1.470.000	5	2.710.400
Lorica	508	19.832.936	25	1.212.179	20	503.988
Sahagún	731	28.424.763	45	6.341.297	16	3.173.737
Ayapel	528	33.364.368	31	2.936.500	15	1.709.923

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE MONTERIA. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 2

M E S E S	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	62.904.046	24.605.260	8.888.355
Enero	3.034.210	2.246.300	176.000
Febrero	5.018.471	1.126.400	604.238
Marzo	4.874.334	2.205.200	595.194
Abril	5.087.081	1.594.500	337.000
Mayo	3.547.215	1.323.500	235.000
Junio	5.694.455	2.693.360	224.619
Julio	6.459.710	2.327.200	2.710.000
Agosto	6.227.381	2.112.500	250.984
Septiembre	4.405.043	4.244.800	438.600
Octubre	7.324.440	4.066.200	2.251.255
Noviembre	5.756.415	665.300	714.288
Diciembre	5.475.291	3.616.100	351.177

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE CERETE. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 3			
MESES	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	19.824.331	5.024.634	923.185
Enero	7.940.496	234.700	30.000
Febrero	1.485.837	783.614	455.317
Marzo	924.338	550.070	---
Abril	805.748	170.000	84.233
Mayo	* ---	---	---
Junio	880.727	1.566.000	154.000
Julio	1.326.354	244.000	20.000
Agosto	1.032.888	582.000	31.000
Septiembre	1.461.075	483.750	---
Octubre	2.121.140	410.000	55.200
Noviembre	1.149.398	---	23.000
Diciembre	696.330	---	70.435

* Informaron no movimiento.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE CHINU. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 4			
MESES	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	12.315.375	1.470.000	2.710.400
Enero	* ---	---	---
Febrero	600.550	489.600	---
Marzo	* ---	---	---
Abril	* ---	---	---
Mayo	741.500	---	---
Junio	529.800	413.000	---
Julio	1.888.450	130.000	66.000
Agosto	* ---	---	---
Septiembre	3.740.000	75.000	2.500.000
Octubre	1.395.000	75.000	---
Noviembre	2.156.300	119.700	54.400
Diciembre	1.263.775	167.700	90.000

* Informaron no movimiento.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE LORICA. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 5

MESES	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	19.832.936	1.212.179	503.988
Enero	1.241.550	99.100	127.692
Febrero	1.200.650	68.500	376.296
Marzo	1.274.900	---	---
Abril	2.154.400	---	---
Mayo	* ---	---	---
Junio	836.175	---	---
Julio	1.893.800	374.420	---
Agosto	2.104.764	648.877	---
Septiembre	1.773.550	---	---
Octubre	1.515.775	---	---
Noviembre	3.977.670	21.282	---
Diciembre	1.859.702	---	---

* Informaron no movimiento.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE SAHAGUN. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 6

MESES	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	28.424.763	6.341.297	3.173.737
Enero	* ---	---	---
Febrero	* ---	---	---
Marzo	2.094.590	1.858.600	31.500
Abril	2.243.500	373.400	---
Mayo	2.554.400	90.000	---
Junio	1.506.450	255.000	269.000
Julio	2.676.522	1.021.497	1.993.237
Agosto	2.955.300	614.300	610.000
Septiembre	3.379.470	74.000	34.000
Octubre	6.388.980	1.008.400	34.000
Noviembre	2.154.926	796.100	236.000
Diciembre	2.470.625	250.000	---

* Informaron no movimiento.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

CIRCUITO DE AYAPEL. VALOR MENSUAL POR TIPO DE OPERACION

Cuadro 7			
MESES	Compraventa	Hipoteca Bancaria	Hipoteca Particular
TOTAL ANUAL	33.364.368	2.936.500	1.709.923
Enero	1.708.364	---	---
Febrero	4.261.174	112.500	---
Marzo	2.763.900	40.000	---
Abril	1.424.326	122.000	5.000
Mayo	2.026.500	122.000	5.000
Junio	1.239.500	132.000	5.000
Julio	1.922.051	528.000	---
Agosto	2.233.712	320.000	650.000
Septiembre	4.732.544	1.020.000	190.000
Octubre	3.973.005	120.000	---
Noviembre	2.331.525	160.000	10.655
Diciembre	4.747.767	260.000	844.268

CAPITULO XI

JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CRIMINALIDAD

En términos generales, se considera delito cualquier comportamiento humano, en la configuración de un hecho, que no se ajuste a las normas de conducta trazadas por una sociedad determinada.

Las líneas de conducta que se consideran contrarias al orden social en general, están descritas en los códigos penales y las sanciones correspondientes a los trasgresores, según lo establece la Ley.

Como la información estadística está limitada a las fuentes que la suministran, en éste caso los juzgados, podemos pensar que buena parte de los delitos así considerados socialmente - puedan quedar por fuera de ella. Bien sea porque no están perfectamente descritos por la Ley o pertenecen a los delitos de los cuales las autoridades nunca fueron notificadas.

La Criminalidad y sus Categorías.

Para efectos de una clasificación, fijando la atención mayormente en el volumen de los delitos que en la calidad de los mismos y su impacto en la sociedad donde tienen lugar, se distinguen seis categorías de la criminalidad :

1. - Criminalidad Real.:

Comprende todos los actos que van en contra de las normas de conducta social así no hayan dado cuenta de ellos las autoridades competentes.

2. - Criminalidad Aparente.:

Es aquella de la cual la justicia ha iniciado la investigación pertinente para entrar luego a determinar si realmente el hecho se puede calificar como delito.

3. - Criminalidad Legal.:

Es la que ha sido reconocida legalmente por las autoridades judiciales mediante una calificación provisional o definitiva y contra la cual se ha tomado una medida preventiva : auto de detención, allanamiento, juicio.

4. - Criminalidad Oculta.:

Es aquella que realmente ha existido pero que no fué conocida por las autoridades o que estas no tuvieron oportunidad de conseguir las pruebas para proferir un auto legal.

5. - Criminalidad Impunizada.:

Comprende los delitos de los cuales se tiene conocimiento oficial pero sobre los cuales no se ha dictado sanción alguna.

6. - Criminalidad Tratada.:

Es aquella de la cual la justicia ha dado cuenta desde la iniciación de los sumarios corres-

pondientes a los responsables de tales hechos hasta que contra ellos se ha proferido una sanción la que han ido a purgar en una penitenciaría y se hallan en proceso de rehabilitación.

Limitaciones de los Datos.

No obstante que la información disponible abarca una extensa gama de variables, solo ofrecemos en ésta publicación unas pocas con algunos cruces simples, debido a la dificultad que presenta una tabulación por procedimiento manual.

Así mismo omitimos los datos de Criminalidad Legal (sumarios calificados) debido a que ésta exige un análisis detallado que dificulta la tabulación manual. De todas formas, creemos que las estadísticas consignadas en los cuadros que presentamos en esta sección serán de gran utilidad para las personas que deseen tener una idea del tamaño de la delincuencia en el Departamento y la acción definitiva del Estado para combatirla.

Iniciación de Sumarios.:

Departamento de Córdoba 1972.

En la etapa que marca el comienzo del proceso judicial y a la vez la base para medir la "criminalidad aparente" de que hablamos anteriormente. Esta, muestra una clara correlación en cuanto a su dimensión con las demás categorías: cuanto más se acerque a la criminalidad real, tanto menor será la criminalidad oculta.

Primer Semestre (Cuadro 1)

El total de sumarios iniciados en el Departamento durante los seis meses del año fué de 1.359 de los cuales una inmensa mayoría (54.9%) correspondió a los delitos contra la propiedad que comprenden: hurto, robo, extorsión, chantaje y otros; a continuación se presentan los delitos contra la vida e integridad personal que en número de 204 representaron el 15%.

En la capital del Departamento se iniciaron 384 sumarios con lo cual se puede apreciar que el 28.3% de la delincuencia se registró en esta ciudad, correspondiendo el 71.7% restantes de los demás municipios del Departamento. En mayor escala que a nivel Departamental, en Montería el 73.4% de los delitos atentan contra la propiedad en sus distintas modalidades.

Segundo Semestre (cuadro 2)

Para los seis últimos meses del año la iniciación de sumarios tuvo un fuerte incremento equivalente al 41% de los que se registraron en el semestre anterior. No obstante que en cifras absolutas los delitos contra la propiedad se incrementaron al contabilizar 214 negocios más, la distribución de los distintos tipos de delitos fué más repartida e hizo que en la estructura porcentual experimentaban una caída al pasar del 54.9% que representaban en la primera mitad del año al 50.1% en la segunda.

El mayor incremento relativo de la delincuencia se cargó hacia el grupo que hemos denominado "otros títulos" que comprende los delitos contra: el régimen constitucional, fe pública, salud e integridad colectiva, la familia, asociación e instigación, otros.

En la capital Departamental se presenta una situación similar a la que ofreció el conjunto pero se puede anotar que el delito contra la propiedad bajó en mayor porción que en el resto del Departamento, en tanto que los delitos contra otros títulos tuvieron un ascenso que se re-

fleja con mayor intensidad en Montería que en los demás municipios.

Sentencias :

Departamento de Córdoba 1972

La información estadística que lleva el DANE con respecto al tipo y número de sentencias proferidas por los distintos juzgados penales en sus respectivas jurisdicciones es una buena base para medir la "criminalidad tratada" sobre todo cuando la sentencia corresponde al tipo de las condenatorias, pues es bien sabido que las absolutorias se dictan por la inexistencia del delito o la inocencia comprobada del sindicados.

La información recogida para esta investigación del Departamento de Córdoba nos muestra que así como en todo el país, la justicia penal se mueve con demasiada lentitud. La mera comparación de las cifras, 128 sentencias dictadas, incluyendo 40 negocios por cesación de procedimiento contra 3.275 negocios iniciados en el año, nos indica 3.9% de efectividad aunque es de advertir que un verdadero indicador se consigue en base a los sumarios calificados.

Primer Semestre (cuadro 3)

En esta primera parte del año se terminaron 61 sumarios; 48 por sentencias efectivas y 13 por cesación de procedimiento. De las efectivas 41 fueron condenatorias y solo 7 absolutorias.

El mayor movimiento lo registra la capital con 33 sentencias, 28 condenatorias y 5 absolutorias que representan 73% del total; en tanto que en el resto del Departamento solo se dictaron 13 condenatorias y 2 absolutorias.

Segundo semestre (cuadro 4)

En el segundo semestre la terminación de sumarios fué ligeramente mayor que en el semestre anterior pero ello se debió en gran parte a que se acrecentó considerablemente el número de los que terminaron por cesación de procedimiento. En efecto el volumen de las sentencias dictadas fué algo menos al registrar solo 40 casos : 32 condenatorios y 8 absolutorios.

Así mismo la capital presenta un descenso en mayor porción que el que experimenta todo el Departamento, como también en relación al de los demás municipios del mismo.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INICIACION DE SUMARIOS

PRIMER SEMESTRE 1972

Cuadro 1

CLASIFICACION DE DELITOS	Total general		Capital		Resto Departament.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Contra :						
La Propiedad	746	54.90	282	73.44	464	47.60
Vida e integridad personal	204	15.01	35	9.11	169	17.33
Libertad y honor sexual	152	11.18	23	6.00	129	13.23
Libertad Ind. otras garant.	30	2.21	5	1.30	25	2.56
Administración Pública	51	3.75	5	1.30	46	4.72
Otros títulos	176	12.95	34	8.85	142	14.56
TOTAL	1.359	100.00	384	100.00	975	100.00

SEGUNDO SEMESTRE

1972

Cuadro 2

CLASIFICACION DE DELITOS	Total general		Capital		Resto Departamento	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Contra						
La Propiedad	960	50.1	491	55.4	469	45.5
La vida e integridad personal	283	14.8	81	9.2	202	19.6
Libertad y honor sexual	134	7.0	39	4.4	95	9.2
Libertad Ind. y otras garant.	44	2.3	27	3.0	17	1.7
Administración Pública	75	3.9	27	3.0	48	4.7
Otros títulos	420	21.9	221	25.0	199	19.3
TOTAL	1.916	100.0	886	100.0	1.030	100.0

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PRIMER SEMESTRE

SENTENCIAS

1972

Cuadro 3

A R E A	TIPOS DE SENTENCIA				Cesación procesamien.
	Condenatorios	%	Absolutorios	%	
Capital	28	68.3	5	71.4	-
Resto del Dpto.	13	31.7	2	28.6	13
TOTAL . . .	41	100.0	7	100.0	13

SEGUNDO SEMESTRE

1972

SENTENCIAS

Cuadro 4

A R E A	TIPOS DE SENTENCIA				Cesación procesamien.
	Condenatorios	%	Absolutorios	%	
Capital	19	59.4	2	25.0	1
Resto del Dpto.	13	40.6	6	75.0	26
TOTAL . . .	32	100.0	8	100.0	27

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

JUSTICIA LABORAL

INTRODUCCION :

Indiscutible resulta la importancia de todos los fenómenos relacionados con la producción de la riqueza y la fuerza de trabajo aplicada a ella. Es por esto que los conflictos laborales, en la medida en que inciden en el normal desarrollo del proceso de producción así como en la distribución de la riqueza nacional, merecen un capítulo especial dentro de las estadísticas sociales que adelanta el DANE. Por otra parte, el hecho de no considerarse como fundamental, en estos conflictos, el enfrentamiento de dos individuos con pretensiones diferentes, sino el enfrentamiento entre el capital y el trabajo, entre la clase económicamente fuerte y la clase económicamente débil, es decir, su trascendencia al ámbito social, aumenta, aún más la necesidad de levantar estadísticas continuas que permiten estudiar más a fondo esta clase de fenómenos.

Dos clases de conflictos con características específicas son las que tienen mayor interés : En primer lugar los conflictos individuales de carácter jurídico que tienen su origen inmediato en el incumplimiento o violación de una norma previamente establecida en la Ley, en la convención o pacto colectivo o en el contrato de trabajo.

Los otros conflictos son denominados colectivos o económicos que se presentan cuando los trabajadores exigen un mejoramiento de las condiciones de trabajo sobrepasando el mínimo establecido en la Ley en convenciones anteriores.

Se trata, por lo tanto, de dos clases de conflictos de diferente naturaleza cuyo conocimiento corresponde a organismos distintos. Los individuales a los órganos judiciales en la rama laboral, los colectivos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

* DANE - Dirección de análisis socio-económicos.

CONFLICTOS DE TRABAJO

1972

La investigación sobre conflictos de trabajo solo se implantó en ésta entidad a partir del segundo semestre de 1972 y la recolección se basa, únicamente en los juicios terminados, por ello las cifras que ofrecemos a continuación solo se refieren a los conflictos finiquitados en la segunda mitad del año, aunque algunos de ellos pudieron haber sido iniciados con anterioridad.

Las Cifras.

De Enero a Junio del año en cuestión, tuvieron lugar 16 juicios los cuales fueron tramitados en su totalidad por los juzgados del circuito en la rama laboral.

Conflictos Laborales Individuales.

Por la misma vía se tramitaron 4 juicios de tipo individual de los cuales 3 correspondieron a litigios en la categoría del tipo obrero patronal y uno a empleado administrativo o técnico.

Los Cuadros.

Por presentar en éste Departamento un movimiento bastante bajo en ésta investigación que no suministra suficiente margen para su distribución en cuadros adecuados, ofrecemos a continuación las tabulaciones hechas para toda la regional; en éstos se puede visualizar el fenómeno para este Departamento y a la vez compararlo con Antioquia y Chocó para formarse una idea más precisa de la magnitud del mismo.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TOTAL DE JUICIOS LABORALES POR ORGANOS JURISDICCIONALES

SEGUN AREAS GEOGRAFICAS DEL PAIS.

Cuadro 1

Areas Geográficas	Juzgado del circuito laboral	Juzgado civil del circuito	Juzgado Promiscuo del circuit.	Juzgado civil Mpal.	Juzgado Promiscuo Mpal.	total
Medellín	1.229	-	-	-	-	1.229
Resto Antioq.	397	64	11	22	6	500
Córdoba	16	-	-	-	-	16
Chocó	44	-	-	-	-	44
TOTAL...	1.686	64	11	22	6	1.789

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TOTAL DE JUICIOS LABORALES EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

AREAS GEOGRAFICAS DEL PAIS.

Cuadro 2

Area Geográfica	Agricultura caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad agua y gas	Cons-truc-ción	Comer-cio	Transportes y comunica-ciones	Establ.-finan-cieros	Ser-vicios	Otros	Total
Medellín	22	8	223	25	69	242	43	24	414	149	1.229
Resto de Antioquia	114	20	122	7	21	43	28	1	118	26	500
Córdoba	-	-	-	-	2	2	2	-	9	1	16
Chocó	-	2	-	-	1	-	-	1	27	13	44
Total ...	136	30	355	32	93	287	73	26	568	189	1.789

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TOTAL DE JUICIOS LABORALES SEGUN ORGANIZACION JURIDICA POR AREAS GEOGRAFICAS.

Cuadro 3

Areas Geográficas	Propiedad Indivi dual	Sociedad Colec tiva	Sociedad en comandita	Sociedad limi- tada	Sociedad anóni ma	Sociedad mixta de economía	Entidades de dcho. Pco.	Instit. descen tralizados	Empresas com.del estado	Otros	Total
Medellín	389	37	5	214	163	5	341	28	1	46	1.229
Resto de Antioquia	178	12	-	53	134	2	110	2	-	9	500
Córdoba	6	-	-	3	-	-	6	-	-	1	16
Chocó	-	3	-	1	2	-	38	-	-	-	44
Total...	573	52	5	271	299	7	495	30	1	56	1.789

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

POSICION OCUPACIONAL SEGUN AREAS GEOGRAFICAS EN LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES.

Cuadro 4

Areas Geográficas	Obrero	Empleado Advo. o técnico	Empleado auxiliar	Total
Medellín	626	84	231	941
Resto de Antioquia	351	19	49	419
Córdoba	3	1	-	4
Chocó	4	-	1	5
Total...	984	104	281	1.369

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TOTAL DE PRETENSIONES EN EL JUICIO LABORAL

SEGUN AREAS GEOGRAFICAS.

Cuadro 5

Areas Geograf.	Indemnizac. por termin. unilateral	Indem. falta de de pago	Pago de de pagar	Pago de de vacac.	Pri- mas de trabajo	Indem. por acc. de trabajo	Sub- si- te- gro	Rein- te- gro	Indem. enferm. profes.	Auxilio moneta p/enfer.	Se- guro vida	Cesan- tía	Jubila- ción plena	Jubila- ción eventual	Otro	Total
Medellín	459	368	280	377	435	22	128	20	12	21	11	436	34	23	375	3.001
Resto Antioq.	245	211	212	201	223	17	86	11	4	7	6	211	8	3	102	1.547
Córdoba	2	1	1	2	2	1	1	-	-	-	-	3	-	-	-	13
Chocó	2	2	2	2	2	1	-	-	2	-	-	3	-	1	1	18
Total...	708	582	495	582	662	41	215	31	18	28	17	653	42	27	478	4.579

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TIEMPO DE DURACION DE LOS PROCESOS

SEGUN AREAS GEOGRAFICAS.

Cuadro 6

Areas Geográficas	(1) menos de 6 meses	(2) 7 - 12 meses	(3) 13 - 18 meses	(4) 19 - 30 meses	(5) 31 - 48 meses	(6) más de 49 meses	(7) Sin informac.	Total
Medellín	301	261	157	129	12	4	77	941
Resto de Antioquia	156	118	56	21	8	8	52	419
Córdoba	4	-	-	-	-	-	-	4
Chocó	1	-	1	1	-	1	1	5
Total ...	462	379	214	151	20	13	130	1.369

TERMINACION DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL POR AREAS GEOGRAFICAS

Cuadro 7

Areas geográficas	Conciliación	Sentencia	Desistimiento	Otra	T O T A L
MEDELLIN	114	689	116	22	941
RESTO DE ANTIOQUIA	26	312	62	19	419
CORDOBA	--	--	4	-	4
CHOCO	--	5	-	-	5
T O T A L	140	1.006	182	41	1.369

=====